



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

TESIS

**Ecuador: Del Financiamiento de las
Instituciones de Bretton Woods al
Financiamiento de China, 2007-2012**

**GRADO ACADEMICO: MAESTRIA EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y
DIPLOMACIA**

AUTOR: VERONICA BARAHONA

DIRECTOR: PhD CRISTIAN MELO

QUITO, 10 de febrero de 2016



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES
Y DIPLOMACIA

TITULO DE LA TESIS

Ecuador: Del Financiamiento de las
Instituciones de Bretton Woods al
Financiamiento de China, 2007-2012

Tesis para optar al Título de Máster en
Relaciones Internacionales y Diplomacia

AUTOR: VERONICA BARAHONA

DIRECTOR: PhD CRISTIAN MELO

Quito, febrero de 2016

No. 057-2015

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, VERONICA SOLEDAD BARAHONA LEMA, portadora de la cédula de ciudadanía: 1002404935, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA 2012-2014, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: "ECUADOR: EL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS, AL FINANCIAMIENTO DE CHINA, 2007-2012 ", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA 2012-2014.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

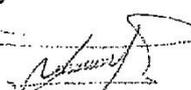
Promedio Académico:	9.61
Tesis Escrita:	9.36
Grado Oral:	9.92
Nota Final Promedio:	9.62

En consecuencia, VERONICA SOLEDAD BARAHONA LEMA, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:

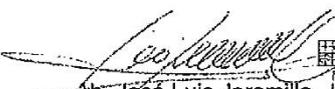

Dr. Santiago García
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Mgs. Sergio Martín
MIEMBRO


Mgs. Jorge Orbe
MIEMBRO

De conformidad con la facultad
prevista en el estatuto del IAEN
CERTIFICO que la presente es fiel
copia del original




Ab. José Luis Jaramillo
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA INVESTIGACION DE FUNDACION DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL

Fojas 01

Fecha 5/12/2015


Secretaría General

AUTORIA

Yo, Verónica Soledad Barahona Lema con CI: 1002404935 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación son de absoluta responsabilidad de la autora de la presente tesis.



FIRMA
CI: 100204935

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, febrero de 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Verónica Barahona', is written over a horizontal line.

Firma del Cursante

VERONICA BARAHONA

NOMBRE DEL CURSANTE

Ci: 100204935

Dedicatoria

Esta investigación y todo el esfuerzo puesto en ella, se la ofrezco a mi amado Dios, mi hijo Israel y mis padres Paulina y Marco por la paciencia, el infinito amor y apoyo recibido durante estos años de estudios. Mi agradecimiento muy especial a mi tutor y amigo, el Profesor Cristian Melo por compartir conmigo su experiencia y valiosos aportes en procura de producir este material que esperamos sea del agrado de todos los lectores.

INDICE

Introducción.....	6
Siglas.....	8
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Justificación.....	12
Problema de Investigación.....	16
Objetivo de la Investigación.....	20
Metodología.....	21
Marco Teórico	
1. Teoría Tianxia.....	25
1.1 La configuración Analógica china sobre el Sistema Internacional.....	25
1.2 El origen del sistema Tianxia.....	27
1.3 Los Postulados y elementos de la Teoría Tianxia de Zhao Tiangyang.....	29
1.4 El Poder desde la perspectiva moral y material.....	33
1.5 La Teoría de la Relacionalidad y su relevancia en la Teoría Tianxia.....	34
1.6 La Influencia del Sistema Tianxia en la Política Exterior de China desde 1966-2012.....	36
1.6.1 La importancia de los valores culturales en el pensamiento Maoísta.....	38
1.6.2 Teoría Maoísta: la era de las grandes Teorías.....	38
1.6.3 Deng Xiaoping y la apertura de China al Mundo.....	39
1.6.4 El ascenso de China y la multipolaridad de Jian Zemin.....	41
1.6.5 La creación del “mundo armonioso” de Hu Jintao.....	43
2. El Neoliberalismo	
2.1 Fundamentación Teórica.....	46

2.1.1 Los aportes de Friedrich Von Hayek.....	47
2.1.2 Los aportes de Milton Friedman.....	48
2.2 Las Instituciones de Bretton Woods.....	49
2.3 El Consenso de Washington.....	50
2.4 La Interdependencia Compleja.....	56

Capítulo I

1. Los efectos de la crisis financiera internacional del 2008 y su repercusión en la oferta y el acceso del Ecuador a los créditos internacionales.....	60
1.1 Estado de situación de la economía Latinoamericana antes de la crisis financiera.....	60
1.2 El origen de la crisis financiera de 2008 y sus efectos inmediatos en el mundo.....	61
1.2.1 De la crisis inmobiliaria a la crisis financiera global.....	61
1.3 Los efectos de la crisis financiera de 2008 en el mundo.....	64
1.4 Los efectos de la crisis financiera global en Latinoamérica.....	67
1.5 La restricción de los créditos internacionales y sus efectos en Latinoamérica.....	71

Capítulo II

2. El debilitamiento de Bretton Woods y el financiamiento de China a América Latina.....	74
2.1 China: nuevo motor de la economía mundial.....	75
2.2 El “Boom” de los productos primarios y el dinamismo de las relaciones comerciales entre América Latina y China.....	76
2.3 La deuda externa latinoamericana y el financiamiento de China a Latinoamérica y Ecuador.....	84

Capítulo III

3. La conformación de un nuevo orden geopolítico y económico mundial....	93
3.1 El rol de China en el Nuevo Orden Mundial.....	95
3.2 La presencia de China en Latinoamérica.....	97

3.3 La conformación de una Arquitectura Financiera.....	100
3.4 La Cooperación Sur-Sur.....	105

Capítulo 4

4. Los efectos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador.....	110
4.1 El cambio de la matriz energética y la dinámica comercial de Ecuador y China.....	110
4.2 La Relación Bilateral Ecuador- China.....	113
4.3 La Deuda Pública Externa del Ecuador con China y con las instituciones de Bretton Woods en 2007-2014.....	115
Hallazgos.....	122
Conclusiones.....	125
Referencias.....	126

Anexos

Introducción

¿Es factible pensar que toda crisis trae consigo oportunidades? Esta investigación, surge a partir de un análisis que toma en cuenta varias aristas y busca responder a esta pregunta desde la perspectiva del Ecuador como receptor de financiamiento internacional.

La crisis financiera global de 2008 será el punto de partida para analizar los efectos que la restricción y el acceso al crédito, provenientes de instituciones financieras de Bretton Woods como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Corporación Andina de Fomento (CAF), (entre otros) tuvieron en los países Latinoamericanos.

Por la naturaleza del sistema de Bretton Woods, el análisis de las instituciones anteriormente mencionadas se hace desde la mirada del Neoliberalismo, lo que permite entender el origen, el alcance y la vigencia del sistema financiero internacional que encaja perfectamente dentro de este modelo económico. Solamente la disfunción del sistema financiero, a partir de la crisis de 2008, dio paso a la aparición de nuevos actores en el contexto internacional que se fueron posicionando con fuerza en Latinoamérica en las últimas décadas. El presente trabajo académico se concentrará en el rol de China como el nuevo acreedor financiero en la región.

A pesar de que el presente trabajo de investigación se centra en el ámbito económico- financiero, es pertinente aclarar que el abordaje que se hará a China será desde la óptica de la teoría Tianxi- Tixi. Esto se aleja de la ortodoxia de lo occidental, y es por el contrario una teoría oriental milenaria con una visión fuertemente moral y con postulados filosóficos que permitieron la convivencia pacífica de las Dinastías Zhou y Qin en China durante 800 años. Xu Bijun (2014).

Esta teoría es pertinente para comprender la política exterior de China, puesto que tiene una estricta concordancia con los objetivos planteados en el XII Plan Quinquenal de China 2011-2015. Este plan resalta en la política exterior china el irrestricto respeto y la no intromisión en los asuntos internos de los Estados;

el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados; la convivencia pacífica; y, la negociación a partir de la ventaja mutua. Esta política exterior en su conjunto, permitió un acercamiento sólido con Latinoamérica, en circunstancias en las que las tradicionales fuentes de financiamiento se encontraban atravesando por una crisis financiera global y a consecuencia de ello se restringieron los préstamos para el financiamiento de importantes proyectos en los países Latinoamericanos.

Por otra parte, el crecimiento económico de China la situó como la segunda potencia económica en el mundo. Este crecimiento se consolidó gracias al dinamismo de su sector industrial; que requería para funcionar mayores niveles de abastecimiento de energía proveniente del petróleo y sus derivados, así como de otras materias primas. En estas circunstancias, China buscó mantener un acercamiento con los países Latinoamericanos con un claro interés por el abastecimiento de petróleo, minerales y alimentos.

En cuanto a América Latina, su interés giraba en torno a la necesidad de financiamiento que le había sido restringido desde las instituciones de Bretton Woods; y, en estas circunstancias, China se posiciona en la región como el nuevo acreedor de los países Latinoamericanos a quienes les otorgó créditos preferenciales a tasas de interés que oscilaban entre el 6% y 7% (Ministerio de Finanzas del Ecuador. 2014, pg. 11); pero, con una particularidad excepcional que era el respeto y la No injerencia en los asuntos internos de los Estados, situación que contrastaba con las condiciones que estaban establecidos por el Banco Mundial en el proceso de concesión de los créditos externos.

La presencia de China en América Latina y el Caribe, fue determinante para impulsar la implementación de proyectos de infraestructura de gran envergadura que en el caso ecuatoriano se proponía transformar la matriz energética y productiva del país.

SIGLAS

AIE: Agencia Internacional de Energía

ADB: Asian Development Bank

AID: Asociación Internacional para el Desarrollo

APEC: Cooperación Económica del Asia Pacífico

ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

BDC: Banco de Desarrollo de China

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIE: Banco de Inversiones Europeo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BM: Banco Mundial

BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

CAF: Corporación Andina de Fomento

CAIC: Comisión para la Auditoría Integral de Crédito Público

CARICOM: Comunidad del Caribe

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNEEC: China Nuclear Engineering Group Corporation

CODELCO: Corporación Nacional del Cobre de Chile

CONELC: Consejo Nacional de Electricidad

EE.UU. Estados Unidos de Norte América

EXIM BANK: Banco de Importaciones y Exportaciones de China

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FLAR: Fondo Latinoamericano de Reservas

FMI: Fondo Monetario Internacional

G7: Grupo de las siete economías más importantes del mundo

IED: Inversión Extranjera Directa

MCCA: Mercado Común Centroamericano

MCSE: Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos
MEER: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MFE: Ministerio de Finanzas del Ecuador
MREMH: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
ODM 2015: Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015
OEA: Organización de Estados Americanos
OMC: Organización Mundial de Comercio
OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo
PCCH: Partido Comunista Chino
PETROCHINA: Empresa Petrolífera de China
PETROBRAS: Empresa Estatal de Petróleo de Brasil
PIB: Producto Interno Bruto
PNBV 2013-2017: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
PPA: Paridad del Poder Adquisitivo
PRO ECUADOR: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador
RIO+20: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
RMB: Renminbi nombre de la moneda oficial de China
SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SINOPEC: Corporación Petroquímica de China
TIANXIA: Sistema del Mundo Armonioso. Todo bajo el cielo
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
YUAN: Nombre común de la moneda china

RESUMEN

La crisis financiera global que inició en 2007 marcó transformaciones importantes en el sistema financiero internacional con efectos y repercusiones notables en Latinoamérica. La restricción y el endurecimiento de las condiciones para el otorgamiento de créditos externos con garantía soberana a los países de América Latina y el Caribe por parte de las instituciones financieras de Bretton Woods, evidenció el alcance y los efectos de la crisis financiera internacional.

Esta realidad se presentó como una oportunidad para las instituciones financieras chinas de propiedad estatal, que al ser considerada como la segunda potencia económica en el mundo, disponía de recursos económicos suficientes para financiar en Latinoamérica proyectos orientados a la generación de energía proveniente de fuentes naturales renovables, así como proyectos orientados a la actividad minera.

Por su parte, el acercamiento de China con la región latinoamericana respondía al interés que tenía el gigante asiático por el abastecimiento de energía proveniente del petróleo y otros minerales para sostener su sector industrial y de esta manera garantizar un ritmo de crecimiento económico que le permitiría alcanzar un adecuado nivel de desarrollo e industrialización.

En términos diplomáticos y política exterior, la proximidad de China con América Latina se dio en el marco de la vigencia de cinco principios básicos que son considerados los ejes transversales de la política exterior de China: i) respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía; ii) pacto mutuo de no- agresión; iii) No injerencia en asuntos internos de otros Estados; iv) Igualdad y ventaja mutua; y, v) Coexistencia pacífica entre los Estados.

Estos principios se aplicaron en el financiamiento de los créditos externos y fueron gratamente acogidos por los países Latinoamericanos; dado que esta práctica rompió con una historia de dependencia e intromisión en asuntos internos de los Estados por parte de las instituciones de Bretton Woods.

Abstract

The financial crisis that started in 2007, deeply transformed the international financial system which cause important effects and repercussions in Latin America. The restriction and tightening to external loan conditions which had states sovereign guarantees given by Latina America and Caribbean countries to Bretton Woods financial institutions, evidence the real scope of the international financial crisis.

This situation was presented as an opportunity for Chinese banks, and based on the certainty that China was consider as the second large economy, they were able to finance energy generating and mining projects in Latin America.

The approach between China and Latin America was based on the interest the Chinese giant had for energy supply that came from oil and other minerals in order to support their industrial sector to guarantee the Chinese´s economic growth, development and industrialization.

In terms of diplomacy and foreign relations, the proximity of China with Latin America, was given and pursuant with five basic principles which is consider as a transverse axis in the actual Chinese foreign policy, which are: i) Mutual respect for the sovereignty and territory integrity; ii) Non-aggression mutual deal; iii) Non-interference in other countries internal issues; iv) equality and mutual advantage; and, v) peaceful coexistence between countries.

These principles also applied to the conditions to access the international loans, and were gladly accepted by Latin America countries, because those conditions were different from the ones impose by Bretton Woods institutions.

Justificación

El presente documento busca identificar y contrastar las condiciones y repercusiones económicas, políticas, y sociales del financiamiento otorgado al Ecuador por parte de los Organismos Internacionales derivados del Régimen de Bretton Woods (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional); y por otra parte el otorgamiento de créditos por parte de las Instituciones Financieras Chinas (EXIM Bank y Banco de Desarrollo de China) durante el periodo de gobierno del Presidente Rafael Correa 2007-2012.

Una razón determinante que permitió el acercamiento de China a Latinoamérica fueron los efectos de la crisis financiera del 2007-2008, que restringió el acceso al crédito ofertado por las instituciones de Bretton Woods que, desde la década de los 60s, se habían consolidado como los únicos prestamistas en la región (Cesarín, 2005).

Por su parte, Abdenur y De Souza Neto (2013), así como el Observatorio de la Política China (2013), resaltan el incremento de las relaciones comerciales de China con América Latina y el Caribe a partir del ingreso de China como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001; la visita del Presidente Hu Jintao a Latinoamérica en 2004 la participación de China como miembro observador en la Organización de Estados Americanos desde 2004; miembro contribuyente en el Banco Interamericano de Desarrollo desde 2005; y ha mantenido un acercamiento con los países latinoamericanos miembros de la Alianza del Pacífico desde 2012, establecimiento tratados de libre comercio con Chile (2006), Perú (2009) y Costa Rica (2011).

El dinamismo y la expansión comercial entre China y Latinoamérica pasó de US\$ 10 billones en el año 2000, a US\$ 240 billones en 2011 y se estima que alcanzará 400 billones en el año 2017 (Bruno en Hearn, 2013. Pg. 2). Es así que a partir del 2007, China abrió líneas de crédito en Latinoamérica orientadas a actividades petroleras y mineras; así como el financiamiento de proyectos de generación energética reivindicando la relevancia geopolítica de este tema, y la necesidad de alinear la diplomacia china y orientar su capacidad negociadora para garantizar el abastecimiento de petróleo sudamericano al gigante asiático

(Jenkins, 2012). En este mismo tema, Wojtek (2012), explica que el estrechamiento de las relaciones bilaterales entre China y América Latina se consolidó a partir de 1990 a causa del incremento en la demanda de petróleo por parte de China para sostener su creciente industria de bienes manufacturados.

La Agencia Internacional de Energía (IEA, 2012), aseguraba que en 2010 el suministro de energía en China dependía en un 50% del petróleo extranjero. Las proyecciones de la IEA (2012) para el 2015 estimaban que esta dependencia aumentaría entre un 60- 70%, lo que representa un incremento del 12% en el consumo de petróleo en comparación a lo reportado en el año de 1980.

Por su parte, el reporte de la OPEP (2013) registra un aumento en la demanda petrolera de China que pasó de 7.9 millones de barriles de petróleo diarios en 2007, a 9.7 millones de barriles en 2012 lo que representa un incremento en el consumo petrolero del 22.7% en apenas 4 años.

La expansión y el crecimiento sostenido de la industria china, ha dado lugar a una dependencia directa del petróleo y materias primas del extranjero, por lo que, asegurar las fuentes de estos suministros se han vuelto una prioridad geopolítica y económica para el gigante asiático.

En este marco, Lee (2012) asegura que el interés de China en América Latina, Medio Oriente y África se orientó especialmente a los países que reportaban importantes reservas probadas de petróleo y que además mantenían cierto distanciamiento con los países de occidente por ser considerados de alto riesgo de inversión debido a los conflictos internos e inestabilidad política. Esta coyuntura económica, política y energética, propició que las inversiones de las compañías petroleras y las instituciones financieras chinas se concentraran en Sudan, Venezuela, Irak, Kazakhstán, Ecuador, Indonesia, Irán y Myanmar desde el año 2000 (íbid). El autor resalta además que en menos de una década las inversiones de China en Latinoamérica llegaron a 90 billones de dólares, de los cuales 10 billones se entregaron a Brasil, 4 billones a Venezuela, y, 3 billones a Ecuador. Estos préstamos se hicieron con la exigencia de que estos países garanticen la venta anticipada de petróleo de entre 200.000 a 300.000 barriles diarios como forma de pago por los préstamos concedidos (íbid).

A partir del 2007, la presencia de China en el escenario mundial y en particular en Latinoamérica fue determinante; Jenkins (2012) asegura que durante este período se fueron consolidando las relaciones comerciales y de financiamiento entre las empresas estatales PetroChina, EXIM Bank y el Banco de Desarrollo de China con los países Sudamericanos reflejando un claro interés de China por establecer alianzas estratégicas que contribuyan en la formulación de políticas que garanticen el abastecimiento de energía, alimentos, la estabilidad del modelo económico y la seguridad interna del Estado chino. En este sentido, es importante destacar que el financiamiento de China en este período fue crucial para Latinoamérica en vista de la reducción y las restricciones en el acceso al crédito otorgado por los organismos internacionales de Bretton Woods a causa de la crisis financiera global del 2007-2008 (íbid).

Para explicar el alcance de la política exterior de China, tomaré como fuente al Ministerio de Comercio de la República Popular de China (2012), que sobre la base de lo establecido en el XII Plan Quinquenal (2011-2015), explica el nivel de convergencia entre China y los países Sudamericanos en materia de política exterior a partir de la vigencia de los tres principios básicos de la política exterior de China que se orientan en torno a:

- i) La No injerencia en los asuntos internos de los Estados;
- ii) El reconocimiento de la diversidad de las naciones,
- iii) El establecimiento de un nuevo orden económico internacional

En este marco, es importante destacar la relevancia que tiene la consolidación de las relaciones bilaterales en el ámbito político y económico entre China y Latinoamérica para la conformación de un nuevo orden internacional a partir de la *construcción de una nueva arquitectura financiera internacional* como una alternativa de financiamiento diferente a la recibida por parte de los organismos multilaterales de Bretton Woods; al tiempo de establecer un *nuevo centro de gravitación del poder* centrado en el hemisferio sur y liderado por China (Cesarín, 2005).

En el caso ecuatoriano, los créditos otorgados por China han sido determinantes para transformar la matriz energética del país. La inversión

realizada responde a la necesidad de cubrir la demanda interna de energía eléctrica renovable, limpia y barata; generar ganancias por la venta del excedente energético; y, reducir el subsidio estatal al gas y al suministro energético (SENPLADES. 2013).

En este sentido, el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MCSE) reportó que entre 2007-2012 el Ecuador recibió el financiamiento de las Instituciones Financieras de China por un monto de 3.2 billones de dólares con una contraparte de 1.9 millones de dólares para la implementación de ocho Mega Proyectos Hidroeléctricos que en conjunto generarán 2.756 megavatios de energía; así como otros proyectos en los sectores de hidrocarburos y minería (SENPLADES. 2012. Pg. 41).

La finalidad de esta investigación pretende contrastar el financiamiento recibido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y por los préstamos recibidos por parte de las instituciones financieras chinas a fin de establecer las ventajas y desventajas de este tipo de financiamientos, al tiempo que se analizarán las condiciones de los préstamos; la reprimarización de la economía ecuatoriana; y, la finitud de los recursos naturales (Jenkins, .2012; CEPAL, 2011; Rosales y Kuwayama, 2012).

Problema de Investigación

El problema de la presente investigación se abordará a partir del análisis de las condiciones del financiamiento de los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; y, de las instituciones financieras como el Banco de Exportaciones e Importaciones de China-Exim Bank, y el Banco de Desarrollo de China- CDB, entre el 2007-2012.

En primera instancia se plantea diferenciar la naturaleza de las fuentes de financiamiento; por un lado, están los organismos multilaterales de crédito representados por las instituciones de Bretton Woods; y por otro lado están las instituciones financieras chinas que además de ser entidades estatales, responden a una lógica económica de generación de utilidades, que a partir de la concesión de créditos externos buscan asegurar el abastecimiento energético para la industria china, con venta anticipada de petróleo por parte de los estados deudores.

El dinamismo del financiamiento de China en Latinoamérica ha sido representativo a partir de 2007. Los autores Gallagher, Irwin y Koleski (2013) reportaron que hasta el 2007 los préstamos de China no excedían los 1.000 millones de dólares; sin embargo, en 2008 el monto de los créditos se dispararon a 6 mil millones y en 2009 se triplicaron a 18 mil millones en comparación con el financiamiento del Banco Mundial que el mismo año concedió préstamos por 14 mil millones de dólares. Esta situación da cuenta de que en el año 2010, el otorgamiento de crédito por parte de las instituciones financieras chinas ya superaba la oferta de créditos del Banco Mundial debido a la agilidad en el tiempo de aprobación de los créditos; los altos montos ofertados; y, las condiciones de los préstamos.

En cuanto a la naturaleza del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al Ecuador durante el período 2007-2012, partiré por enunciar que durante la década de los 80s y 90s, el financiamiento respondían a la estrategia de liberalización del mercado y expansión de la Globalización a partir de la vigencia de un nuevo paradigma de desarrollo surgido a partir del “Consenso de Washington”, que evidenciaba los intereses y la ideología capitalista para posicionar el “modelo Neoliberal que proponía reducir la intervención del Estado en materia económica y defendía el principio de libre

mercado” (Gamble, 2007. Pg.3177) como la única alternativa para promover el desarrollo económico y social de las naciones.

En el Ecuador, en 2007 el Gobierno del Presidente Rafael Correa, conformó una Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, (CAIC, 2008), y en su informe final dio a conocer que entre 1980-2000 la política económica del Ecuador se orientaba exclusivamente al pago de la deuda externa contraída con los organismos multilaterales de crédito como: el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más conocido como Banco Mundial (BM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Cooperación Andina de Fomento (CAF); el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR); y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario (FIDA).

El Informe de la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC, 2008.pg. 69) reportó que el nivel de endeudamiento del Ecuador pasó de US\$ 574 millones de dólares en 1981, a US\$ 1,090 millones en 1983; y, posteriormente pasó de US\$ 2,423 millones en 1990 y a US\$ 4,100 millones en el año 2000 a una tasa de interés que oscilaba entre el 5.24 y el 8.24% anual; es decir que en 16 años, la deuda externa de nuestro país con los organismos multilaterales se había multiplicado en 7.1 veces su valor original.

Los hallazgos reportados por la Comisión de la Auditoría de la Deuda Externa fueron determinantes para reorientar la política económica del gobierno del Presidente Rafael Correa. A partir de este informe, se decidió reconocer a esta deuda como ilegítima y se propuso renegociar la deuda con los acreedores en términos favorables para el Ecuador. Este hecho fue determinante para que el Ecuador mantuviera cierta distancia con las instituciones financieras de Bretton Woods. A esto se sumaron los efectos de la crisis financiera global de 2007-2008 que redujo la oferta y el acceso a los créditos con los organismos internacionales, dando lugar a que el Ecuador buscara nuevas alternativas y formas de financiamiento con China, que en 2012 se perfilaba como la segunda potencia económica en el mundo (después de EE.UU.); y, cuyo PIB por paridad de poder adquisitivo (PPA) en 2010 alcanzó 11.3 billones de dólares lo que representó el 14% del PIB mundial ese año (Banco Mundial 2012).

La crisis financiera del 2007-2008, se presentó como una oportunidad estratégica para otorgar financiamiento a América Latina por parte de las

instituciones financieras chinas; ya que fueron las únicas que estuvieron en capacidad de ofrecer créditos en el mediano y corto plazo orientados para proyectos de infraestructura en áreas estratégicas que le permitieron a los países deudores obtener resultados de forma rápida en términos de acumulación de capital e incremento de su renta (Aguirre, 2011, en Ayllón. 2013. Pg. 23).

Por otra parte, las instituciones financieras chinas estaban dispuestas a aceptar como garantía de los préstamos el pago en venta anticipada de petróleo, lo que le permitió a China asegurar el pago los créditos, y, por otra parte garantizar el abastecimiento de petróleo, minerales o alimentos por parte de los países deudores. En este sentido, el informe de la CEPAL (2012) asegura que la concesión de los créditos le permitió a China internacionalizar y apreciar su moneda nacional el Yuan- Renminbi (RMB), puesto que los préstamos fueron otorgados en millones de Yuanes y no dólares estadounidenses.

En cuanto a las condiciones de los préstamos concedidos por China, los autores Gallagher, Irwin, y Koleski (2013) aseguran que los préstamos concedidos por el EXIM Bank de China son préstamos comerciales no subsidiados a tasas de interés que oscilan entre el 6 y el 8% anual. Esta situación se visibilizó en el préstamo de US\$ 1.700 millones concedido al proyecto hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair en Ecuador a una tasa de interés del 6.9%.

Por otro lado, el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MCSE), en su informe de rendición de cuentas 2012, reportó que entre el 2010-2011 el Eximbank de China aprobó una línea de crédito al Ecuador por US\$ 2.258 millones de dólares, mientras el Banco de Desarrollo de China aprobó US\$ 3.000 millones de dólares que son respaldados con la venta anticipada de petróleo. La explicación que dan Forsythe y Sanderson (2011) sobre el respaldo de los préstamos con petróleo es que esta forma de garantía se orienta a reducir el riesgo del crédito al mínimo, ya que cada US\$ 1 de préstamo se respalda con una garantía equivalente a US\$ 4.

Por lo tanto, el acceso del Ecuador a otro tipo de financiamiento que no sean las instituciones de Bretton Woods, le permitió al país mantener una postura soberana en términos del acceso a los recursos económicos que pueden ser orientados desde los intereses y prioridades nacionales como en el caso de la

inversión energética, al tiempo de fortalecer los lazos políticos y comerciales con China. Esta situación evidencia una nueva postura del Ecuador en términos políticos que se distancia de la total dependencia económica que el país mantenía con los organismos multilaterales de Bretton Woods durante las décadas de 1990 y 2000.

Desde esta perspectiva la Pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las condiciones de financiamiento externo ofrecido al Ecuador por parte de instituciones internacionales a partir de la crisis financiera del 2007-2008, la consiguiente pérdida de influencia del régimen de Bretton Woods, y la creciente influencia de las instituciones financieras chinas?

Frente a esta problemática resulta indispensable plantear las *preguntas específicas* que orientarán el desarrollo de la investigación.

- 1) ¿Cuáles son los efectos de la crisis financiera internacional del 2007-2008 y como se manifestaron en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador?
- 2) ¿Cómo la pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo se tradujo en un debilitamiento del régimen de Bretton Woods, y cómo esta pérdida de influencia viabilizó el acercamiento de China con América Latina en términos generales y con el Ecuador en términos específicos?
- 3) ¿Cómo se manifiesta el acercamiento de China a Latinoamérica a partir de sus intereses geopolíticos, estratégicos y financieros en la región?
- 4) ¿Cómo se pueden establecer los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

El objetivo de esta investigación es analizar los cambios en las condiciones de financiamiento externo ofrecido al Ecuador por parte de instituciones internacionales a partir de la crisis financiera del 2008, la consiguiente pérdida de influencia del régimen de Bretton Woods, y la creciente influencia de las instituciones financieras chinas.

Objetivos Específicos

- 1) Estudiar como los efectos de la crisis financiera internacional del 2007-2008 incidieron en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador.
- 2) Estudiar como la pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo se tradujo en un debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina.
- 3) Analizar las repercusiones geopolíticas, estratégicas y financieras del acercamiento de China a Latinoamérica.
- 4) Establecer los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador.

Metodología

Conforme lo establecido por los autores Cascant y Hueso (2012), la Metodología como estrategia de investigación se orientará en este caso particular para dar respuesta a los cuatro objetivos específicos planteados en el presente plan de tesis, tomando como referencia el marco teórico previamente propuesto.

1. Para poder establecer los efectos de la crisis financiera del 2007-2008 en el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador, se consideró recurrir a fuentes oficiales como el Informe Anual 2009 del Fondo Monetario Internacional- FMI; reportes oficiales del financiamiento del Banco Mundial a proyectos activos e inactivos en Latinoamérica durante el período 2007-2012; y, para el caso particular del Ecuador se recabará información sobre el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo- BID en Proyectos Energéticos durante el mismo período. Adicionalmente, se accederá a investigaciones y documentación bibliográfica referida a este tema.

La Metodología utilizada en esta parte de la investigación fue de tipo cuantitativa y cualitativa; y, tuvo como finalidad establecer las repercusiones de la crisis financiera 2007-2008 en Latinoamérica y el Ecuador; con la finalidad de explicar los efectos de la desregulación económica, la tendencia al alza de los precios de las materias, la crisis alimentaria, energética, crediticia e hipotecaria que originaron una crisis sistémica sin precedentes (Dierckxsens, 2011).

2. El debilitamiento de las instituciones de Bretton Woods a partir de la crisis financiera del 2007-2008 se abordó a través del uso de fuentes de información bibliográfica y documental como el Informe de la CEPAL de 2009 sobre los efectos de la crisis financiera internacional en América Latina y el Caribe, al tiempo que se analizó en ese mismo período el Informe de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC 2008), que

permitió re- orientar la política económica del gobierno del Presidente Rafael Correa.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa- cuantitativa y tuvo como finalidad determinar el alcance de la aplicación de las medidas económicas Neoliberales por parte de las instituciones de Bretton Woods al Ecuador que serán medidos a partir de la formulación de los siguientes indicadores:

- a) Nivel de endeudamiento del Ecuador entre 1980-2000 con las instituciones de Bretton Woods
- b) No. de créditos para el desarrollo otorgados por las instituciones multilaterales de Bretton Woods al Ecuador.

La técnica que se utilizó para interpretar los datos fue del tipo estadístico-descriptiva, por cuanto permite la organización de la información, describe, visualiza, y resume los datos originados durante la etapa de recolección de la información; y, estos datos son resumidos numéricamente mediante cuadros estadísticos o gráficos (Cascañt y Hueso, 2012) que serán posteriormente incorporados a la tesis a manera de anexos.

3. Por otra parte, se recabó información bibliográfica y documental del Informe de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo 2013, para a través del uso de la metodología cuantitativa y cualitativa y la estadística descriptiva analizar la dependencia energética de China con Latinoamérica y de esta forma explicar el interés geopolítico y geoestratégico del gigante asiático en la región sudamericana, poniendo especial énfasis en la bibliografía sobre el incremento de las inversiones chinas en Latinoamérica. Para el caso particular del Ecuador, me apoyé en los informes de rendición de cuentas del período 2011 y 2012 del Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos- MICSE en los que se informa sobre los montos y las fuentes de financiamiento externo orientado a los sectores hidroeléctricos, mineros y de las telecomunicaciones en el Ecuador.

La Metodología cuantitativa y cualitativa también fue utilizada para determinar las condiciones del crédito otorgado por las instituciones

financieras chinas al Ecuador en términos de establecer el nivel de endeudamiento de nuestro país, la tasa de interés, la garantía de los préstamos con venta anticipada de petróleo, así como el análisis comparativo del costo real de estos préstamos con los préstamos ofertados por las instituciones de Bretton Woods.

4. Finalmente, se analizó la información de los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial al Ecuador durante el período 2012-2013 para evidenciar el cambio de comportamiento de las Instituciones de Bretton Woods en la concesión de los préstamos a América Latina en los últimos años, como consecuencia del apareamiento de un nuevo actor en el mercado servicios financieros globales.

En este marco, los contenidos de la presente tesis se resumen de la siguiente forma:

Introducción y Metodología

Problemática

Pregunta de investigación

Justificación

Metodología

Marco Teórico y Conceptual

Teorías:

- Teoría de SistemaTianxia-Tixi
- Neoliberalismo Institucional
- Interdependencia Compleja

Capítulo I

Los efectos de la crisis financiera internacional del 2008 y su repercusión en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador.

Capítulo II

La pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo y el debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina.

Capítulo III

La conformación de un nuevo orden geopolítico y económico mundial.

Capítulo IV

Los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos a Ecuador.

Conclusiones y Recomendaciones

Marco Teórico

1. La Teoría Tianxia-Tixi

En el presente Marco Teórico se abordará desde tres corrientes filosóficas: La Teoría Tianxia, para explicar la influencia de la política exterior de China en el mundo; el Neoliberalismo Institucional, para explicar las condiciones del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods y sus efectos en la economía ecuatoriana durante el período 2007-2012; y la Teoría post-modernista de la Interdependencia Compleja, el poder blando, y la integración para explicar la estrategia de China para mantener un acercamiento y consolidación de las relaciones políticas y comerciales con los países de Latinoamérica y el Caribe.

1.1 La configuración analógica china sobre el Sistema Internacional

Para Qin y Yan (2012. Pg. 2), un elemento importante que ha dado lugar a la formulación de nuevas teorías chinas en el ámbito de las relaciones internacionales es la inquietud de los filósofos y teóricos chinos de saber si la cultura tiene influencia en la construcción de la teoría de las relaciones internacionales. Esta reflexión se fundamenta en la teoría social que asegura que la historia, la experiencia, y la práctica de un pueblo, así como su cultura, inciden en la innovación y la evolución teórica que se edifica sobre la práctica diaria de los pueblos, conformando una comunidad cultural. En este sentido los autores resaltan la influencia de las culturas en las relaciones internacionales, especialmente a la hora de desarrollar la teoría social.

Para Emanuel Adler (2010. Pg. 67-90) es inevitable el “choque de las civilizaciones” europeas consideradas potencias normativas posmodernas y de las civilizaciones orientadas a la modernidad como en el caso estadounidense que ven inevitable la confrontación entre civilizaciones para alcanzar la supremacía de unos Estados sobre otros. Por el contrario, los autores Qin y Yan (2012. Pg. 2-3) aseguran que países como India y China son portadores de una cultura milenaria cuyas ideas y visión del mundo son diferentes a los de

occidente, y pueden llegar a jugar un papel muy importante en la configuración de un nuevo orden mundial multipolar.

Por su parte, Liu Xiaogan, (2006.pg 76-90.), destaca que los teóricos chinos no se limitaron a reproducir las teorías occidentales en el contexto chino, sino que recurrieron a su propia cultura milenaria de más de 5.000 años. Sobre esta fusión teórica Liu Xiaogan, (2006) surge que se desarrollaron tres corrientes de pensamiento que se han extendido en China en la última década y que apelan a su cultura para proponer una nueva reconstrucción teórica resaltando conceptos como el Geyi (interpretación analógica) que utiliza un determinado esquema conceptual para explicar la realidad y el sistema internacional, sobre la base de la interpretación analógica en tres dimensiones: Anversa- Reversa e Interactiva como se analizará a continuación:

- I. *Interpretación Analógica Anversa:* Apela en esencia a los aportes de la cultura china, su máximo exponente es el profesor Zhao Tingyang (2005), a través de su obra “Tianxia Tixi” Teoría del Sistema Tianxia- “todo lo que está bajo el cielo”. Esta teoría se ajusta al mundo en su totalidad y no solo a los Estados- Nación. Se origina durante la dinastía Zhou (1460-256 AC) y es considerada un sistema ideal que destaca tres elementos clave:
 - a) Tianxia creado por las prácticas milenarias chinas;
 - b) Apela al principio de la familia;
 - c) Tiene potencial para desarrollar un sistema internacional legítimo para el mundo actual.

II. *Interpretación Analógica Reversa:* Este enfoque intenta explicar el comportamiento internacional de China desde la perspectiva del marco teórico y conceptual importado, especialmente apelando al Liberalismo, Constructivismo y Realismo. El máximo representante es el profesor Yan Xuetong que a través de las teorías occidentales ha intentado interpretar a filósofos chinos como Lao T´se, Confucio, Mencio entre otros. (Qin y Yan. 2012. pág. 5)

Sus aportes se centraron en tres aspectos:

- a) Establecimiento de un marco científico que permita aplicar las ciencias sociales estadounidenses, diferenciando tres categorías:
 - i) El determinismo conceptual (idealista);
 - ii) El determinismo Material (materialista);
 - iii) Dualismo: entre el materialismo y el idealismo.
- b) Explicación de cómo entendían en poder los maestros chinos.
- c) Identificar las estrategias para lograr la hegemonía en el sistema internacional.

III. *Interpretación Analógica Interactiva.*- Este enfoque apela al concepto de la Relacionalidad que es concebida como el diálogo entre las teorías occidentales y chinas; y, consideran como núcleo teórico a la gobernanza confuciana.

1.2 El origen del Sistema Tianxia

Sobre la base de la compilación del autor chino Xu Bijun (2014), a continuación presentaré los aportes de los académicos y filósofos chinos que intentarán explicar los orígenes del Sistema Tianxia y su contribución al Sistema Internacional.

Para el profesor Luo Zhitian en Xu Bijun, en el pasado el concepto de Tianxia permitía diferenciar “al mundo” y a “China”

Para el académico Li Xiantang, (citado en Xu Bijun, 2014, pg.4), Tianxia permitía explicar al mundo en tres dimensiones:

1. El mundo geográfico (la Tierra y el Cielo);
2. Los principios universales del orden entre el cielo y la gente; que se explicaba a partir del rol que jugaba el Emperador chino como nexo de comunicación entre el Pueblo y la divinidad que estaba en el cielo;
3. Tianxia asociado con cierto tipo de civilización.

El profesor Mu Fasong (citado en Xu Bijun, 2014 pg.7), aseguraba que Tianxia denotaba un área geográfica con plena soberanía política y se complementaba con la voluntad y el corazón de la gente, la corrección y la

civilización manifiestas en la cultura, el lenguaje, los ritos comunes, los estilos vida, de una determinada civilización.

Sin embargo, el máximo representante de los estudios realizados sobre el Sistema Tianxia fue el prominente filósofo chino Zhao Tingyang. La organización The China Heritage (2012), se refiere a Zhao como un notable académico del Instituto de Filosofía de la Academia China de Ciencias Sociales en Beijing; quien, en 2005 publicó su libro denominado: “Tianxia Tixi” que tuvo un especial reconocimiento en el círculo de intelectuales chinos por las contribuciones desde su teoría filosófica al ámbito de las relaciones internacionales.

Qin y Yan (2012) destacan que los estudios de Zhao Tingyang parten de la interpretación que hiciera sobre el Sistema Tianxia la dinastía Zhou; una dinastía que existió hace 3.000 años, antes de que China se convirtiera en un imperio unificado. El antecedente de la dinastía Zhou fue la dinastía Shang, que estuvo conformada por una alianza de múltiples tribus que se prolongó durante siglos. Sin embargo, éstos no fueron tiempos tranquilos sino más bien caracterizados por el desorden y el caos debido a la gran heterogeneidad de las tribus y su relativa autonomía; esto dio lugar a que la tribu Zhou, se llegara a convertir en la tribu dominante, cuyo principal objetivo fue crear y mantener el orden inter tribal. No obstante; las permanentes confrontaciones entre las tribus, llevaron a los Zhou a concluir que la coerción por el uso indiscriminado de la fuerza coercitiva no promovía la unidad entre las tribus, y por lo tanto, estaba destinada al fracaso. (The China Heritage, 2012)

En este contexto, Xu Bijun (2014) declara que los aportes de Zhao Tiangyang intentan demostrar que el Sistema Tianxia es un concepto político que cambia a través del tiempo. Sus orígenes se remontan a la **Dinastía Zhou** (1045-256 AC); no obstante, su evolución conceptual inició durante la época Confuciana (770 AC-221), hasta alcanzar una prevalencia del significado moral a pesar de su intento de seguir conservando su significancia política. Posteriormente, durante la **Dinastía Qin** (221-206 AC), Tianxia se posicionó como un concepto y visión fuertemente moral y se divorció en cierta forma de su origen político; y, fueron los postulados filosóficos propuestos por la Teoría

Tianxia los que lograron mantener el orden tribal y la paz en China por más de 800 años.

Para Zhao Tingyang (citado en Qin y Yan (2012), la dinastía Zhou consiguió preservar el Sistema Tianxia por cuanto se presentaba como un sistema semejante a una red abierta, un hogar-mundo, formado por un gobierno mundial y por otros Sub-estados. El primero, el gobierno mundial se ocupaba del orden global, de las reglas y leyes universales, y arbitraba en los conflictos entre los Sub-estados; mientras los sub-estados gozaban de una gran autonomía; eran responsables de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de cada sub-estado. En este marco, las personas gozaban de una total libertad de movimiento, ya que podían trabajar y vivir en cualquier sub-estado de su elección.

En estas aseveraciones se sostiene Zhou para afirmar que el sistema *Tianxia* establecido en la dinastía Zhou reflejaba un “mundismo- mundialidad” auténtico, un claro ejemplo de convivencia de la unidad en la diversidad.

1.3 Los Postulados y elementos de la Teoría Tianxia de Zhao Tiangyang

Xu Bijun (2014) aseguraba que para Zhao, el mundo en sí, era un mundo fallido porque desde la perspectiva occidental persistía el caos Hobbesiano. En este marco, Tianxia se presenta como una teoría internacional con sólidos preceptos filosóficos y políticos que según el autor le hacen falta a las instituciones internacionales como Naciones Unidas para asegurar la gobernabilidad entre los Estados. Según Xu Bijun, (2014), Zhao propone al Sistema Tianxia como una *alternativa al caos*, por cuanto esta teoría abarca “todo lo que está bajo el cielo” que tiene una implicación que trasciende el plano geográfico, y se complementa con el apoyo y la voluntad de la gente que le permite al gobernante mantenerse en el poder de manera legítima.

Los estudios de Zhao Tingyang (2005) , le permitieron Xu Bijun (2014), asegurar que la política china busca conformar una gran sociedad de paz y para lograrlo resulta vital mantener consistencia y equilibrio entre la política y la ética.

En este marco, Xu Bijun (2014) resalta la importancia del *orden y la efectividad política* que se convirtieron en ejes transversales del Sistema Tianxia y trascienden desde los Estados hasta las familias asegurando de esta forma la uniformidad y el equilibrio en la sociedad. Por otra parte, la ética es considerada como una virtud de Tianxia por cuanto apela a la familiaridad asumiendo que Tianxia es una gran familia regida por la integralidad y la armonía, pues considera que es necesario que el gobernante cuente con *legitimidad ética* para que ésta se refleje en la voluntad de la gente.

Es importante destacar que el ideal confuciano de la sociedad era su vínculo familiar; y, en este sentido, la sociedad tradicional china tenía como unidad básica a la familia. Para Confucio la política justa y el buen gobierno debían basarse en el vínculo familiar donde prime el interés propio y donde el ambiente tenía que ser armonioso para promover el desarrollo de la cooperación, el cuidado y la responsabilidad entre los Estados, pero siempre reconociendo que estos principios son aplicables a la familia y también a los Estados (Zhao, 2005. Pgs. 66-67).

Esta lógica contrasta con la corriente occidental del Realismo porque según esta teoría, “la moralidad de un estado es diferente al de una persona y los principios morales universales no pueden aplicarse a las acciones de los estados en su formulación universal abstracta” (Morgenthau, 1961. Pg. 10).

Zhao Tingyang (2005) asegura que para el confucionismo la familia es la unidad básica de la sociedad y se fundamenta en el amor, la armonía, la ayuda mutua; y, las obligaciones recíprocas. Si se aplica este concepto a los Estados, estos elementos maximizan las posibilidades de paz y cooperación por cuanto un elemento importante del vínculo familiar es la integridad y Tianxia es un sistema integrado en el plano físico e institucional donde no existe lo propio y lo ajeno. Todas las personas están integradas y no son excluidas estableciéndose entre las personas el principio de cercanía y por lo tanto, no existe la discriminación y se configura una sociedad fundamentada en los derechos de las personas.

En su obra *El Sistema Tianxia Tixi*, Zhao Tingyang (2005), es crítico del modelo occidental en lo relativo a la definición de la Paz y parte de reconocer al mundo actual como un “no mundo” en términos institucionales y filosóficos considerando las limitaciones que tiene occidente para superar los límites de la conceptualización del Estado-Nación que está concebido desde el ámbito netamente geográfico.

Zhao Tingyang (2005) critica la Paz Perpetua Kantiana y a su versión de la “paz democrática” por cuanto resulta incapaz de resolver los problemas del mundo globalizado al no lograr superar los conflictos culturales y espirituales de las culturas y civilizaciones del mundo. Esta aseveración evidencia la importancia que tiene la unidad de medida de Sistema Tianxia que no son únicamente los Estados sino las civilizaciones que conforman estos Estados y que además son tan heterogéneas como lo son los Estados.

Por su parte, Qin y Yan (2012) se refieren a las aseveraciones de Kant que reconoció la importancia de la “federación de estados libres” para establecer la cooperación y la paz perpetua que para Qin y Yan resultó no ser realista por cuanto discriminaba a todos aquellos Estados que no eran reconocidos como “Estados libres” y en consecuencia se los excluía, eran alienados, e inclusive se justificaba los enfrentamientos bélicos con ellos. En estas circunstancias, los autores concluyen que la visión de Kant no abarcaba la totalidad del mundo y esto se convertía en un error recurrente en la filosofía occidental.

Por otra parte, Zhao Tingyang (2005) resaltaba que para Occidente, los Estados están en permanente búsqueda de alcanzar sus intereses en el corto plazo y para ello recurren al ejercicio del poder coercitivo, sin darse cuenta que era importante enfocarse en los intereses a largo plazo y de manera integral, logrando de esta manera integrar a todos los actores en el mundo y logrando que éstos asuman sus responsabilidades en el sistema.

Las contribuciones de Zhao Tingyang (2005), el sistema *Tianxia* se fundamentaron en tres ideas subyacentes:

1. Las soluciones a los problemas de la política mundial dependen de la vigencia de un sistema mundial universalmente aceptado y no de la fuerza coercitiva;
2. Dicho sistema está justificado en términos políticos si sus acuerdos institucionales benefician a todos los pueblos de todas las naciones; y,
3. El Sistema funciona si se genera armonía entre todas las naciones y las civilizaciones, tiene que ser un Sistema del Mundo y no exclusivo de los Estados.

(Qin y Yan. 2012)

La Metodología del Sistema Tianxia.- Zhao Tingyang (2005) sostiene que una de las característica más importante del Sistema Tianxia es su metodología que no se fundamenta en el Estado- Nación como unidad de medida, sino en una sola institución mundial que conforma el sistema Tianxia y que es reconocido como “todo lo que está bajo el cielo” que es un ente armonioso que demanda de la cooperación y la comunicación de todas las naciones a lo que Zhao denomina “mundialidad”. Este concepto propone la inclusión de todos los actores en el sistema de tal forma que nadie se quede excluido del mismo porque nada es ajeno o extraño al sistema pues se asume que siempre existirá cierto nivel de compatibilidad y de intereses comunes entre los actores que conforman el sistema Tianxia.

Por otra parte, el autor Qin Yaqing (2012) distingue la relación armoniosa en el Sistema Tianxia a partir del desarrollo de la Teoría de la Relacionalidad apelando a la dialéctica del Zhongyong que se identifica como la “vía mutuamente inclusiva” de lo opuesto. La Teoría de la Relacionalidad considera que el conflicto es un eslabón necesario para alcanzar la armonía como una forma suprema de vida. En la dialéctica china el establecimiento del “enfoque de proceso” supone la evolución del caos hacia la armonía combinando lo opuesto hasta que quede extinguido el conflicto.

En este sentido, los opuestos no están enfrentados sino que se los considera opuestos armoniosos denominados Yin y Yan; no se trata de una tesis y una antítesis sino de una “co-tesis”. El autor sostiene que es necesario dar paso a un proceso de armonización de los opuestos donde se pueda integrar una nueva síntesis. Este concepto aplica también a las culturas que sin necesidad de alienarse pueden evolucionar en nuevas culturas y lo mismo ocurre con las instituciones (Qin, Yaqing., 2012)

Los aportes de Zhao desde la mirada del enfoque reverso, se complementan con los aportes de los autores Qin Yaqing y Yan Xuetong que representan los enfoques anverso e interactivo respectivamente con la finalidad de tener una mirada integral del Sistema Tianxia y su contribución al Sistema Internacional.

1.4 El Poder desde la perspectiva moral y material

Las contribuciones de Yan Xuetong (2011) al Sistema Tianxia, se orientan al análisis del poder político, que está conformado por el poder económico y militar. Para el autor, el poder político es definido como la capacidad de los gobernantes para movilizar recursos y para ello apelan al poder blando que debe tener una sólida base moral. Para Yan, el *centro del poder político es la moral* porque confiere legitimidad a quien detenta el poder. Sin embargo, asegura para mantener el poder político, son necesarios tanto el poder material, como el pensamiento moral porque uno solo no es suficiente para que la virtud se extienda a los débiles y la autoridad intimide a los fuertes.

Por otra parte, Yan (2011) sostiene que el sistema internacional debe ser jerárquico, para que los actores del sistema puedan asumir sus responsabilidades conforme el poder que ejercen en el sistema internacional y de esta manera conservar el orden interestatal.

En este sentido Yan divide a la jerarquía en tres tipos de autoridad:

- i) Autoridad compasiva- Wangquan: Se fundamenta en la moralidad, gobierna con el apoyo del pueblo y ejerciendo la justicia.
- ii) Hegemonía- Baquan: Mantiene menor exigencia moral, predominio interestatal, poderosa fuerza militar y fiabilidad estratégica. (esta jerarquía sirve para que los aliados perciban que pueden confiar en la potencia hegemónica)
- iii) Tiranía Quiangquan: Se fundamenta únicamente en la fuerza militar.

El autor sostiene que la política exterior de China ha transitado en los últimos 20 años por las tres jerarquías del poder y sus estrategias para consolidar las relaciones con los países han cambiado en el tiempo.

1.5 La teoría de la Relacionalidad y su relevancia en la Teoría Tianxia

Para introducir la Teoría de la Relacionalidad y su aporte a la Teoría Tianxia- Tixi, me referiré a los estudios del académico chino Qin Yaqing (2008) quien destacó al concepto de Relacionalidad como el producto del diálogo entre las teorías occidentales y chinas; y, reconoció a la gobernanza confuciana como el núcleo teórico de la Teoría de la Relacionalidad.

Los aportes del pensador chino Qin (2013) determinan que la Teoría de la Relacionalidad consta de tres componentes:

1. *El proceso*: Parte de reconocer que las relaciones son dinámicas; en permanente movimiento; están interconectadas y forman parte de las prácticas sociales. La unidad de análisis del proceso son las relaciones por la complejidad que tienen en la sociedad internacional. Esto permitió el desarrollo de la Teoría de la Relacionalidad que surgió como una alternativa diferente de la “racionalidad- individual” formulada por occidente.

La Teoría sostiene que las redes de relacionamiento de la sociedad internacional contribuye para que los Estados- Nación formen sus identidades y se genere poder internacional en sus actores. La Relacionalidad es una teoría que da cuenta de la evolución del nivel individual al nivel sistémico centrado en las prácticas interactivas e intersubjetivas entre los actores internacionales e identifica a la ontología independiente de los procesos sociales que desempeñan una función significativa cuando se trata de formular normas internacionales e identidades de los actores (Qin. 2010. Pg.129-153).

2. *La Metarelación y la naturaleza de las relaciones:* Para Qin Yaqing (2013) en la dialéctica china, la Metarelación está conformada por la relación de complementariedad entre el Yin-Yan (relación de relaciones) y es aplicable a los seres humanos pero también a las naciones y surge a partir del YIJING (libro de las mutaciones). En este punto, la dialéctica china se apoya en el ZHONGYONG (vía mutuamente inclusiva) que proporciona la esencia epistemológica de la teoría de la relacionalidad. Para comparar esta teoría con las teorías occidentales nos centraremos en la dialéctica hegeliana que sitúa las cosas en polos opuestos interactivos (Qin, 2012. Pg. 9) En contraste, la teoría de la relacionalidad pone énfasis en la “conectividad” de todas las cosas del universo dando cuenta de la complejidad de las relaciones entre los actores y de esta relación de relaciones se produce el Yin y el Yan y es a esta relación a la que se le denomina Metarelación.
3. *La gobernanza relacional* se fundamenta en la gestión de las relaciones entre los individuos para llegar al orden y no se centra únicamente en los gobiernos. El autor cuestiona a la gobernanza fundamentada en las reglas por considerarlas que no son omnipresentes; asegura que la gobernanza relacional es la que ha tenido mayor aceptación en Asia Oriental y se fundamentan en la teoría de la elección racional manifiesta en los costes de transacción, como una forma de mejorar los niveles de rentabilidad de las empresas de Asia Oriental (Qin, 2011. Págs. 117-145).

En este sentido, el autor define a la gobernanza relacional como un proceso que consistente en negociar acuerdos sociopolíticos, a partir de la gestión de la comunidad para mediar en las relaciones complejas entre sus miembros, a fin de generar orden, para que sus miembros se comprometan de manera recíproca, cooperativa y de confianza mutua a formular un entendimiento compartido de las normas sociales y la moralidad humana (Qin y Yan. 2012. Pág. 9).

Para los autores Qin y Yan (2012), la gobernanza es un proceso que potencia la concreción de acuerdos, y dada su naturaleza dinámica, su importancia radica en las relaciones que mantienen los actores entre si y no en los actores de manera individual. Por otra parte, la gobernanza supone conservar el orden en las relaciones con la finalidad de equilibrar no solo el poder sino también las relaciones entre los poderes. La gobernanza se fundamenta en la confianza y no necesariamente en las reglas y reglamentos para gobernar.

Bajo esta premisa, la gobernanza relacional requiere de pluralismo, la asociación y la participación de las civilizaciones y culturas para legitimar el proceso de armonización entre las *reglas* y las *relaciones* que se complementan mutuamente para garantiza un proceso de gobernanza relacional sostenible y eficaz. No obstante, es importante acotar que para los autores, la gobernanza no un sinónimo de gobierno.

1.6 La influencia del Sistema Tianxia en la Política Exterior de China desde 1966-2012

Para entender la influencia del Sistema Tianxia en la Política Exterior de China, procederé a hacer un análisis de la evolución de la política exterior en las cuatro generaciones de gobernantes chinos desde 1966-2012 sobre la base de los aportes de la autora Mariola Moncada Durruti, docente de la Universidad de Fudan en Shanghai; y, sobre la base de estos aportes trataré de relacionar la influencia de la Teoría Tianxia en cada uno de estos períodos de gobierno.

La autora parte de establecer que una vez culminada la Revolución Cultural que estuvo vigente en China entre 1966-1976, el país pasó del lema:

“guerra y revolución” al lema: “paz y desarrollo” dando inicio a la política de reforma y apertura de China al mundo lo que implicó pasar de una política económica socialista a una economía de libre mercado.

Este cambio trascendental en la estructura política, económica y social de China ha posicionado al Gigante Asiático como una potencia económica en el mundo; lo que viene a ser el fenómeno internacional más relevante en los últimos 30 años. Los planteamiento de la autora proponen diferenciar los paradigmas a partir de las cuatro generaciones de líderes políticos que dirigieron el Partido Comunista Chino (PCCH) que dieron lugar a una nueva forma de “diplomacia revolucionaria” en un “mundo armonioso” que se encuentra vigente en la actualidad en China.

Moncada (2012) plantea que la evolución del pensamiento y la visión de los líderes chinos propendieron a posicionar a China en un sitio privilegiado en el Sistema Internacional toda vez que este pensamiento ha logrado incidir en la formulación de estrategias políticas y económicas de relacionamiento de este país con el resto del mundo, donde su diplomacia juega un rol determinante en la consecución de sus objetivos.

Los cuatro líderes y máximos representantes del Partido Comunista Chino que serán analizados con este propósito son: Mao Zedong, Deng Xiaoping, Jiang Zemin, Hu Jintao. Para intentar aproximarnos a entender la complejidad del pensamiento político chino contemporáneo.

A partir del establecimiento de la República Popular de China el 1 de octubre de 1949, *Mao Zedong*, asumió como Secretario General del Partido Comunista Chino y se propuso modernizar el país a partir de difusión de la revolución socialista con la finalidad de frenar cualquier intento o forma de imperialismo extranjero que atente contra la integridad de China.

Los Factores ideológicos de la visión Maoísta del mundo exterior estaban alineados con el Marxismo- Leninismo y se fueron convirtiendo en la ortodoxia política del gobierno revolucionario de Mao. En la comprensión de Mao el mundo

se dividía en dos bloques: i) Capitalistas liderados por EE.UU.; ii) socialistas liderados por la Unión Soviética; y, en este marco la confrontación giraba en torno a la lucha de clases. Mao consideraba al bloque capitalista como sinónimo de imperialismo, hegemonismo y monopolio de capital; mientras, los socialistas tenían la misión de contener a los capitalistas y salvaguardar la paz mundial. (Moncada. 2012. Pg.2)

Durante esta época, el Marxismo- Leninismo influyó enormemente en la aplicación de la política exterior durante el gobierno de Mao y se manifestó en la vigencia del principio leninista de “Frente Unido” que implicaba alianzas con otros países que aunque no fueren socialistas mantenían una lucha anti-imperialista (Armstrong, 1977). Esta categorización de mundo, le permitió a China contar con el apoyo de los países del tercer mundo entre los que se encontraba Latinoamérica.

1.6.1 La importancia de los valores culturales en el pensamiento Maoísta

Los factores culturales fueron un elemento clave en la visión Maoísta del mundo exterior, por cuanto apelaron a la cultura política de China que tuvo su origen en los clásicos chinos como el Libro de los Ritos que es uno de los cinco clásicos del canon confuciano; y, por otra parte está la idea del Tianxia (el mundo que pertenece a toda la gente) que también estuvo inspirada en la visión confuciana de la sociedad ideal, armoniosa y perfecta. Resulta indiscutible que este ideal ha servido para fortalecer y cohesionar la unidad del pueblo chino. Todo esto dio lugar a la “utopía socialista que promocionaba la paz universal en un mundo fraternal y sin clases” (Moncada, 2001. Pág.3)

Durante este período, los hechos históricos de permanente violación y pérdida de la soberanía territorial de China en 1842 con la entrega de Hong Kong al Reino Unido, orientaron la política exterior de China a la defensa de la independencia de China y la salvaguarda de su integridad territorial; y en estas circunstancias, se explica el por qué a pesar del tiempo China aplica tolerancia

cero frente a cualquier forma de ataque o interferencia exterior sobre su soberanía. (Ibid. pg. 3)

1.6.2 Período Maoísta: la era de las grandes teorías

Durante la época de Mao se formularon la *Teoría Intermedia* y la *Teoría de los Tres Mundos* que contribuyeron a fortalecer la revolución socialista en China y que claramente incidió en la política exterior de este país, especialmente porque su postura rompía con la visión bipolar del mundo, y se planteaba una forma concebir el mundo desde una realidad que no era la occidental y abría las puertas para posteriormente pensar en la multipolaridad. (Ibid. pg. 5)

La Teoría Intermedia: Se formuló en 1946 e identificaba a aquellos países que podían ser blanco de la política imperialista de EE.UU. En este grupo estaban algunos países árabes, africanos, Latinoamericanos e incluso algunos países europeos. Esta categoría introducía una tercera categoría de países rompiendo en alguna medida con la bipolaridad del mundo (capitalistas y socialistas) dando lugar a un “frente unido” contra EE.UU. (Sheng, 1997).

Sin embargo, a finales de la década de los 70s China se distanció de Rusia una vez que ésta había invadido Checoslovaquia y China calificó este acto como el peor de los “revisionismos” llegando inclusive a calificar a Rusia como una potencia imperialista. Este hecho dio paso a que se desarrollara la Teoría de “Los tres mundos” (Mao. Zedong. 1998. Pg. 378-380).

La Teoría de los Tres Mundos: En esta teoría, el Primer Mundo estaba conformado por EE.UU. y Rusia reconocidas por Mao como las superpotencias inmersas en una carrera armamentística que ponía en serio riesgo la paz y la seguridad mundial. El Tercer mundo conformado por aquellos países oprimidos que aspiraban la paz y la libertad constituidos por Asia (excepto Japón); África, y Latinoamérica. Los países del segundo mundo conformados por aquellos países de economías desarrolladas y sistemas políticos maduros conformados por Europa, Japón, Australia y Canadá. En este sentido, la política exterior de China se propuso agrupar a los países del tercer mundo y obtener la

colaboración del segundo mundo para emprender la lucha contra el primer mundo (Ibid.pg.380).

1.6.3 Deng Xiaoping y la apertura de China al mundo

En 1978 Deng Xiaoping se posesionó como líder del Partido Comunista Chino y transmitió a sus colaboradores que la “principal amenaza que se cernía sobre China no era otra que la de su propio subdesarrollo y su aislamiento del mundo exterior” (Deng. Xiaoping. 1993. Pg. 2).

Moncada (2012) sostiene que la aplicación de la política de reforma y apertura de China dio lugar a lo que se conoce como una “Segunda Revolución” que implicaba la conversión de la economía socialista a la economía de mercado que en una primera instancia fue vista por los sectores más conservadores del Partido Comunista Chino como una pérdida de la esencia del Socialismo; sin embargo, Deng Xiaoping sorteó las dificultades y posicionó a China en la economía de mercado abierta al exterior que era uno de los objetivos de la reforma.

Para Sun (2005, pgs.561-565), la apertura de China al mundo supuso un cambio del discurso político donde el anti-imperialismo dio paso a una nueva forma de diplomacia independiente que se sostuvo en el lema “paz y desarrollo”. Por su parte, la política exterior de China pasó a estar al servicio del crecimiento económico a pesar de que se seguía definiendo como anti- imperialista y anti-hegemonista; se escoltó de los cinco principios de coexistencia pacífica de los años 50 que fueron:

1. El respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía.
2. Pacto mutuo de no- agresión
3. No injerencia en asuntos internos
4. Igualdad y ventaja mutua
5. Coexistencia pacífica

En este marco, el objetivo de la política exterior de China fue “el de crear y fortalecer un ambiente propicio en el exterior para alimentar el desarrollo

económico en el interior.” (Moncada. 2012. Pg. 5), y de esta forma superar una de las mayores dificultades que tenía el gigante asiático que era estar sumergida en el subdesarrollo y la pobreza.

Durante la década de los 80, la diplomacia china experimentó un proceso de desideologización que devino en un ablandamiento del discurso anti-imperialista, y buscando promover la integración de China en la comunidad internacional. A partir de 1982, China empezó a atraer inversión extranjera lo que trajo consigo la transferencia tecnológica y el “know-how” que se dio a partir de la vigencia de la apertura y reforma de Deng Xiaoping. (Ibid. Págs. 6-7)

En 1985, la idea del “Frente Unido” anti-hegemonista se apartó de discurso de Deng Xiaoping tras el acercamiento de China con la URSS para ser reemplazada por el discurso de “paz y desarrollo” (Deng. Xiaoping. 1993. Págs. 104-106)

Esta situación dio lugar a que China mantuviera un acercamiento con Occidente, al tiempo que Deng Xiaoping reconocía la vigencia del “*socialismo con características chinas*” conservando la ideología socialista combinada con la reforma económica que privilegiaba el desarrollo endógeno de China y su apertura al exterior.

Para aclarar los postulados de la política exterior de China en este período, Moncada (2012. Pg. 7) enuncia los 28 caracteres propuestos por Deng Xiaoping que se resumen de la siguiente manera: “Observar con calma; asegurar nuestra posición; hacer frente a los asuntos con tranquilidad; ocultar nuestras capacidades; esperar el momento oportuno; ser bueno en mantener un perfil bajo; nunca liderar la reivindicación; llevar a cabo operaciones de carácter modesto” Con esto se sugería a la diplomacia mantener cautela y un perfil bajo.

1.6.4 El ascenso de China y la multipolaridad de Jian Zemin

En 1992, Jian Zemin fue electo como Secretario del Partido Comunista Chino en el XIV Congreso. Para Miller (2001) esta designación fue trascendente

porque representó un relevo generacional que daba paso a una nueva era de “tecnócratas” formados para gobernar de manera eficaz, a partir de la consolidación de un sistema de toma de decisiones colectivo que permitió garantizar la sostenibilidad de la política china en términos de la institucionalidad, estabilidad y predictibilidad política.

Durante el gobierno de Jian Zemin la diplomacia china concentró sus esfuerzos en negociar el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio en 2001; y, mantuvo la presencia activa de China en los foros internacionales de desarme y no proliferación de armas nucleares con la finalidad de salvaguardar la paz y la seguridad mundial, para establecer un nuevo orden mundial apelando a la multipolaridad y así alcanzar un nuevo equilibrio de fuerzas en el contexto internacional a fin de garantizar la paz y el desarrollo de los pueblos, a partir de la prevalencia de la cooperación como medio para la resolución de conflictos evitando la coerción de unos países sobre otros (Moncada. 2012, pg. 8).

Esta postura política deja ver la influencia del pensamiento Confuciano en las decisiones de los gobernantes chinos. En este sentido, el Sistema Tianxia recoge los postulados confucianos de la política justa y el buen gobierno que se deriva del vínculo familiar donde prima el interés propio y donde es importante promover un ambiente armonioso para desarrollar la cooperación y por ende establecer el nivel de responsabilidad de los actores del sistema internacional para maximizar las posibilidades de paz (Zhao, 2005. págs. 66, 67).

En lo relativo a la política exterior, el gobierno de Jiang Zemin se orientó a aumentar la confianza, reducir los problemas, promover la cooperación y evitar la confrontación. En este sentido, se buscó “... alinear la diplomacia multilateral con la cooperación internacional principalmente con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el APEC..” (Moncada, 2012. Pg. 9).

Los cinco principios de coexistencia pacífica de Jiang Zemin reconocían el respeto por la diversidad y la búsqueda de puntos comunes reconociendo y aceptando las diferencias de los países. Reconoció el arbitraje de las Naciones

Unidas en las disputas entre países, y se opuso a cualquier actitud “hegemónica” o de monopolio de cualquier país (Chen Quoquiang, 2008. Pg. 436 en Moncacada 2012).

Para Jiang Zemin la idea de “democratizar las relaciones internacionales”, tenía que estar orientado al objetivo de su política exterior que era “convencer a la comunidad internacional de que el auge de China era un *alzamiento pacífico* en un claro intento de minimizar la percepción de que China era una amenaza para el mundo” (Jiang, 2000).

En este marco, a finales de los 90 se puso en marcha la política exterior de China de establecer “alianzas estratégicas” llevada a cabo a través de la firma de acuerdos con otras potencias sobre la base del interés mutuo sin la mediación de alianzas militares ni de agresión a terceros y posicionando fuertemente el componente de *Complementariedad Económica* lo que significó un acercamiento de China con los países del tercer mundo, entre ellos Latinoamérica (Moncada. 2012).

Esta estrategia política promovida por China resalta elementos importantes de la Teoría Tianxia-Tixi que a partir de la Complementariedad Económica reconoce el interés común, el beneficio mutuo, la igualdad, entre los Estados, donde la Cooperación juega un rol importante, toda vez que los postulados de Tianxia se articulan perfectamente con los principios de la ayuda de China a los países extranjeros formulados en 1964 que reconoce que la cooperación no debe ser asistencialista, y no debería generar dependencia, sino promover la transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades del personal del país receptor. Es importante mencionar que estos principios tuvieron como antecedente los principios de la Conferencia Afro-Asiática de Bandung-Indonesia en 1955 (Ayllón. 2013. Pg. 26).

1.6.5 La creación del “mundo armonioso” de Hu Jintao

La principal innovación política de Hu Jintao fue generar un discurso inspirado en las ideas de la cultura tradicional china sobre la base de la “cultura

de la armonía” que representa otro elemento enunciado en la Teoría Tianxia, para conciliar la diversidad, conservar la justicia y el bien común. En este contexto, la política exterior de Hu Jintao fue establecer una “sociedad armoniosa” para contribuir a la conformación de un mundo también armonioso, conforme lo establece Tianxia Tixi un mundo donde los Estados y las culturas sean actores que se relacionan de manera dinámica en el sistema internacional (Zhao. 2005). En este sentido, hay que reconocer que China propuso un nuevo modelo de gobernabilidad global distinto al de Occidente.

En el marco de la nueva diplomacia de China, su política exterior se fundamentó en cuatro pilares:

1. Política exterior orientada a las grandes potencias;
2. Política exterior orientada a sus vecinos asiáticos;
3. Política exterior orientada al tercer mundo;
4. Política exterior orientada a las organizaciones multilaterales.

(Moncada. 2012. Pg. 11)

Es importante distinguir que la política exterior de China da cuenta de la diversidad de las acciones emprendidas por China en el ámbito bilateral y multilateral, pero también deja al descubierto “las limitaciones políticas de China en el cumplimiento del principio de no injerencia en asuntos internos de los países” (Hanson, 2008).

Para Xu Bijun (2014), Zhao Tingyang presentó su teoría en la época de mayor crecimiento económico de China que además coincidió con el relacionamiento de China con occidente. En este contexto, la propuesta de la Teoría Tianxia “todo bajo el cielo” fue concebida para todos los actores del sistema internacional y no específicamente para China.

Además, esta propuesta teórica se presentó como una forma de introducir la cultura, el pensamiento, la filosofía y la tradición china en el sistema internacional con la finalidad de que se incorpore estos nuevos elementos en el sistema mundial.

La teoría del sistema Tianxia es valiosa porque permite repensar la teoría internacional oficial desde la perspectiva de una nueva filosofía y no solo pensando desde los problemas y las reglas occidentales; sino desde nuevas ideas, una nueva filosofía que podría contribuir en el sistema internacional desde la formulación de una nueva teoría para garantizar la prevalencia de la paz en el mundo y promover una nueva forma de cooperación entre los Estados.

Qin (2013) afirma que los estudios de Zhao Tingyang, son un claro ejemplo de la evolución del pensamiento tradicional hacia nuevos paradigmas y teorías inclusivas chinas, que fusionaban las teorías occidentales con las teorías chinas, en un esfuerzo por explicar las relaciones internacionales desde la filosofía china.

Estos autores intentan explicar las relaciones internacionales a partir de una visión diferente del mundo y sus actores. Manifiestan que la Teoría del Sistema Tianxia parte de un sistema del mundo ideal, con civilizaciones plurales pero con visiones comunes que refleja la Unidad en la Diversidad. Por otro lado, este modelo parte del ideal Confuciano de que la sociedad asemeja a una familia ampliada cuyo principio rector es el vínculo familiar, por cuanto integra el amor, la armonía, la ayuda mutua y las obligaciones recíprocas en las relaciones de los actores del Sistema; además reconoce que el sistema se encuentra integrado tanto en el plano físico como en el institucional, y a partir de la proyección del modelo familiar que plantea una nueva forma de relación entre los Estados, con la finalidad de *maximizar la paz, la integración y la cooperación universal* (Zhao, 2005; Qin, 2013).

Toda esta argumentación teórica viene a ser una especie de contrapeso y aporte proveniente de Oriente, que propone una visión diferente del mundo y en muchas formas se contrapone a las teorías occidentales como el Neoliberalismo. Mientras los teóricos chinos apelan a su conocimiento milenario y plantean una visión del mundo como un todo en armonía, el Neoliberalismo, propone la globalización, la libertad sin fronteras del capital donde el poder del Estado queda totalmente a favor de los intereses de las empresas transnacionales. Un valioso aporte que brinda la Teoría Tianxia es la nueva propuesta de relacionamiento entre los países, que inclusive ha servido de inspiración al Gobierno chino para plantear a la Multipolaridad como una

alternativa para equilibrar el poder en el escenario mundial y proponer una alternativa diferente a la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica. A su vez, "... el aparecimiento de China, en el escenario internacional, ha permitido a muchos países no occidentales formar parte de la comunidad internacional alcanzando mayor relevancia en el escenario mundial." (Qin y Yan, 2012, Pg. 2).

Esta realidad, sin duda evidencia que los paradigmas occidentales no fueron suficientes para explicar las realidades no occidentales que otros países del globo experimentan hoy en día y sus formas de relacionamiento como por ejemplo: los procesos de integración regional en Asia Oriental en Sudamérica y África, evidenciando que estas realidades estaban fuera de alcance de las teorías occidentales (Acharya, 2008, Pgs.115-140).

2. El Neoliberalismo

2.1 Fundamentación Teórica

Para explicar las repercusiones de la influencia de las instituciones de Bretton Woods en Latinoamérica y en particular en el Ecuador, me referiré al Neoliberalismo Económico para explicar el auge de la Globalización durante la década de los 90s, que surgió a partir del avance de la ciencia y la tecnología, la libre circulación del capital, y la incipiente intervención del Estado, pero que además sugiere que la cooperación entre los Estados es posible (Gamble, 2007).

Al abordar el Neoliberalismo, es importante ubicar el momento histórico en que apareció, se desarrolló y se consolidó el Neoliberalismo en el mundo y sus repercusiones económicas, políticas y sobre todo sociales que tuvo en América Latina y en particular en Ecuador.

A pesar de que el Neoliberalismo está considerado en el marco teórico de la presente investigación, destacaré que el Neoliberalismo no es una corriente filosófica, y se caracteriza por tener un alto componente técnico-macroeconómico.

Con la finalidad de corroborar lo anteriormente asegurado, sustentaré mi postura sobre la base de los aportes de la autora Mariana Calvento quien combinan de manera armoniosa los fundamentos teóricos del Neoliberalismo con las medidas económicas propuestas en el Consenso de Washington y las

instituciones de Bretton Woods orientadas a superar el subdesarrollo en el que vivían los países Latinoamericanos durante la década de 1990.

Calvento (2006, Pg. 3) asegura que los antecedentes históricos del Neoliberalismo se remontan a la caída del comunismo en Europa del Este y Rusia, lo que permitió el posicionamiento de la economía de mercado y el capitalismo neoliberal como la única forma viable de alcanzar el desarrollo. No obstante, el posicionamiento del Neoliberalismo en el mundo, y particularmente en América Latina evidenció la pobreza como un problema social, donde la población pobre pasó de 70 a 200 millones de personas durante la década de los 90s. En tal virtud, la autora sostiene que el Neoliberalismo y la pobreza están teóricamente relacionados entre sí, y para explicar esta aseveración, Calvento apelará a la evolución histórica del Neoliberalismo en el mundo.

2.1.1 Los aportes de Friedrich Von Hayek

Desde mediados del siglo XX, en el mundo capitalista existían diferentes formas de concebir el Estado Social, y entre ellos cobraba fuerza el Keynesianismo de Estado. Sin embargo, esto no fue un impedimento, para que el austríaco Friedrich Von Hayek impugnara el verdadero alcance del Keynesianismo para garantizar el Estado de bienestar. En 1946 escribió su libro “Camino de Servidumbre” en el que se manifiesta abiertamente en defensa del liberalismo y criticó con dureza a las diversas formas de manifestación de la economía planificada y socialista por considerar que atentaban contra la libertad individual y conducían con certeza al totalitarismo.

En 1947, Von Hayek convocó a colegas y co-idearios y conformó la “Sociedad de Mont Pèlerin”, que se reunió cada dos años, con la finalidad de combatir el dominio del Keynesianismo y el militarismo, a fin de preparar las bases teóricas para las nuevas formas del capitalismo en el futuro. (Anderson, 1999. Pg.15-16)

Para los miembros de la Sociedad de Mont Pèlerin al estar el mundo sumido en el totalitarismo, la única respuesta para superar esta situación era promover la propiedad privada y la competitividad del mercado como un valor

fundamental de la civilización, por cuanto estas instituciones garantizarían la preservación de la libertad.

Las contribuciones de Friedrich Von Hayek como elementos que permitieron configurar la plataforma del Neoliberalismo que iba acompañado del rechazo a toda forma de intervención estatal, especialmente aquella promovida por la teoría Keynesiana. Para Von Hayek el Socialismo y la Libertad eran incompatibles y por lo tanto, el rol del Estado en el sistema capitalista tenía que ser limitado, e incluso, no dudó en comparar el Estado de Bienestar con el absolutismo y la dictadura por cuanto este modelo de Estado se manifestaba a partir de la supresión de las libertades. Como simpatizante del Neoliberalismo, apeló por la libre competencia de las fuerzas de la sociedad y reconocía la estructura del Estado únicamente para garantizar el marco legal para asegurar la inversión y las iniciativas privadas. (Calvento. 2006. págs. 4-6)

En lo referente a la justicia social y la equidad, Von Hayek (1995, pgs. 158-159) aseguraba que era importante formular un plan que permitiera reorientar la distribución de la riqueza de manera adecuada, dejando abierta la posibilidad de debatir sobre el costo económico y social que implicaría adoptar esta medida.

En estas circunstancias, el Neoliberalismo no se dio en un momento histórico adecuado, toda vez que el modelo Keynesiano en esta época había alcanzado su máxima expresión y no fue hasta avanzada la década de los 70s a causa de la crisis de post guerra, que el Neoliberalismo se presentó como una alternativa para frenar la crisis e intentó explicar los motivos de la crisis asegurando que se debió "... al excesivo poder que concentraban los sindicatos y las clases trabajadoras lo que debilitó severamente el proceso de acumulación del sector privado a causa de las presiones sindicales y las reivindicaciones salariales, así como por las presiones ejercidas hacia el Estado para que incrementara el gasto social" (Anderson, 1999. Pg.16).

Sobre esta argumentación, Von Hayek propuso que el Estado tendría que ejercer su poder para eliminar los sindicatos y de esta manera limitar el gasto

social con la finalidad de lograr la estabilidad monetaria a partir de la disciplina fiscal. Por lo tanto, la reducción del presupuesto orientado al gasto social y el desempleo eran necesarios para reducir el poder de los sindicatos, al punto que se consideraba "... que las *inequidades sociales eran un valor positivo, e indispensable en el Neoliberalismo.*" (Calvento. 2006. Pg. 10)

2.1.2 Los aportes de Milton Friedman

Otro autor que aportó al Neoliberalismo fue Milton Friedman, quien aseguraban que el poder gubernamental era necesario pero peligroso, y por lo tanto, resultaba vital limitar y descentralizar ese poder. Para Friedman (1966) resultaba vital establecer las circunstancias o condiciones en las que era necesaria la presencia del Estado; al tiempo que aseguraba que su participación tenía que ser limitada para no poner en riesgo el modelo de libertad de mercado que además aseguraba que era perfectamente compatible con los gobiernos democráticos porque se complementaban con su forma de gobernar.

Conservar la libertad suponía establecer un sistema de balance o equilibrio lo que en términos económicos implicaba dar al mercado la potestad de eliminar el poder de coerción y de esta forma permitía al poder económico ser un instrumento de balance o equilibrio contra el poder político. (Friedman, 1996)

En cuanto a la pobreza, Friedman aseguraba que ésta era inherente al sistema económico, puesto que el mercado garantizaba al individuo la libertad de apropiarse de los recursos a su disposición siempre y cuando no afecte la libertad de su prójimo. Sin embargo, reconocía que era imposible evitar caer en la disparidad y la inequidad, a causa del estímulo en el crecimiento acelerado de la riqueza y los ingresos.

Frente a esta realidad, Friedman aseguraba que solo el libre mercado tenía la potestad de reducir la inequidad; promover la distribución de la riqueza y por lo tanto reducir la pobreza; situación que se reflejaba especialmente en los países capitalistas como Estados Unidos. En términos neoliberales, para Friedman era vital garantizar la vigencia de la propiedad privada y el principio de la libertad individual como condiciones necesarias para superar la pobreza.

2.2 Las instituciones de Bretton Woods

Los aportes arriba mencionados influyeron en el establecimiento de las instituciones financieras neoliberales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que fueron creados a partir de la suscripción del Acuerdo de Bretton Woods en New Hampshire- Estados Unidos el 22 de julio de 1944.

The Bretton Woods Project- 2008, asegura que el FMI se creó para garantizar la estabilidad en el comercio internacional, armonizar las políticas monetarias de los países miembros; mantener la estabilidad cambiaria y brindar asistencia económica temporal a países con dificultades en la balanza de pagos; mientras, el Banco Mundial fue creado con la finalidad de mejorar la capacidad comercial de las naciones que quedaron devastadas después de la II Guerra Mundial a quienes se les otorgó préstamos para su correspondiente reconstrucción y reactivación económica.

Las instituciones de Bretton Woods le dieron especial importancia a los asuntos económicos y financieros debido a la co-relación directa que existía entre el comercio, el empleo y el desarrollo. Estas instituciones proponían que para alcanzar el desarrollo económico era necesario establecer un nuevo orden monetario que implicaba ampliar el comercio, mantener la estabilidad cambiaria y restablecer el patrón oro como mecanismo de convertibilidad de las monedas nacionales para a través de la deflación de los bienes y servicios corregir los desequilibrios en la balanza comercial de los países (Urquidi, Victor. 1994, págs. 3-4)

Evidentemente, la aplicación de estas políticas económicas favorecería siempre a los EE.UU. por contar con más del 80% de las reservas mundiales de oro al finalizar la II Guerra Mundial y por ser el acreedor de la deuda de los países europeos. Esta situación, trajo consigo el establecimiento de un nuevo orden internacional donde Estados Unidos mantenía el control económico y financiero del mundo mientras el resto de países conservaría su estatus de deudor obligándose a acatar lo dispuestos por estas instituciones (Ibid, pg. 6).

2.3 El Consenso de Washington

En el marco de la consolidación del nuevo proyecto económico denominado Neoliberalismo, en 1998 se llevó a cabo en Washington una reunión promovida por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que junto con los representantes de los Ministerios de Finanzas de los principales bancos internacionales de los países desarrollados, elaboraron el “Consenso de Washington” que era un conjunto de recomendaciones económicas de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo como condicionamientos para la renegociación de sus deudas con estas instituciones financieras.

Según el Instituto Peterson de Economía Internacional, el nombre del Consenso de Washington fue presentado por primera vez en 1989 por John Williamson, quien era miembro de este Instituto y había utilizado este término para referirse a las instituciones establecidas en Washington, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con quienes el Instituto habían formulado medidas de corte económico orientado a los países latinoamericanos para renegociar sus deudas externas con estas instituciones financieras.

El Consenso de Washington, tenían como finalidad superar la crisis financiera de los países latinoamericanos durante la década de los 80s; contrarrestar la corrupción; establecer estándares económicos orientados al crecimiento, la reducción de la inflación, la estabilidad de la balanza de pagos, la distribución equitativa de los ingresos, la promoción de la democracia, los derechos humanos, la conservación del medio ambiente; y, el control del crecimiento poblacional. (Williamson, 2002)

A continuación se detallan los diez amplios grupos de recomendaciones económicas del Consenso de Washington formuladas por su creador John Williamson en 1989:

1. *Disciplina en la política fiscal para evitar los déficits fiscales en relación con el PBI.* Williamson reconoce que estas medidas fueron creadas para garantizar la disciplina fiscal en el largo plazo. Con esta medida se buscaba incidir en el comportamiento de los individuos para estimular su capacidad de

ahorro como una forma de garantizar el pago de impuestos en el futuro, y de esta forma asegurar un impacto positivo en la demanda agregada toda vez que los gastos del Estado estarían cubiertos por la recaudación tributaria y de esta forma se evitaría caer en déficits fiscales. Con esta finalidad se sugería mantener un presupuesto estatal balanceado, de tal forma que un déficit en el presupuesto sea medido en términos reales y no en términos nominales, considerando los altos niveles de inflación que experimentaban las economías de muchos países latinoamericanos. Sin embargo, se aclaraba que los déficits moderados no necesariamente evidencian indisciplina fiscal, sino que necesitaban ser examinados desde el fortalecimiento de la demanda y desde los ahorros del sector privado.

2. *La Redirección del gasto público en subsidios.* Williamson (2002) sostuvo que existen dos formas de superar el déficit presupuestario: i) reducir los gastos; o, ii) incrementar los impuestos. Sin embargo, diferenciaba tres categorías de gastos: a) Subsidios; b) gastos en educación y salud; c) inversión pública. En cuanto a los subsidios, se recomendó que éstos serían los principales candidatos para ser reducidos o eliminados; al tiempo que resaltó que el uso y abuso de los subsidios en Latinoamérica han sido utilizados de manera indiscriminada como respuesta a las presiones políticas de ciertos grupos de poder, o como una forma de sostener las economías con altos índices de inflación. En cuanto a la educación y salud, Williamson recomendaba mantenerlas como áreas prioritarias de intervención de los Estados, poniendo énfasis en la educación primaria y la salud preventiva por cuando se buscaba garantizar mejores beneficios a una mayor cantidad de población en situación de pobreza; y, finalmente propuso promover la inversión en infraestructura pública como una forma de estimular el crecimiento del sector privado.
3. *La Reforma tributaria.* Williamson (2004) propuso que el incremento de los impuestos eran una alternativa para evitar reducir el gasto público como una medida para superar el déficit presupuestario. Sin embargo, se recomendaba hacerlo tomando como referencia una base impositiva al tiempo que se establecieran tasas marginales de impuesto que se aplicarían a esta base impositiva.
4. *La tasa de interés* era determinada por el mercado. Williamson (2002), justificaba la aplicación de esta medida por cuanto buscaba que el mercado

incida en la asignación de los créditos evitando que los burócratas públicos coloquen créditos bajo criterios arbitrarios. Por otra parte, se sugirió respetar el principio de que las tasas de interés reales tienen que ser positivas como una forma para evitar la fuga de capitales y de esta forma incrementar el ahorro privado. Sin embargo, esta condición no aplicaría para el caso Latinoamericano debido a que por la crisis el mercado local se fijaban tasas de interés más altas que las del mercado internacional.

5. *Tipos de cambio competitivos.* Al igual que las tasas de interés, las tasas de cambio también debían ser fijadas por el mercado y además debían ser competitivas. Sin embargo, para el caso de los países latinoamericanos la tasa de cambio tenía que ser lo suficientemente competitiva para promover el crecimiento de la tasa de exportación que permitiría el crecimiento de la economía a una tasa máxima permitida por su oferta potencial, al tiempo que se mantenía controlado el déficit a un nivel en el que fuere posible autofinanciarse. La tasa de cambio no podría ser más competitiva que ese nivel debido que se podían producir presiones inflacionarias innecesarias y por otra parte se podría limitar los recursos disponibles para la inversión doméstica y en consecuencia se frenaría el crecimiento de la potencial oferta. La tasa de cambio era concebida como un elemento indispensable en una economía orientada a la apertura comercial por cuanto puede influir en la balanza de pagos a partir del estímulo al crecimiento de las exportaciones en lugar de hacerlo a partir de la sustitución de importaciones (Williamson, 2002).
6. *Liberación del comercio.* La política de comercio se fundamentó en la política de liberalización de las importaciones, bajo el precepto de que al acceder a importaciones a precios competitivos promoverían las exportaciones; y, se evitaría crear distorsiones en términos de costos por cuanto penalizar las exportaciones empobrecían a las economías domésticas. En este marco, resultaba vital eliminar toda forma de corrupción que afectarían seriamente las exportaciones de un país. El ideal de la liberalización del comercial generalmente se concibió bajo dos consideraciones:

- a) En cuanto a las industrias nacientes se sugirió tener una estricta protección temporal, al tiempo que se promovía la diversificación industrial sin que ello implique incurrir en altos costos de inversión;
- b) La segunda consideración estuvo relacionada con el tiempo en el que las economías protegidas estarían en condiciones de liberalizar las importaciones, considerando que la velocidad de la liberalización del comercio puede variar independiente del nivel de tolerancia de la balanza de pagos.

(Williamson, 2004, pg. 7-8)

- 7. *Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa.* La apertura a la IED incrementaría el nivel de capital extranjero, transferencia de conocimiento “know-how”, al tiempo que se producirían bienes requeridos en el mercado que además contribuyan a estimular las exportaciones. Sin embargo, se reconoció que en algunos países, las restricciones a la IED obedecían al nacionalismo económico. (Williamson, 2002)
- 8. *Privatización de las empresas estatales.* Se propuso esta medida como una alternativa para reducir el nivel de presión en el presupuesto estatal. Además, la principal referencia de la privatización era la creencia de que la industria privada estaba mejor capacitada que las instituciones públicas para atender de manera eficiente los requerimientos de la población. Por otra parte, se reconocía que la finalidad de las empresas privadas era el incremento de sus ganancias; en contraste con las instituciones públicas que muchas veces subsistían por los subsidios entregados por el Estado y por lo tanto no promovían su competitividad ni su eficiencia. Para el autor, la privatización podía ser considerada provechosa en la medida en que se estimulaba la competitividad de las instituciones públicas (Williamson, 2004).
- 9. *Desregulación.* Esta medida proponía la abolición de regulaciones que impedían el acceso al mercado o restringían la competitividad; sin embargo, estaban consideradas las excepciones que estuvieren debidamente justificadas por razones de seguridad, protección del medio ambiente, protección al consumidor y una supervisión prudencial a las

entidades financieras; y, "... de esta forma se buscaba asegurar la competitividad a través de la desregulación" (Williamson, 2002, pg. 7).

10. *Seguridad jurídica para los derechos de propiedad.* Se reconocía la necesidad de "... empoderar a la gente para garantizar los derechos de la propiedad privada a fin de garantizar las inversiones privadas y el acceso al crédito del sistema formal" (Williamson, 2004, pg. 11).

La aplicación de estas medidas económicas en Latinoamérica implicó cambiar el aparato productivo de la región, pasando del modelo de Sustitución de Importaciones (ISI) al modelo de apertura económica. (Bustelo, 1998)

Harvey (2007), por su parte aseguraba que en este período, la agenda político-económica estaba fundamentada en la idea de las libertades empresariales e individuales, donde los Estados institucionalmente tenían la obligación de garantizar los derechos de la propiedad privada y el libre comercio por sobre los derechos de la población. La fuerza de trabajo y el medioambiente eran consideradas mercancías propensas a ser objeto de transacciones económicas; todo en su conjunto debía estar subordinado al interés del capital.

Esta nueva etapa se caracterizaba por la desconfianza respecto de la intervención estatal por considerarla una estructura ineficiente, con prácticas generalizadas de corrupción y con un fuerte sesgo contrario al comercio internacional; y, por lo tanto, el Estado era visto como el responsable de frenar el desarrollo de los países. En tal virtud, fue necesario reformular el rol del Estado a partir de la desregulación del mercado, y el inicio de un proceso de privatizaciones que trasladaban gran parte de la responsabilidad del Estado a la empresa privada por considerarla eficiente (Ibid).

Por otra parte, las críticas al modelo Neoliberal fueron planteadas por Joseph Stiglitz (1998), quien fuere jefe del Banco Mundial durante entre 1997-2000 y opositor al establecimiento y vigencia de las políticas anticrisis del Fondo Monetario Internacional que fueron impuestas en Latinoamérica en un claro intento por desactivar el movimiento antiglobalización que alcanzó su momento más importante entre 1999 y 2001.

Es importante resaltar que los aportes de Stiglitz (1998) han dado lugar a un nuevo Paradigma Post-Neoliberal donde el Consenso Post-Washington deja intactos los fundamentos pro-mercado, que evidencia las imperfecciones o

problemas de información y apela al capital social como motor del desarrollo; y, asegura que el capital social (confianza interpersonal en las instituciones) es el eslabón perdido de la teoría del desarrollo, que permitiría articular al desarrollo con la teoría del crecimiento endógeno.

En este marco, Grieco (1988) plantea el Neoliberalismo Institucional como un teoría que reconoce los postulados del *Realismo* en términos de mostrarse de acuerdo en que la anarquía internacional impide la cooperación entre los Estados; y por otro lado, reafirma los principios del *Liberalismo Institucional* que establece que los Estados pueden alcanzar la cooperación y que las instituciones internacionales pueden apoyarles para alcanzar este objetivo. El Neoliberalismo Institucional por lo tanto de construye el análisis realista de la anarquía internacional; a partir de la represión de los efectos de esta anarquía sobre la inclinación de los países a cooperar.

Por lo tanto, está claro que las teorías chinas sobre el planteamiento de la conformación de una nueva forma de gravitación del poder en el mundo, coincide plenamente con la realidad actual, dado que, la propuesta china de promover la multipolaridad en el mundo, viene a ser un contrapeso al modelo Hegemónico-Neoliberal que durante décadas se mantuvo vigente, dando lugar, a una nueva conformación del poder en el mundo que además tiene nuevos actores políticos.

2.4 Los aportes de la Interdependencia Compleja para explicar las relaciones de China con Latinoamérica

Las relaciones de China y Latinoamérica serán abordadas desde la **Teoría de la Interdependencia Compleja** desarrollado por Keohane, R y Joseph Nye (1995) que plantea que los Estados y sus intereses están inseparablemente unidos; al tiempo que reafirman los conceptos como el *transnacionalismo*, *interdependencia*, y *los regímenes* para analizar la política internacional.

González (2012) asegura que para poder explicar el alcance de las relaciones transnacionales de poder entre los Estados, Keohane y Nye (1997) en su texto de Poder e Interdependencia, plantearon construir un Paradigma alternativo al Realismo para conceptualizar la realidad internacional, con el enfoque de la interdependencia para el análisis de las relaciones transnacionales. El Paradigma le permitió a Keohane estudiar las cuestiones relativas al poder y a los intereses que se orientan al análisis de las instituciones y las reglas

internacionales. Sin embargo, el centro de interés de este programa de estudio eran las reglas y las instituciones internacionales que incorporaban a todas las formas de cooperación internacional formal e informal. Por lo tanto, se hacía realidad la premisa de que la cooperación era posible y que las instituciones internacionales promocionarían de manera positiva la percepción que los Estados tienen sus propios intereses a pesar de que la Cooperación no equivale a la armonía total entre los Estados.

Al hacer uso del concepto de interdependencia, Keohane y Nye (1997) establecen la diferencia entre interdependencia y dependencia para analizar el rol del poder en la política y en las relaciones entre los actores internacionales. Aseguran que las características de la Interdependencia son:

- La existencia de múltiples canales que permiten conectar a las sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- La agenda de las relaciones interestatales se acompaña de múltiples problemas que no están ordenados de forma jerárquica, clara y consistente permitiendo diferenciar los problemas internos y externos en un Estado.
- La prevalencia de la interdependencia compleja hace referencia a la fuerza militar que no es utilizada por unos gobiernos respecto de otros, dentro de determinada región; sin embargo, es importante preservar las relaciones de nuestros gobiernos con otros externos a la región y con problemas diferentes.

Por otra parte, Joseph Nye (1998) plantea el poder blando como un poder de persuasión donde ciertos Estados persuaden a otros Estados para alcanzar objetivos específicos de una política exterior determinada. El poder blando es un poder no material que proviene de la cultura, de los valores políticos, y de las políticas extranjeras.

La aplicación del poder blando implicaba: i) Comunicar a un determinado segmento del mercado determinadas ideas; ii) Persuadir al segmento para que cambie su actitud frente a un tema político relevante; iii) Asegurar que los

cambios en la actitud tengan un impacto en la política internacional a favor del Estado que aplicó el poder blando.

Por lo tanto, el poder blando es la habilidad de lograr que otros hagan lo que uno quiere, a través del cambio en las preferencias de los otros sin aplicar la coerción, sino apelando a la cultura política, las ideas. Es importante recalcar que el poder blando se refuerza en la medida en que las políticas son legítimas ante los otros. Por lo tanto, aplicar el poder blando en las relaciones internacionales de los Estados implica *pasar de la coerción a la cooperación*.

(Kroenig, McAdam y Weber, 2010)

Los límites del poder blando de China giran en torno de tres riesgos potenciales que son:

1. El desbalance en sus recursos del poder blando (altos niveles de desigualdad)
2. La legitimidad del poder blando referida con su diplomacia y que hace relación a la falta de significado de la reforma política lo que ocasiona un problema de legitimidad. Conforme lo menciona Nye (2004) el poder blando debería poner énfasis en el liberalismo, el pluralismo y la autonomía; pero, para el caso particular de China, se evidencia la corrupción en las altas esferas del gobierno.
3. La ausencia de una agenda coherente.

(Bates y Yanzhong Huang, 2006)

Las relaciones comerciales de China y Latinoamérica se pueden explicar considerando los aportes de Wright (2013) quien plantea la Interdependencia y la Integración como herramientas para promover el fortalecimiento de un orden internacional sostenible; al tiempo que asegura que conforme se incrementa el comercio entre los Estados (interdependencia positiva) se tiende a reducir las tensiones. No obstante, las relaciones entre los Estados pueden ser también de “competencia interdependiente” donde los Estados pueden ser socios comerciales y competidores al mismo tiempo, como en el caso de China y Estados Unidos. El autor insiste en mencionar que la Teoría de la Interdependencia es útil para explicar la re- formulación de las instituciones de

Bretton Woods posterior a la crisis financiera de 2008 debido a la oferta financiera de las instituciones chinas en Latinoamérica.

Cesarín (2005) asegura que el principio de no intervención de China en los asuntos internos de los estados socios es usado por China como una estrategia de su política exterior haciendo uso del poder blando. Esta política de no intervencionismo sirve para mantener un acercamiento con los países Latinoamericanos.

Además, este principio permite a China mantener una política exterior pragmática, reconociendo la diversidad de las naciones y contra-hegemónica, por cuanto China se conforma en un polo de atracción dentro de la conformación de un nuevo orden mundial a partir del establecimiento de un nuevo modelo denominado: Economía Social de Mercado (Cesarín, 2005).

Capítulo I

1. Los efectos de la crisis financiera internacional del 2008 y su repercusión en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador.

En este primer capítulo de la tesis se abordará de manera concreta los efectos de crisis financiera de 2008 en las economías de los países Latinoamericanos, y como esta situación restringió el acceso del Ecuador a los créditos otorgados por las instituciones de Bretton Woods.

1.1 Estado de situación de la economía Latinoamericana previo a la crisis financiera de 2007

Para el ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo (2009), el período comprendido entre 2003-2007 en América Latina, se caracterizó por el auge financiero, la bonanza de los precios de los productos básicos de exportación y por el incremento en las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus países de origen. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2007 las economías de algunos países Centro americanos y Suramericanos como Colombia, México y Venezuela experimentaron una desaceleración importante de sus economías y esto se debió principalmente a la importante reducción del financiamiento externo que inició durante el tercer trimestre de 2007 coincidió con la primera etapa de la crisis financiera en EE.UU.

Esta situación tuvo como consecuencia la reducción de los precios de los productos básicos y en septiembre de 2008 se paralizaron por completo los créditos y se elevaron los márgenes de riesgo que iba acompañado con el desplome de los precios de los productos básicos ocasionando una profunda recesión en el mundo industrializado.

Sin embargo, es importante destacar que las economías de los países latinoamericanos pudieron esquivar esta primera etapa de crisis debido a lo siguiente:

- i) La bonanza de los precios de los productos básicos;

- ii) Los altos niveles de reservas internacionales que brindaban una relativa seguridad a los capitales externos; y,
- iii) El dinamismo de las economías asiáticas.

(Ocampo, 2009. Pg. 3)

A continuación, explicaré los efectos de la crisis financiera internacional de 2007, haciendo un recorrido por diversas etapas que evidenciarán la interconexión de los eventos suscitados y su impacto en la recesión económica en los países industrializados que ocasionó entre otros efectos la restricción del acceso al crédito por parte de los países Latinoamericanos.

1.2 El origen de la crisis financiera de 2008 y sus efectos inmediatos en el mundo

1.2.1 De la Crisis Inmobiliaria a la Crisis Financiera Global

Para evidenciar el contexto en el que se restringieron los créditos externos a Latinoamérica, explicaré brevemente las causas y repercusiones de la crisis financiera internacional que tuvo sus inicios en 2007 y se agudizó entre el 2008-2009.

Para el autor, José Antonio Ocampo (2009), la primera etapa de la crisis tuvo sus inicios desde mediados de agosto de 2007 hasta la quiebra de Bear Stearns en marzo de 2008, lo que ocasionó un deterioro sin precedentes del mercado de valores que respaldaba hipotecas de baja calidad, en términos del retorno esperado de los créditos concedidos sin las debidas garantías, lo que dio lugar a una burbuja inmobiliaria sin precedentes.

La Titularización de las hipotecas de baja calidad en EE.UU y Europa que tuvo su origen en la deuda bruta de los hogares que creció en 39 puntos porcentuales llegando a alcanzar inclusive el 138% y 200% en varios países europeos, ocasionando la caída de la valorización de las viviendas; y, afectando de manera directa el patrimonio de muchos hogares, volviendo impagables las deudas contraídas debido a la reducción de los ingresos ocasionados a causa del desempleo creciente que experimentaban estos países; situación que afectó considerablemente a los migrantes latinoamericanos debido a los recortes en las

nóminas a causa de la suspensión de los proyectos inmobiliarios donde laboraban un gran número de migrantes latinoamericanos y caribeños y esto incidió directamente en la reducción del volumen del envío de las remesas a los países de origen (Informe de la CEPAL 2012, pg. 20).

Por su parte, la venta de activos tóxicos en el sistema financiero internacional, dio lugar a la quiebra de importantes bancos de EE.UU. como el Lehman Brothers, ocasionando la desconfianza en las instituciones financieras, a causa del colapso de los mercados monetarios mundiales de corto plazo; la suspensión del mercado de los títulos comerciales y principalmente el desplome de la bolsa de valores; y, la restricción en el acceso al crédito interno y externo, afectando seriamente al comercio y reduciendo los ingresos provenientes de las exportaciones (Informe de la CEPAL. 2009. Pg. 5). Conforme se analizará más adelante, la restricción del crédito externo, es un elemento que afectó seriamente a los países latinoamericanos y que dio lugar a la crisis del modelo Capitalista de proporciones mayores.

Para el académico David Harvey (2014) el origen de la burbuja inmobiliaria surgió a partir de la disfuncionalidad del sistema mercantil de propiedad privada que dio lugar a la crisis inmobiliaria en 2008, y parte de diferenciar el valor de uso y el valor de cambio de los bienes y servicios a los que las personas tienen acceso en el sistema capitalista; siendo su finalidad maximizar su beneficio, Harvey (2008) sostiene que en los últimos 30 años, el sector de la vivienda también fue sujeto de la especulación, que se manifestó en la sobre oferta de créditos blandos a personas e instituciones sin capacidad real de pago, lo que ocasionó el desplome del mercado inmobiliario, cuando la cartera de crédito inmobiliario se volvió inmanejable e incobrable.

A causa del masivo número de personas interesadas en mejorar sus ingresos a partir de la inversión en bienes inmobiliarios por el permanente aumento de precios, se fue creando una burbuja especulativa en el mercado de las viviendas, que terminó colapsando el mercado inmobiliario debido al número de personas financieramente desahuciadas que se quedaron con deudas gigantescas y con un bien inmobiliario que tenía un costo menor que la misma

deuda. En consecuencia, el costo del valor de cambio hizo imposible mantener el costo del valor de uso de las viviendas.

Otro elemento detonante de la crisis financiera de 2007 fue el capital ficticio que estuvo directamente relacionado con las actividades no productivas; es decir, aquellas "... actividades no generadoras de valor, a causa de la especulación que buscaba únicamente la consolidación del capital ficticio" (Harvey, 2014. Pg. 92).

La crisis financiera internacional ocasionó de manera inmediata la contracción de la inversión extranjera directa (IED) especialmente en los países emergentes por cuanto retiraron grandes sumas de dinero ocasionando problemas en los bancos y mercados locales. La suspensión y las restricciones en el acceso a líneas de crédito por parte de las instituciones financieras internacionales, afectó seriamente la balanza comercial de muchos países latinoamericanos al reducirse considerablemente los ingresos generados por las exportaciones (Ocampo. 2009).

En el modelo capitalista, la bonanza financiera propendió al aumento de la confianza de los actores del sistema, ocasionando que los agentes financieros se predispongan a asumir mayores riesgos, ocasionando que las obligaciones financieras superen los ingresos financieros corrientes; es decir, aumenten el nivel del endeudamiento en relación con el capital, dando lugar de esta forma al apalancamiento financiero; y, permitiendo a los inversores obtener mayores utilidades con menor capital debido a la inflación en los precios de los activos que se autogeneraron. Esta situación dio lugar a que el endeudamiento excesivo y la escasa capitalización de las entidades financieras provocaran la quiebra de los deudores y de las instituciones financieras intermediarias (Minsky. 1992, en Ocampo, 2009, pg. 4).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, en septiembre de 2008, se paralizaron los créditos internos, para posteriormente reactivar el sistema a partir de la reducción de las tasas de interés orientados a los créditos comerciales destinados a la compra de vehículos, educación, tarjetas de crédito y posteriormente, la reducción de las tasas de interés de los créditos hipotecarios.

Es importante mencionar que durante esta etapa de la crisis, se evidenció una iliquidez en la economía estadounidense; y, en enero de 2009 el crédito había entrado en un estado de contracción, especialmente durante los últimos meses de 2008. Otra característica de esta etapa fue la estrepitosa caída de la actividad económica en los países industrializados que llegó a ubicarse entre el 5% y 6% en el último trimestre de 2008 y primero de 2009. (Ocampo, 2009. Pg. 9)

Todas las medidas económicas aplicadas durante esta etapa buscaban reactivar y reducir el costo del crédito y los paquetes fiscales; no obstante, persistía la iliquidez del sistema financiero, ocasionado a causa de la severa descapitalización de las entidades financieras y la contracción del crédito, situación que dio lugar al colapso de las economías de los países industrializados.

1.3 Los efectos inmediatos de la crisis financiera de 2008 en el mundo

Los efectos de la crisis que tuvo sus inicios en 2007 y que alcanzó su nivel más alto en 2009, tuvo efectos diferenciados en los países de economías industrializadas y los países en desarrollo. Partiendo del hecho de que la crisis económica y financiera de 2008 fue de naturaleza estructural, en el Informe de la CEPAL 2012 se destacó a la reducción en el volumen de producción y de exportaciones en el mundo como uno de los efectos inmediatos de la crisis que dejó al descubierto la vulnerabilidad de las economías en el mundo frente a la crisis. Por otra parte, el crecimiento anual de la producción de los países industrializados fue menor en comparación con la producción industrial de los países en desarrollo que se mantuvieron arriba de la media mundial; y, lo mismo sucedió con las exportaciones alcanzando su nivel más alto en mayo de 2010; y, experimentando una estrepitosa caída hasta mayo de 2012.

En consecuencia, el informe resalta la tendencia a la baja en el crecimiento económico de 2012, debido al marcado estancamiento de la economía de los países de la zona euro; la débil recuperación de la economía Estadounidense; y, la desaceleración en el crecimiento de la economía China.

En estas circunstancias, Naciones Unidas, proyectó que el crecimiento de estas economías alcanzaría el 2.5% anual, lo que representó una reducción del 2.8% en relación al crecimiento reportado en 2011 (Informe de la CEPAL 2012, pg. 8).

En lo referente al comercio mundial, la Organización Mundial del Comercio- OMC, destacó el proceso de desaceleración de las exportaciones que en 2011 alcanzó un 14%, para posteriormente desplomarse al 5% en 2012, evidenciando de esta forma la desaceleración del comercio mundial que alcanzó apenas el 3.7% que es un volumen muy inferior al promedio anual registrado en las dos últimas décadas que se mantuvo en 5.1%.

El informe de la CEPAL 2012, destaca que las economías de los países del Sur, entre las que se encuentran los países emergentes, reaccionaron de manera distinta frente a la crisis financiera de 2009, siendo su recuperación más rápida y experimentando inclusive un crecimiento dinámico del PIB y el comercio durante el período 2007-2012.

Sin embargo, es pertinente aclarar que el informe es claro en precisar que a partir de 2012, las economías emergentes y latinoamericanas, sintieron el efecto de la crisis financiera, a causa de la recesión de su balanza comercial con los países europeos, como consecuencia de la reducción de la demanda de bienes y servicios con estos países. En este sentido, el gobierno chino en su XII Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social (2012-2015), "...subrayó la necesidad de desacelerar el vertiginoso crecimiento de la economía a un ritmo más sostenible (7%), con la intención de reorientar la inversión y las exportaciones hacia el consumo interno." (Informe de la CEPAL, 2012. Pg. 11).

En este marco, la contribución de los componentes de la demanda final al PIB de China ha variado en el tiempo; puesto que, en la medida en que se reducían las exportaciones, se incrementaba la inversión y el consumo de los hogares; situación que es más evidente en el año 2009, cuando la inversión y el consumo interno alcanzaron cerca del 60% de la contribución al PIB de China

que creció ese año al 9.1% en plena crisis financiera global. (Informe CEPAL 2012, pg. 12)

El Fondo Monetario Internacional- FMI (2012) y la OCDE (2012) proyectaron que crecimiento de las economías industrializadas será moderado; mientras, el dinamismo de las economías emergentes continuará al alza. Estas instituciones financieras proyectaron que China continuará siendo el país con mayor crecimiento económico entre 2013- 2017 y se estima que crecerá a una tasa del 8% anual; mientras América Latina se espera que crezca a una tasa que oscile entre el 4%- 5%. En consecuencia, la mitad del crecimiento de la economía mundial provendrá del Asia, mientras América Latina se espera que llegue a aportar con el 8,3% a la producción mundial, siendo éste un porcentaje que supera a Europa Occidental, conforme se puede evidenciar en la figura a continuación (FMI- OCDE 2012, en Informe de la CEPAL 2012. Pg. 20)

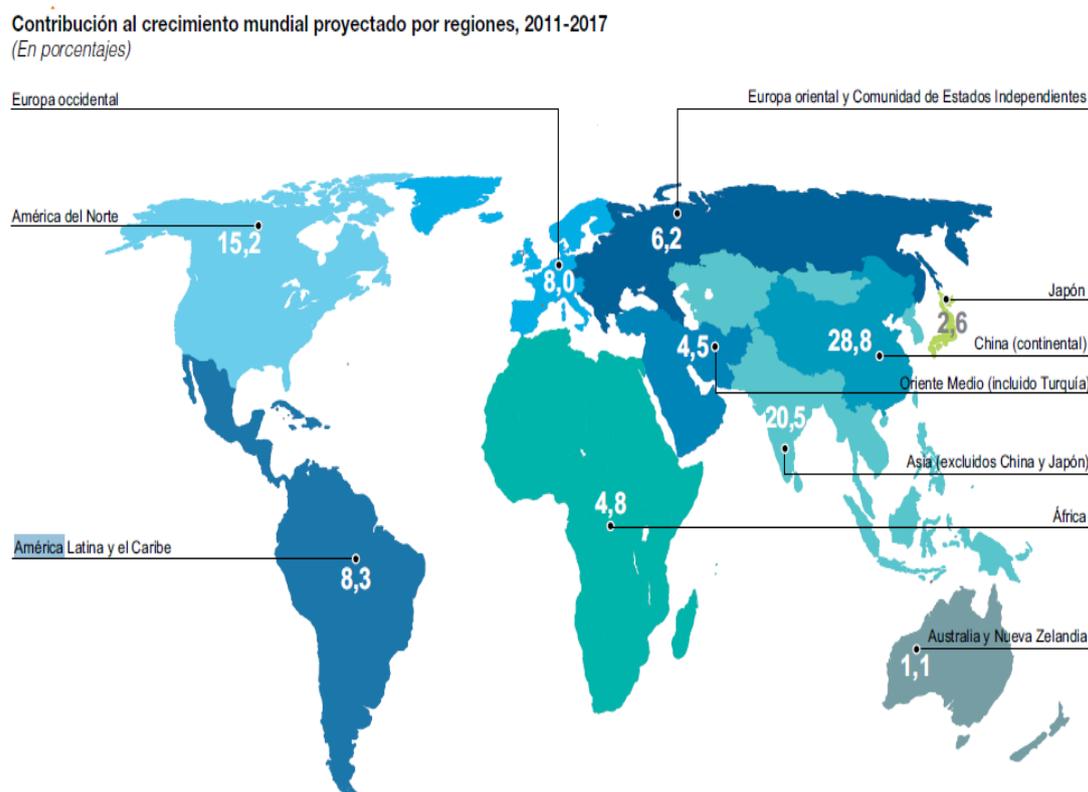


Figura 1. Proyección porcentual de la contribución de las regiones al crecimiento económico mundial entre 2011-2017

Fuente: Tomado del informe de la CEPAL 2012, elaborado con información del FMI, World Economic Outlook Database de abril de 2012. Fecha de consulta: 12/10/2014

1.4 Los efectos de la crisis financiera global en Latinoamérica

Para el autor José Antonio Ocampo (2009, pg. 8-11), en este período, la actividad productiva de los países industrializados entró en un estado de recesión, al tiempo que su sistema financiero permanecía descapitalizado; simultáneamente, el estancamiento en el crecimiento de la economía china en 2008, fue un elemento más que convirtió a la crisis financiera en un fenómeno de alcance global.

Sin embargo, Ocampo (2009, pg.10) menciona como efecto positivo de la crisis financiera el fortalecimiento de la región en términos de reducir el nivel de endeudamiento público externo y el incremento de las reservas internacionales de los países latinoamericanos.

En este contexto, los efectos inmediatos de la crisis financiera en Latinoamérica se evidenciaron en los siguientes niveles:

Apreciación y caída de las reservas y las inversiones de los países Latinoamericanos en el mercado financiero.- Entre el 2003-2007 en América Latina se experimentaron dos cambios importantes:

- Aumento de los activos en términos del incremento de las reservas internacionales, así como las inversiones directas y la cartera en el exterior que crecieron a un ritmo más acelerado que el PIB.
- Reducción del endeudamiento (pasivos) y la presencia de pasivos de la cartera accionaria que favoreció las inversiones en los países de la región a través de fondos de inversión internacionales que dieron lugar a la participación de los países latinoamericanos en los mercados locales de
- bonos y paquetes accionarios (Ocampo y Tobar, 2007, en Ocampo. Pg. 17).

Los autores Ocampo y Tovar (2007) explican el interés de los países Latinoamericanos en los mercados financieros a partir de tres causas: i) presión a la baja de las tasas de interés internas a causa de la reducción de los costos del financiamiento externo; ii) presión por obtener ventajas por el tipo de cambio; iii) el aumento del riesgo que generó inflación en los mercados accionarios. Como resultado de la incursión de los países latinoamericanos en los mercados

financieros, las cotizaciones de las bolsas de valores de los siete economías más grandes de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela) se cuadruplicaron entre 2004-2007.

Los efectos de la crisis financiera se hicieron evidentes en la bolsa de valores latinoamericana a partir de junio de 2008, debido a la caída de los precios de los productos básicos a causa de que muchas multinacionales emergentes latinoamericanas eran productoras de productos primarios industriales como el cemento y el acero, lo que ocasionó que, en junio y julio se desplomen las emisiones de bonos y en agosto desaparecieran por completo del mercado financiero. (J.P. Morgan Chase. 2009)

La caída de las bolsas de valores ocasionó la paralización completa de los créditos de todo tipo, la salida de capitales, la venta de títulos para cubrir los retiros de los depósitos de los fondos mutuos y de inversión en EE.UU, ocasionaron la depreciación de todas las monedas latinoamericanas y la apreciación del Dólar y el Yen en los mercados internacionales. Estos fenómenos, causaron pérdidas en los mercados de futuros, especialmente en México y Brasil generando inestabilidad cambiaria en algunos países sudamericanos. (Ocampo y Tovar. 2009)

En consecuencia, hasta finales de 2008 se mantuvieron los problemas de iliquidez y estaba restringido el financiamiento externo y multilateral. Sin embargo, es importante destacar que la depreciación de las monedas latinoamericanas permitió diversificar la estructura productiva de algunos países de la región (Ibid. Pg.16).

Caída del volumen del comercio internacional.- Otra consecuencia de la restricción del crédito externo fue la reducción del Comercio Internacional. El Banco Mundial en su informe estadístico 2009 reportó que durante el período 2003-2006 se registró un incremento del comercio mundial en un 9.3% anual; y, un incremento en la producción mundial a precios de mercado que alcanzó un 3.8%. Sin embargo entre el 2007-2008 debido a la volatilidad de estos indicadores, el comercio internacional se redujo en un 2.1% anual y esta situación vino a ser el principal mecanismo de transmisión de la crisis en América Latina y el Caribe; especialmente en aquellos países cuya estructura

exportadora estuvo conformada principalmente por el sector de la manufactura y los servicios como es el caso de México, Centroamérica y el Caribe (Ocampo, 2009. Pg.12-13).

Reducción de la Demanda Externa.- La crisis por la que atravesaron los países desarrollados ocasionó la reducción del nivel de exportaciones de productos manufacturados provenientes de China, lo que a su vez devino en la reducción de las importaciones de los productos provenientes de América Latina al gigante asiático; afectando seriamente el crecimiento económico de los países de la región. El informe de la CEPAL 2009 señala por ejemplo que "... el impacto negativo en el crecimiento de algunos países desarrollados provocó una reducción en la demanda de los servicios especialmente del turismo cuya demanda al ser inelástica respecto de los ingresos; afectó entre otras a las economías centroamericanas" (Informe de la CEPAL. 2009. pág. 9)

Reducción del volumen de las remesas.- La desaceleración económica en EE.UU. y Europa incidió en el aumento del desempleo de la mano de obra no calificada que estuvo orientada a los sectores de baja productividad afectando principalmente a los trabajadores migrantes procedentes de México y Centroamérica y Sudamérica. A esto se sumó la crisis en el sector de la construcción de España que redujo considerablemente el volumen del envío de las remesas de los trabajadores colombianos y ecuatorianos a sus países de origen.

Para dimensionar el nivel de desempleo en Europa, me referiré a la información recabada de la fuente de Eurostat (2012), citada en el Informe de la CEPAL 2012 (pg. 13). Estos datos señalan que a junio de 2012, la zona euro experimentó el nivel más alto de desempleo de su historia; (11.2% de la fuerza laboral, 17.8 millones de personas sin empleo). Los países más afectados resultaron ser aquellos que se encontraban más endeudados y que experimentaban fuertes recortes fiscales. Es así que el desempleo en España alcanzó el 24.8%, Grecia el 22.5%, en Portugal el 15,4%, y en Irlanda el 14.8%. Esta situación pasó a ser un desafío muy importante para los países de la OCDE que requerían en 2012 de la creación de 14 millones de empleos para volver a nivel de ocupación anterior a la crisis.

El creciente desempleo en los países desarrollados tuvo un impacto directo en el volumen del envío de las remesas de los países de América Latina y el Caribe, especialmente en los países centroamericanos cuyas remesas representaban entre el 15-40% del PIB; mientras en países como Bolivia, Ecuador, Granada y República Dominicana representaban entre el 5-10% del PIB (Ibid. pág. 32).

Efectos Interrelacionados.- La CEPAL (2009) hace un análisis de los efectos de la crisis financiera de 2007 desde diferentes perspectivas; y, explica como el incremento de los precios de los alimentos y de la energía ocasionaron el aumento de las tasas de interés de algunos bancos centrales para controlar las presiones inflacionarias.

En este sentido, Ripoll (2006. Pg. 20) explica que a partir de 2002 China e India cobraron importancia en términos de la participación en el mercado internacional dado su alto nivel de demanda exterior que impulsó su crecimiento económico. Esta situación, y el acercamiento comercial con los países de América Latina y el Caribe permitieron a la región experimentar un crecimiento del PIB que alcanzó el 4.6% durante el período comprendido entre 2002-2005.

Otro efecto interrelacionado que se menciona en el Informe de la CEPAL (2009. Págs. 10-11), es la caída de la demanda europea por los productos manufacturados en China, que a su vez tuvieron repercusiones en el nivel de importaciones de los productos básicos provenientes de los países Andinos y del MERCOSUR. En este sentido, la región experimentó una desaceleración en términos de los precios de intercambio de los productos básicos de exportación que registraron un ligero incremento entre el 2007-2008 especialmente el petróleo, metales, y productos agrícolas como la soja, el maíz y el trigo.

Entre los efectos sociales de la crisis financiera se resalta el aumento del desempleo que a finales de 2009 alcanzó su nivel más alto llegando al 8.5%, para posteriormente descender hasta el nivel de 6.5% a finales de 2012. Es importante destacar que en este mismo período, la tasa de ocupación urbana pasó en 2009 del 6.5% al 8.4% en 2012. Sin embargo, la CEPAL es clara en establecer que si hubo una importante desaceleración del crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en comparación con el nivel de crecimiento reportado

antes de la crisis financiera global; así el PIB de ALC en 2004 pasó de 5.3% a 3.4% a finales de 2012. (Informe CEPAL. 2013. Pg. 16, 20)

1.5 La restricción de los créditos internacionales y sus efectos en Latinoamérica.

El informe de la CEPAL 2009, señala que la quiebra de Lehman Brothers marcó el inicio del derrumbe de los mercados financieros mundiales, ya que se perdió la confianza en las instituciones financieras y se paralizaron las transacciones comerciales a corto plazo y por ende se paralizaron también los préstamos, ocasionando el desplome de la bolsa de valores y la contracción de la economía del mundo.

Los créditos concedidos por el Banco para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRF) del Banco Mundial (BM), reportaron en su informe 2012, el desembolso de US\$ 20.6 billones de dólares, que comprendían 93 operaciones financieras a nivel mundial; y, reconocían que este monto fue menor al monto entregado en calidad de créditos concedidos en 2010 que alcanzó un récord de 44.2 billones. El Banco Mundial justificó esta importante reducción a causa de la crisis financiera global que se agudizó durante este período; y, cuya repercusión se reflejó en la reducción porcentual de los préstamos e inversiones a largo plazo del BIRF durante el año fiscal 2012 que en 2008 reportó 37.6% y en 2012 se redujo al 27%. (Banco Mundial. Informe Anual. 2012. Pg. 18)

La desagregación de los créditos concedidos por el BIRF y por la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA siglas en inglés) reportaron que en 2012, los créditos se orientaron principalmente a las regiones de: África, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe, y Asia Pacífico conforme se detalla en la figura 2.

Los montos entregados por éstas instituciones financieras del grupo del Banco Mundial en 2012, ascendió a US\$ 35.35 billones de dólares, y los destinos de estos créditos se dirigieron principalmente a los sectores de la Administración Pública (25%); energía y minería (14%); transportación (13%); salud y otros

servicios sociales (12%). Sin embargo, el portafolio de proyectos a financiados en 2014 a América Latina con fondos BIRF e IDA alcanzó los 33.2 billones de dólares. (Ibid. Págs.14-16; 25)

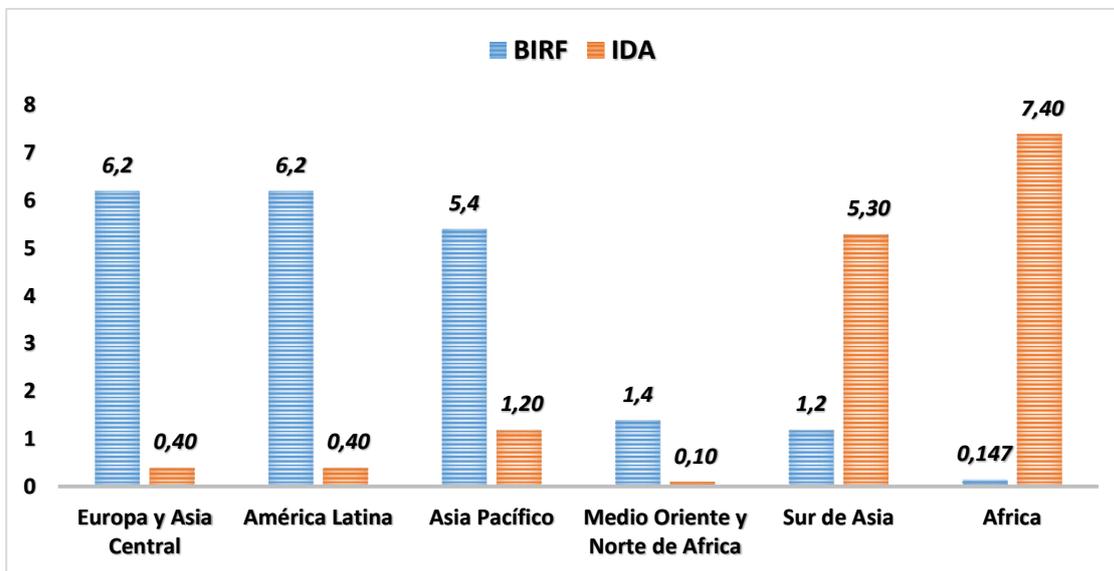


Figura 2. Comparativo de los créditos otorgados por el BIRF-IDA en billones de dólares en el año 2012 a todas la regiones del mundo

Fuente: Elaboración propia en base al Annual Report 2012. World Bank. Website: <http://search.worldbank.org/all?qterm=annual+report+2012>

La política monetaria de Estados Unidos se convirtió en un factor de incertidumbre, y tuvo como efecto el bajo crecimiento de la economía estadounidense, que en 2013 había alcanzado un crecimiento de apenas el 1.8%, y, desencadenó en el aumento del desempleo a nivel general, afectando seriamente las economías de algunos países centroamericanos cuyos ingresos dependían principalmente de las remesas de los migrantes. Por otra parte, la inestabilidad financiera ocasionó el alza de las tasas de interés en Estados Unidos, lo cual, tuvo un efecto negativo debido a las presiones inflacionarias que ocasionaron la depreciación de los bienes e incrementaron el costo del financiamiento externo que servían para cubrir los déficits en las cuentas corrientes de los países latinoamericanos, cuyo saldo negativo había sido permanente entre 2008-2012 (CEPAL. 2013. Pgs. 5, 13).

Otro efecto de la incertidumbre económica, y las restricciones en el acceso al crédito externo, fue la reducción del consumo privado que es el componente más estable de la demanda doméstica. Para el caso Latinoamericano, el consumo doméstico se redujo en 0.6% en 2009, representando la contribución negativa más importante al PIB desde 1960. (Grosh, Bussolo y Freije. 2014. Pg. 52)

Por otra parte, un efecto importante de la crisis financiera en América Latina fue la restricción y el encarecimiento del crédito, así como la exigencia y la dificultad para cumplir con todos los requisitos requeridos para acceder a los créditos externos. Es importante mencionar que estos efectos afectaron tanto a los países como a las empresas privadas y también tuvieron un efecto negativo en la Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe, debido a que “la crisis de liquidez limitaba la capacidad de las empresas de financiar operaciones de fusión y adquisición que para el caso Latinoamericano representaba la forma más importante de IED” (CEPAL, 2009. Pág. 8).

Capítulo II

2. La pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo; y, el debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina.

La grave recesión económica, el alto desempleo y la austeridad fiscal de las economías industrializadas a raíz de la crisis financiera global de 2007, ocasionaron entre otros efectos, la contracción del crédito interno y externo, que respondía a una lógica de des-apalancamiento de las deudas soberanas y financieras de las economías de los países cuyas tasas de endeudamiento habían superado el nivel financiero tolerable; para el caso europeo, las economías de España, Italia, Grecia, Irlanda y Portugal. Sin embargo, esta medida dio lugar a la reducción de la demanda interna de estos países; y por lo tanto la reducción en el nivel de sus importaciones (CEPAL. 2012. Pg 28-29).

En el ámbito comercial, un estudio de la CEPAL de 2012 (pgs. 12-13), establece que a raíz de la crisis financiera de 2007, el comercio a nivel mundial experimentó una caída importante, pasando de un promedio de 7.4% antes de la crisis a un 4.7% después de la crisis. Por otra parte, el estudio explica que el origen de la crisis en el comercio mundial, se debió al deterioro en los términos de intercambio comercial, que obedecían a la reducción de los precios de las materias primas; las tensiones en el Medio Oriente y el Golfo Pérsico; incremento en el precio mundial de los alimentos (especialmente los cereales); y, la disminución de los precios de los minerales y metales, que en su conjunto, evidenciaron la desaceleración de la economía a nivel mundial.

Esta situación de crisis económica, financiera y comercial de los países industrializados, por un parte restringió el acceso al crédito a los países Latinoamericanos, y por otra parte, desaceleró el dinamismo de las relaciones comerciales de América Latina especialmente con Europa.

Sin embargo, la crisis financiera de 2007 también fue una etapa marcada por las oportunidades comerciales y de financiamiento con China, que desde el

2005 experimentaba un crecimiento sostenido de su industria; situación que le hizo demandar de mayores recursos energéticos provenientes del petróleo. Esta situación fue determinante para concretar no solo el acercamiento de China con Latinoamérica, sino la consolidación de su política exterior.

A continuación, me permitiré detallar de manera concreta los niveles de relacionamiento entre América Latina y China que serán presentados desde diferentes perspectivas, pero, que tienen como finalidad demarcar el escenario en el cuál se fue concretando también el relacionamiento de Ecuador con China.

2.1 China: El nuevo motor de la economía mundial

La débil recuperación de la economía estadounidense y europea tras la crisis de 2007, contrasta con el crecimiento sostenido de la economía y el comercio de China; cuyo PIB promedio entre 2005 y 2012 se mantuvo en un 8% en comparación con el crecimiento de la economía estadounidense que registró un modesto 1.7% en 2012; posicionando al gigante asiático como el nuevo motor económico a nivel mundial, con la capacidad suficiente de incidir en los precios internacionales de los productos básicos (CEPAL. 2012. Pg. 14).

En términos económicos, las prioridades del gobierno chino, se concentraron en mantener controlada la presión inflacionaria que en 2012 alcanzó apenas el 1.8%; y, por otra parte, se propusieron controlar las burbujas inmobiliarias. Para lograrlo, el gobierno chino se propuso emprender políticas monetarias y fiscales más extensivas que entre otras medidas comprendían reducir las tasas de interés y las cargas tributarias, con la finalidad de estimular el consumo doméstico y los emprendimientos de las pequeñas y medianas empresas (CEPAL, 2012. Pg. 16).

Un elemento determinante que consolidó a China como el nuevo motor del mundo, fue el crecimiento sostenido de su industria de bienes y servicios a partir de 2000, lo que significó el incremento de la demanda de China por materias primas, especialmente minerales, petróleo, hierro y alimentos provenientes de América Latina. El estudio de la CEPAL 2012 diferenció 10 productos “top” de exportación latinoamericana que son: petróleo, cobre, hierro,

soja, café, azúcar, productos derivados de la actividad pesquera, carne, frutas, y gas, los mismos que en su conjunto representaron el 42% de las exportaciones totales de la región al mundo en 2011.

2.2 El “Boom” de los productos primarios y el dinamismo de las relaciones comerciales entre América Latina y China

Desde hace 20 años atrás, cuando empezó el proceso de industrialización en China, el gobierno vio la necesidad de acceder a nuevas fuentes de recursos naturales que permitan dar continuidad al acelerado proceso de crecimiento industrial y económico en China. El reporte anual 2013 de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo- OPEP, reportó que entre el 2010-2013, la demanda de petróleo por parte de China se incrementó de 9 a 10.1 millones de barriles de petróleo al día, lo cual representaba aproximadamente el 10% de la demanda total del mundo. El informe explica que el aumento en el consumo de los combustibles como la gasolina y el diésel, se debió al incremento de la producción y venta de vehículos. Por otra parte, es importante destacar que el consumo de derivados del petróleo por parte de China se mantuvo en aumento a pesar de que el precio del barril del petróleo superó los US\$ 100. (OPEP. Reporte Anual Estadístico 2013. Pgs: 26, 34)

Por otra parte, en el XII Plan Quinquenal de la República Popular de China- 2011-2015, el gobierno tuvo previsto trasladar a aproximadamente 360 millones de personas que pasarían de las zonas rurales a las zonas urbanas de China en las próximas tres décadas; lo cual ocasionó que el gobierno realice inversiones en vivienda, infraestructura urbana y proyectos de interconexión terrestres y Aero-portuaria. Para dar respuesta a esta demanda, los representantes del Partido Comunista Chino, anunciaron en 2011, la intención de construir millones de unidades de vivienda para gente de bajos recursos económicos; la construcción de plantas hidroeléctricas de gran escala, 45.000 kilómetros de líneas férreas de alta velocidad y 83.000 kilómetros de carreteras, en los próximos cinco años. (Xinhua. 2011, en Zhimin. Yang, y Myers, Margaret. 2012. Pg.22)

Esta meta establecida en el XII Plan Quinquenal de China, evidenciaba los avances significativos que se proponían este país para llevar a cabo uno de los procesos de urbanización más ambiciosos que el mundo haya presenciado.

En este marco, desde hace 10 años atrás, China entró en una etapa de mayor demanda de hierro, que le llevó a entablar relaciones comerciales con Brasil y Sudáfrica quienes fueron sus principales proveedores de este recurso natural, mientras Chile, Perú y Afganistán le proveían de cobre, Australia le abastecía de hierro y zinc; y países africanos le exportaban oro y platino. El concepto de seguridad económica para China estaba directamente relacionada con el crecimiento de su industria, es así por ejemplo que China no escatimó esfuerzos para adquirir la empresa de minerales Río Tinto, para posteriormente convertirla en la Corporación Guangdong de energía nuclear que en la actualidad es la segunda compañía más grande del mundo de producción de uranio (Abrami; Kirk; McFarlan. 2014. Pgs. 154-155).

En este marco, el acercamiento de China con Latinoamérica, se dio a partir de garantizar el abastecimiento de minerales como el cobre proveniente de Chile, para lo cual, en 2006 China firmó un acuerdo comercial con la empresa chilena CODELCO en el cual acordó proveer a China de 836.250 toneladas métricas de cobre para los próximos 15 años y adicionalmente, se contempló la concesión de un préstamo de 2 billones de dólares por parte del Banco de Desarrollo de China para financiar la expansión de la firma chilena en el mundo (IBID. pg. 155).

Por su parte, el financiamiento de China al Brasil, alcanzó proporciones mayores en 2009, cuando el Banco de Desarrollo de China aprobó una línea de crédito de US\$ 10 billones de dólares a la empresa nacional de extracción de petróleo Petrobras, a un plazo de 10 años, con el compromiso de abastecer la empresa china SINOPEC con 150.000 barriles de petróleo el primer año, y a partir del segundo año hasta el año diez, aumentar la producción petrolera a 200.000 barriles al año. (IBID. Pg. 155)

El financiamiento chino también se orientó a garantizar la seguridad alimentaria de su población en el mediano y largo plazo, para lo cual, en 2010,

los bancos chinos empezaron a dar créditos al Brasil y Argentina para estimular el cultivo y la producción de soya, para lo cual apoyaron un proyecto de recuperación del suelo fértil en la Provincia de Río Negro en Argentina que garantizaría la producción de soya para China para las próximas dos décadas. (IBID. Pg. 156)

Conforme se ha podido anotar en los párrafos anteriores, el pujante crecimiento de la industria china dio paso al “boom” de la exportación de los productos primarios en el mundo, incrementando su precio; situación que devino en el incremento del PIB de la región Latinoamericana que entre el 2000-2006 pasó del 3.2% al 19% (Gallagher y Porzecanski, 2010. Pg. 15).

En este sentido, el crecimiento de la economía de China estaba directamente vinculada con el crecimiento de su comercio que pasó en 2005 de US\$ 762 billones de dólares a US\$ 1.570 billones de dólares en 2010, y US\$ 2.200 billones de dólares al cierre del período 2013, llegando a casi triplicarse en 8 años. Las exportaciones de China representan 1.4 veces las exportaciones de Estados Unidos, el cual pasó a ser el segundo exportador más grande del mundo. Es importante recalcar que durante ese período el comercio de China con el resto del mundo fue muy dinámico y reportó una balanza comercial favorable que osciló entre 102 y 259 billones dólares entre el período 2005-2013; conforme se puede observar en la figura a continuación. (United Nations COMTRADE 2013)

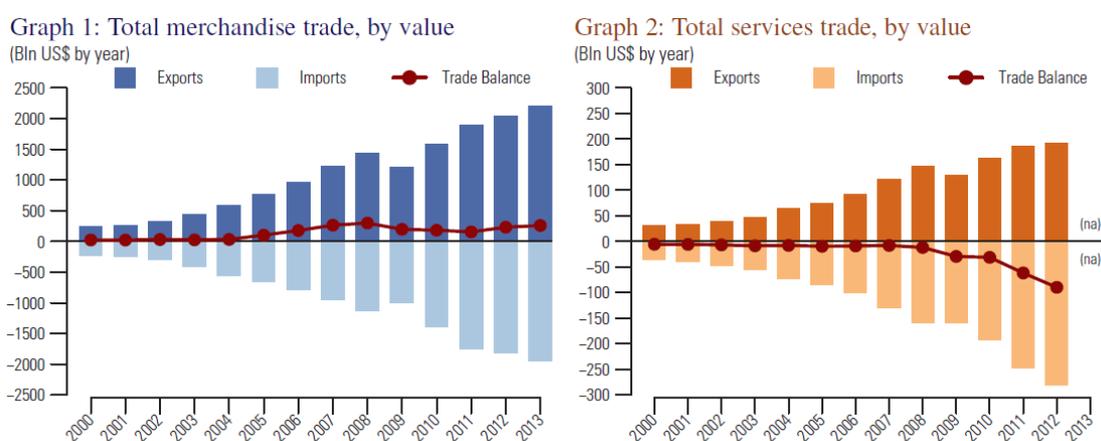


Figura 3. Balanza Comercial de bienes y servicios de China en billones dólares entre 2000-2013

Por su parte, el dinamismo de las relaciones comerciales de China con Latinoamérica se fueron fortaleciendo a partir de 1985, y solo por poner un ejemplo, entre 2006-2013 las exportaciones de América Latina al gigante asiático crecieron en 370%, lo que representó el 62.5% de las exportaciones totales de nuestra región al mundo durante este período. El “boom” de los productos primarios alcanzó su nivel más alto en el año 2000, lo que significó que el 74% de las exportaciones de los productos primarios a China eran provenientes de América Latina. Sin embargo, resulta pertinente aclarar que las exportaciones de los productos primarios se concentraron únicamente en 10 sectores económicos provenientes de un número limitado de países latinoamericanos. Las exportaciones latinoamericanas a China fueron: Crudo de petróleo; metales, semilla de soya, hierro, cobre, aceite de soya, metales no ferrosos, pulpa de papel, alimentos, carne; provenientes principalmente de *Argentina, Chile, Brasil, Perú, México y Colombia*; situación que puso en evidencia que desde un inicio hubieron ciertos países Latinoamericanos que demostraron poder establecer mejores condiciones de negociación y capacidad instalada para entablar relaciones comerciales dinámicas con China; que en ese momento ya demostraba tener un claro interés en el abastecimiento de petróleo y alimentos provenientes de la región (Gallagher; Porzecanski. 2010. Págs. 18-20).

En cuanto a la balanza comercial de América Latina durante el período 2000-2013, ésta fue mayoritariamente positiva; al tiempo que el destino de las exportaciones de Latinoamérica durante el mismo período, se orientaron en primer lugar a Estados Unidos, seguido de los países de América Latina; posteriormente Asia; Europa; África, y finalmente, Oceanía y otros conforme se puede observar en la figura 4. La región experimentó en 2006 el nivel más alto de su balanza comercial alcanzando el 21%, y contrario a las predicciones, en plena crisis financiera en 2007, también se evidenció un superávit en su balanza de 14% para posteriormente situarse en un promedio del 8% durante el período 2008-2010 y volvió a crecer al 15% en 2011 y cerró el 2012 con una balanza comercial favorable de 10%. (United Nations. Comtrade. 2013)

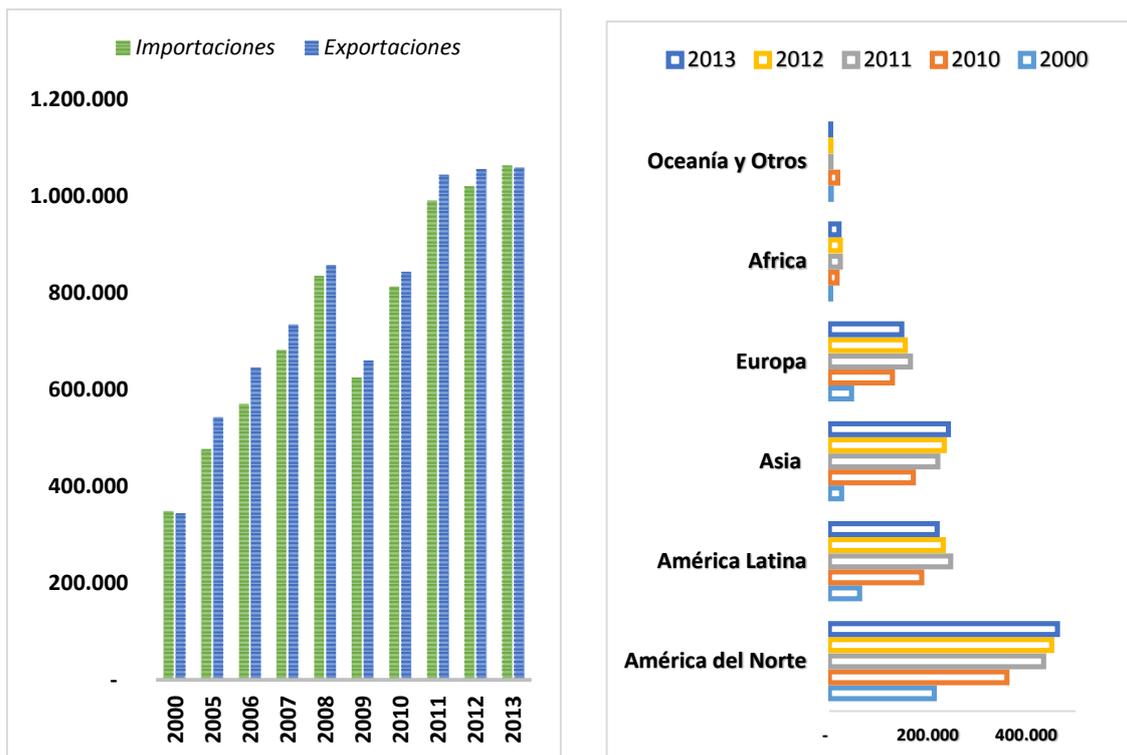


Figura 4. Cuadros comparativos de Importaciones y Exportaciones de Latinoamérica en miles de millones de dólares entre 2000-2013 y los regiones de destino de estas exportaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a la Fuente: United Nations Statistical Division. International Trade Statistics Yearbook 2013. Vol. II. <http://comtrade.un.org/pb/downloads/2013/ITSY2013Voll.pdf>. Fecha de consulta: 11/03/2015

Por su parte, el informe de la CEPAL 2012. (págs. 19-20) señala que si relacionamos la capacidad exportadora de los países Latinoamericanos y con la capacidad de compra de China calculada en términos de crecimiento económico, los productos Latinoamericanos tendrían garantizado en los siguientes años el incremento de sus exportaciones a China en un 16%; evidenciando el incremento de las exportaciones Latinoamericanas al mundo.

En 2011 por ejemplo, las exportaciones de América Latina y el Caribe fueron de US\$ 1.06 billones de dólares lo que representó un incremento del 23%, mientras sus importaciones alcanzaron US\$ 1.01 billones de dólares, generándose un superávit en la balanza comercial Latinoamericana que en 2010 fue de 33.000 millones de dólares y en 2011 pasó a ser 52.000 millones de dólares lo que representó un incremento del 36.5%; sin embargo, es preciso

reconocer que de estos valores, la balanza comercial de Latinoamérica con China y el resto del Asia siguió siendo deficitaria; no obstante, se logró compensar este desbalance con las exportaciones realizadas a EE.UU.; Europa; nuevos socios extra regionales y particularmente el dinamismo del comercio intrarregional.

Sin embargo, en 2012, las exportaciones Latinoamericanas experimentaron una desaceleración en comparación con el 2011, debido a la caída en la demanda de exportaciones a causa de la recesión en la zona euro, la débil recuperación de los Estados Unidos tras la crisis de 2009; y el moderado crecimiento de China y otras economías emergentes.

Los efectos de la crisis financiera, se manifestaron en el intercambio comercial diferenciado entre los países de América Latina; así por ejemplo, los países miembros de la CARICOM, redujeron sus exportaciones en 2012 en un 19%, mientras Suramérica redujo un 7%, en contraste con México y Centroamérica que incrementaron sus exportaciones en 16%. Al finalizar el 2012, las exportaciones Latinoamericanas en conjunto habían reducido sus exportaciones en un promedio de 5%. (CEPAL. 2012. Pg. 21)

En este punto, es necesario destacar que el incremento del nivel de exportaciones que en su mayoría fueron productos primarios; también implicó el incremento de las importaciones, lo que dejó al descubierto que el crecimiento de las economías Latinoamericanas dependía casi en su totalidad de las exportaciones de sus recursos naturales y no de su industria de bienes y servicios.

El Profesor Kevin Gallagher (2010. Pg. 4) de la Universidad de Boston, explica esta situación a partir de los efectos producidos por el fenómeno de la Enfermedad Holandesa (Dutch Disease) que asegura que los países cuyas economías dependen totalmente de las exportaciones de sus recursos naturales, ocasiona que la variación en el precio de estos productos primarios, deviene en la apreciación de sus monedas locales; volviendo a los bienes agrícolas y a la industria de manufactura y servicios menos competitivos en el mercado internacional, y causa de esta situación, estos países se ven obligados a importar

bienes manufacturados ocasionando desequilibrios en sus balanzas de pagos y reproduciendo la pobreza.

Para Gallagher (2010.pgs. 5-6), la re-primarización de la economía de un país, limita el proceso de modernización de la industria de bienes manufacturados y servicios, lo que en términos de competitividad privilegia o perjudica a unos países sobre otros. Así Latinoamérica exportaba a China productos primarios e importaba de ella productos manufacturados, debido a la falta de modernización de la industria de manufactura y servicios que limitaba la capacidad productiva en América Latina, lo que impidió que la región pudiera diversificar sus exportaciones con bienes manufacturados con alto valor agregado; más por el contrario, esta incapacidad, ha llevado a Latinoamérica a mantenerse prioritariamente como exportador de materias primas.

El caso brasileño, ejemplifica la realidad Latinoamericana de un país exportador de productos agrícolas, que afronta un negativo impacto ambiental en el mediano plazo. La producción de soya en Brasil llegó a cuadruplicarse entre 2005-2010, toda vez que la mitad de esta producción fue utilizada para cubrir la demanda de este producto por parte de China. La tecnificación de la agricultura extensiva de este producto hizo que se sobrepasara la frontera agrícola y con la finalidad de aumentar el nivel de producción de soya, llegando a deforestar más de 528.000 kilómetros cuadrados de la Amazonía Brasileña, ocasionando desalojos y desplazamientos de población nativa indígena; y, la afectación del ecosistema; situación que ocasionó entre 2014 y 2015 que las principales ciudades de Brasil como Sao Paulo, atravesen por largos períodos de estiaje y desabastecimiento de agua potable, toda vez que los reservorios de agua estaban secos casi en su totalidad, debido a la deforestación masiva de los bosques donde se encontraban las fuentes de agua natural (Gallagher. 2010. Pg. 31, 32).

Por otra parte, para dimensionar en término reales el comercio de China con América Latina, partiré por mencionar que en términos porcentuales, el comercio de China con nuestra región representa en promedio apenas el 6% del comercio que China mantiene con el resto del mundo; no obstante, desde el año 2000 el comercio con China se ha incrementado sustancialmente, pasando de

7.125 millones de dólares en 2000, a US\$ 91.249 millones en 2010 y alcanzando los US\$ 134,000 millones de dólares en 2012. Los principales productos importados provenientes de América Latina en su orden son: petróleo, circuitos electrónicos, hierro, productos primarios no especificados, aparatos de cristal líquido, automotores, aparatos eléctricos para líneas telefónicas, cobre, soya, aceites derivados del petróleo y máquinas procesadoras de dato (UN Comtrade, 2013).

Este análisis evidenció que desde el año 2000 el dinamismo del comercio de América Latina con el Mundo se diversificó de manera más equilibrada. Si bien es cierto, el principal socio comercial de la región siguió siendo Estados Unidos, ha ido cobrando relevancia el comercio intra- regional, así como el comercio con el Asia que décadas pasadas no tenía el peso que tiene en la actualidad. En este sentido, el porcentaje de participación del mercado asiático en las exportaciones Latinoamericanas durante el período 2000-2013, se orienta principalmente a los sectores de: hidrocarburos (12%); comidas, bebidas y tabaco (5%); material metalífero (15%); aceites y grasas naturales (10%); hierro y acero (20%); maquinaria y equipo de transporte (3%) UN Comtrade 2013.

Para Gallagher (2010. Pg. 7-8), la oportunidad que representó para Latinoamérica el acercamiento comercial con China, debería conducirnos a plantearnos una estrategia de modernización de nuestra industria de bienes y servicios, tomando como referencia la estrategia de industrialización que se planteó China hace tres décadas atrás, que giraba en torno a las siguientes consideraciones:

1. Las políticas gubernamentales deberían contribuir a la creación y fortalecimiento de la capacidad productiva local, a través de la identificación de industrias específicas de propiedad estatal o privadas que sean prioritarias para el gobierno, que estén orientadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
2. Las industrias chinas siempre estarán vigilantes de las oportunidades que ofrezcan los mercados externos en términos del acceso a la tecnología y el financiamiento.

3. Establecimiento de tratados de libre comercio para el desarrollo, a partir del financiamiento de actividades comerciales con fuentes provenientes de los ahorros o las ganancias como en el caso Chino, más no con deuda como en el caso Latinoamericano.

Las reflexiones finales en esta parte del capítulo, dejan en claro la necesidad urgente de plantear una estrategia regional encaminada a fortalecer el sector industrial y de servicios de América Latina, lo que se presenta como un desafío regional que permitirá diversificar las exportaciones latinoamericanas con productos manufacturados de mayor valor agregado; pero, que desde un inicio demandarán de inversión en desarrollo científico y tecnológico de la región.

2.3. La Deuda Externa Latinoamericana y el financiamiento de China a Latinoamérica y el Ecuador

En los capítulos anteriores, se exploraron las limitaciones de América Latina en el acceso al crédito externo por parte de las instituciones de Bretton Woods, a causa de la crisis financiera de 2007. Esta situación se reflejó en la reducción del financiamiento que entre el 2010 y 2012 pasó de US\$ 44.2 a US\$ 20.6 billones de dólares; y, que en términos porcentuales, representó una reducción en los préstamos concedidos por el BIRF-BM a Latinoamérica de 37.6% en 2008, al 27% en 2012. (Banco Mundial. Informe Anual. 2012. Pg. 18).

Por su parte, los datos arrojados por el centro de estudios estadísticos de la CEPAL (CEPALSTAT 2015), reportaron que la deuda externa Latinoamericana se incrementó de manera sostenida durante el período 2005-2013; evidenciando que inclusive durante la crisis financiera de 2007, la región tuvo acceso a créditos externos que no necesariamente provenían del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, o el Banco Interamericano para el Desarrollo- BIRF.

La deuda externa de América Latina pasó de US\$ 659 millones de dólares en el año 2005 a US\$ 822 en 2009; y, se incrementó hasta US\$1.247 millones en 2013 conforme se detalla en la figura a continuación:

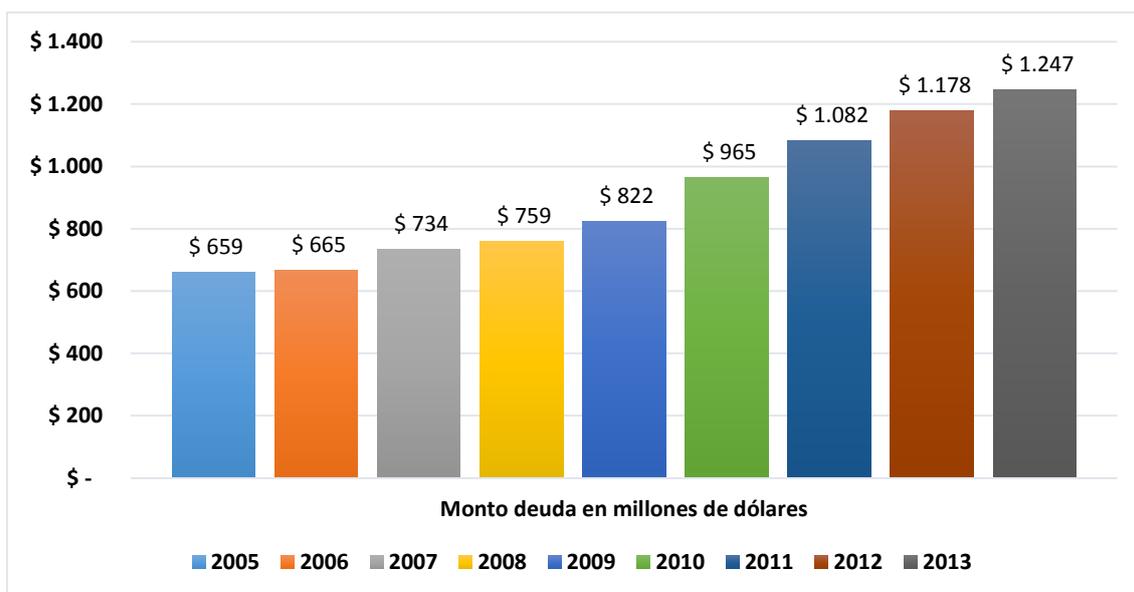


Figura 5. Evolución de la Deuda Externa Latinoamericana en millones de dólares entre 2005-2013

Fuente: Elaboración propia con información proveniente del CEPALSTAT 2015. Disponible en: http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp. Fecha de consulta: 08/03/2015

Por otra parte, la deuda externa como porcentaje del PIB Latinoamericano se redujo del 24.3% en 2005 al 19.9% en 2009; y, llegó al 21.4% en 2013. Este porcentaje hace deducir que los gobiernos Latinoamericanos experimentaron un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB), durante el período 2005-2013, sin embargo, el monto del PIB destinado al pago de la deuda externa se redujo cada año; lo que lleva a concluir que en Latinoamérica a diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores, ya no se registró el mismo nivel de dependencia de los recursos externos y tampoco se privilegió el pago de la misma como en décadas pasadas.

Para analizar el endeudamiento externo de Latinoamérica con China, tomaré como referencia, el informe elaborado por el profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Boston, Kevin Gallagher; y, la Directora de América Latina de la ONG Diálogo Inter- Americano, Margaret Myers, publicado en febrero de 2015, en el que se reportó que durante el período 2005-2014, China había financiado más de 119.000 mil millones de dólares en calidad de préstamos a Latinoamérica; sin embargo, el informe destacaba que solo en 2014 los bancos chinos concedieron 22.000 millones de dólares a Latinoamérica que

fue un monto superior al financiamiento otorgado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, de US\$ 13.000 millones de dólares en el mismo año.

El gobierno chino, con la finalidad de alcanzar un adecuado nivel de competitividad global, empezó a buscar transferencia tecnológica proveniente del extranjero, y posteriormente, cuando empezó a hacer las adquisiciones externas, se vio en la necesidad de crear instituciones financieras de propiedad del Gobierno Chino, encargadas de expandir sus operaciones en el ámbito internacional y así fueron creados los principales bancos que se detallan a continuación:

1. Banco de Importaciones y Exportaciones de China- EXIMBANK, que fue establecido en 1994, y desde sus inicios ofrecía créditos tanto a los importadores como a los exportadores chinos y tenía como finalidad el asegurar el ingreso de las empresas chinas en nuevos mercados en el extranjero. Las líneas de crédito ofertadas por este banco eran de montos billonarios en dólares, al punto que en sus reportes anuales se registraban fondos asignados de manera diversificada a un gran número de firmas e industrias locales e inclusive estadounidenses.
2. Banco de Desarrollo de China, fue establecido también en 1994 y en sus inicios estuvo orientado únicamente a apoyar el mejoramiento de la infraestructura doméstica de China y potencializar su industria. Con el ingreso de Chen Yun en 1998, quien fuere el hijo de uno de los fundadores de la República Popular de China, el banco dio un giro en sus operaciones convirtiendo al banco en un éxito financiero que empezó a prestar sus servicios financieros fuera del territorio chino. En 2010, el Banco de Desarrollo de China había colocado en préstamos US\$ 678 billones de dólares, lo que representaba el doble de los préstamos entregados por el Banco Mundial, y el 25% de estos créditos fueron concedidos en monedas extranjeras, que es un indicador del volumen del apoyo que se brindaba a las firmas chinas pero también a sus potenciales clientes.

(Abrami; Kirby; McFarlan. 2014. Pgs. 139-141)

Es importante destacar que la orientación del segmento de mercado al que estuvieron orientados los Bancos Chinos fueron diferentes a los del Banco Mundial, el BID, así como los bancos europeos y estadounidenses, en términos de otorgar préstamos a gobiernos progresistas Latinoamericanos como Venezuela, Ecuador, Argentina, quienes eran considerados como *no elegibles* por no gozar de confianza financiera y política en los mercados internacionales de capitales. En cierta forma, "...China había ignorado las "buenas prácticas" establecidas por el Banco Mundial, USAID, y el Fondo Monetario Internacional para asegurar el desarrollo económico sostenible", mientras el Gobierno chino insistía en reiterar que el rol de los gobiernos tenía que estar orientado a garantizar la soberanía de los Estados, la estabilidad política, la No injerencia en asuntos internos de los Estados, con la finalidad de alcanzar alto niveles de riqueza de las naciones (Abrami; Kirby; McFarlan. 2014. Pg. 159; 161).

Cabe mencionar que la postura de China, en cuanto al acceso y la orientación de los créditos externos concedidos a los países Latinoamericanos, contrastaban de manera absoluta, debido a los condicionamientos establecidos por las instituciones de Bretton Woods, para quienes la injerencia en la política económica de los países deudores era una práctica común, generalizada y obligatoria que laceraba seriamente la soberanía de los Estados.

Por su parte, los bancos estatales chinos establecieron una estrategia dinámica y diferente para reducir estos riesgos, y apostaron por la "...diversificación de sus activos en el extranjero y la orientación de su financiamiento hacia sectores como la minería, infraestructuras y agricultura especialmente en países con baja calificación crediticia e historial de insolvencia" (Deutsche Welle. 2015. Pg. 17) Sin embargo, la experiencia de China con Latinoamérica en el corto y mediano plazo han sido gratificantes, debido a que muchas de estas inversiones han generado la rentabilidad y retorno esperado; Gallagher resalta en este punto el caso ecuatoriano.

En consecuencia, los préstamos otorgados por China respondían a uno de los principios de su política exterior que reconoce el "ganar-ganar" como un fin en las relaciones internacionales con otros países del mundo. En este sentido,

los préstamos chinos fueron considerados recursos orientados a generar utilidades de su inversión; y, por otra parte, fueron una herramienta de la diplomacia de China para promover la multipolaridad en el mundo en una clara expresión de poder blando o de persuasión que le permitió a China cubrir su demanda de recursos naturales provenientes de América Latina.

Las investigaciones de Gallagher y Myers (2014) resaltaron que los préstamos otorgados por China a Latinoamérica fueron encaminados al financiamiento de Mega- Proyectos e iniciativas de proyectos para promover el desarrollo en ciertas regiones y subregiones de América Latina, orientados principalmente a la extracción petrolera y generación de energía hidroeléctrica amigable con el ambiente como en el caso ecuatoriano. El informe destaca los acuerdos y compromisos adquiridos por el Presidente Chino Xi Jinping en 2013, tras una visita por Latinoamérica, en la que se anunció la conformación de un fondo de tres billones de dólares para financiar proyectos de nueve naciones del Caribe; mientras, en 2014 se anunció cuatro compromisos de financiamiento por un monto de 35 billones de dólares a concretarse en los años venideros entre China y América Latina y el Caribe.

En cuando a las actividades financiadas con los préstamos chinos, el Banco de Desarrollo de China, ha diversificado su cartera de crédito con Latinoamérica en ocho áreas de desarrollo que son: energía eléctrica, construcción vial, construcción ferroviaria, petroquímica y petróleo, carbón, telecomunicaciones, correos postales, industria agrícola, e infraestructura pública; mientras el Banco de Exportaciones e Importaciones de China EXIMBANK, oferta créditos para las importaciones y exportaciones, financiamiento de proyectos de inversión o contratos relacionados con la construcción de infraestructura en el extranjero y préstamos internacionales interbancarios. Estos bancos fueron creados como estructuras financieras que estaban encaminadas a apoyar los objetivos y políticas del gobierno chino (Gallagher y Myers 2014).

El informe resalta que entre el 2005-2014, China ha financiado 76 proyectos concentrados en 15 países latinoamericanos, de los cuáles,

Venezuela es el mayor acreedor de China por cuanto ha recibido en calidad de préstamos US\$ 56.300 millones de dólares, lo que representa el 47% del total de préstamos a nivel regional; seguido de Brasil (US\$ 22.000 millones); Argentina (US\$ 19.000 millones); Ecuador (US\$ 10.800 millones) que en su conjunto representan el 47% del total regional. En resumen, el 91% de los préstamos concedidos por China, se encuentran concentrados en cuatro países latinoamericanos, conforme se detalla en la figura 7 a continuación.

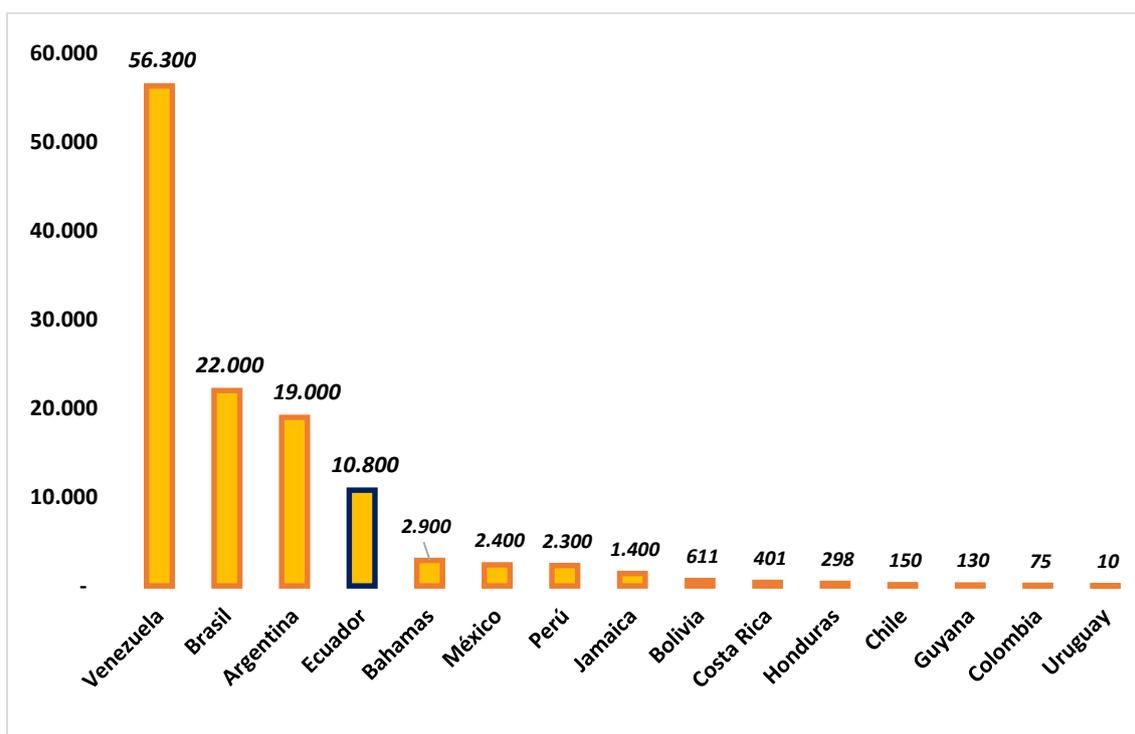


Figura 6. Préstamos concedidos por China a América Latina en millones de dólares entre 2005-2014

Fuente: Elaboración propia, en base a: Inter-American Dialogue. China- Latin America Finance Database. http://www.thedialogue.org/map_list. Fecha de consulta: 07/03/2015

El informe de Gallagher y Myers (2014), destacó que los proyectos financiados por Latinoamérica con los créditos concedidos por China se orientaron a los sectores energéticos, mineros, y de infraestructura para la generación hidroeléctrica como en el caso ecuatoriano; sin embargo, resaltan que entre las condiciones de los préstamos de China se destacan los plazos más largos que los establecidos por otras instituciones financieras de Occidente. Sin embargo, es importante destacar que el Banco de Desarrollo de China ofrece préstamos a intereses más altos que sus contrapartes financieras, a pesar de que en términos generales los intereses de los préstamos de las entidades

financieras chinas suelen ser más bajos que los intereses de los bancos estadounidenses, y éste es el caso del EXIMBANK de China.

Un elemento importante a resaltar es que el monto los préstamos otorgados por las instituciones financieras chinas son calculados en su moneda oficial, el Renminbi, más conocido como el Yuan, que desde el 2008 se ha venido apreciando en comparación con el dólar estadounidense. A inicios de 2005, el tipo de cambio Yuan- Dólar se cotizaba en 8.18, para descender en 2008 a 6.94 Yuans por un dólar y a finales de 2013 cerrar en 6.19. Esta situación evidencia en términos de competitividad China se encuentra en mejores condiciones que los Estados Unidos de Norteamérica, y que el crecimiento de China ha implicado desplazar a Estados Unidos como líder en el mercado de manufacturas, como los textiles, la producción de acero, generación de energía solar, y el desarrollo de tecnologías para la generación de energía limpia. (Abrami; Kirby; McFarlan. 2014. Pg. 137-138)

El informe de Gallagher resalta que otro elemento que vuelve a los créditos chinos atractivos para Latinoamérica es la oferta disponible, la facilidad en el acceso, las condiciones del préstamo, la agilidad en el proceso de aprobación, pero, sobre todo no interfiere de ninguna manera en la política interna de los países. Esta característica particular difiere totalmente de la experiencia de Latinoamérica con los préstamos otorgados durante décadas por las instituciones financieras de Bretton Woods, debido a la condicionalidad de estos préstamos y la interferencia directa en las políticas macroeconómicas de los países de la región.

En lo referente a las garantías requeridas para acceder a los préstamos chinos, el gigante asiático trató de mitigar este riesgo emitiendo créditos con garantía de venta fija de materias primas, sean éstas petróleo, u otros minerales. Este tema se abordará más adelante cuando se analice el caso ecuatoriano. Sin embargo, es pertinente analizar los efectos de la variación de los precios de las materias primas, especialmente la reciente caída del precio del petróleo que encarecerá los préstamos de China en la región, debido a que cada vez se

requerirá contar con más moneda nacional para pagar la deuda, y esto podía repercutir de manera negativa en el crecimiento del PIB de la región.

Por otra parte, dada la coyuntura socio política de la orientación de los créditos destinados a la minería, se estima que estos créditos podrían tener un costo político negativo para los gobiernos progresistas de América Latina, debido a que los proyectos mineros se estarían concentrando en sectores que permanentemente han sido sensibles dado su alto nivel de conflictividad social y medioambiental, éste es el caso de las poblaciones indígenas que residen en zonas donde se implementarían proyectos de extracción minera incluyendo áreas protegidas. La implementación de proyectos de extracción minera, podrían inclusive influir de manera negativa en los procesos electorales en Latinoamérica en los años venideros; y por otra parte, ocasionarían pérdidas económicas a los bancos chinos, por cuanto se incrementaría el riesgo del retorno de la inversión. (Deutsche Welle. Entrevista a Gallagher. K. 2015)

Cabe mencionar que los investigadores reconocieron que recabar esta información ha sido por demás lenta y compleja, en parte por la dificultad en el acceso a la información, debido a las cláusulas de confidencialidad que constan en cada los acuerdos firmados por los países latinoamericanos con China; y también a causa de las restricciones que tienen ciertos Estados para hacer pública esta información por considerarla sensible. Sin embargo, el investigador Kevin Gallagher reconoció la transparencia y disponibilidad de la información recabada de los préstamos recibidos por Ecuador provenientes de China; al tiempo que resaltó que las fuentes de información para elaborar el informe fueron los reportes financieros de los bancos chinos.

Finalmente, es importante destacar que el financiamiento de China a Latinoamérica se fundamenta en los principios establecidos por el gigante asiático para fortalecer la Cooperación Sur-Sur en el mundo; que en el ámbito financiero, proporciona donaciones y préstamos, a bajo interés, y plazos extendidos, a países receptores que comparten los principios de igualdad y beneficio mutuo, al tiempo que se respeta estrictamente la soberanía de estos países. En este sentido, China se presenta como una nueva potencia que ha

negado categóricamente las pretensiones de generar una relación de dependencia con los países receptores de sus préstamos; y más, por el contrario, ha expuesto su interés en contribuir al desarrollo de las capacidades de los países receptores para ayudarles a alcanzar su desarrollo económico de manera independiente, para lo cual, estimuló el financiamiento de proyectos en sectores estratégicos, que le permitan al país receptor acumular su capital e incrementar su renta. (Aguirre, 2011 en Ayllón, B. 2013. Pg. 26)

Capítulo III

3. La conformación de un nuevo orden geopolítico y económico mundial.

En las últimas décadas, el mundo ha enfrentado muchos cambios políticos, sociales, y económicos. Estos cambios profundos han marcado el inicio de nuevas formas de relacionamiento entre los países. En el presente capítulo, me planteo abordar cuáles han sido los cambios más trascendentales que han devenido en el establecimiento de un nuevo orden geopolítico y económico en el mundo, donde China juega un rol determinante posicionándose como la nueva potencia económica del mundo.

La autonomía financiera de China y la permanente construcción de capacidades políticas, económicas y científico-tecnológicas; han convertido al gigante asiático en una potencia económica. En la actualidad, el crecimiento del poder económico de China está enfocándose en lograr cambios en la política económica mundial de forma que sean compatibles con las políticas del gigante asiático. Parte del poder de China está encaminado a reformar las instituciones políticas y económicas globales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial.

Para evidenciar la presencia de China en los principales organismos multilaterales y financieros, presentaré una lista que muestra los espacios que China ha ganado en los últimos años:

En las Naciones Unidas: Wu Hongbo, asumió como Subsecretario General para los temas económicos y sociales en Naciones Unidas desde mayo de 2012; y, He Changchui, Director General para el Fondo de la alimentación y Agricultura- FAO durante el período 2009-2011; en el Fondo Monetario Internacional: Zhu Min fue Gerente Director del FMI. (2011); en el Banco Mundial: Justin Yifu Lin. Jefe economista y Vicepresidente del Banco. Junio 2012; en la Organización Mundial de la Salud: Margaret Chan, Directora General de la OMS desde noviembre de 2006; en la Unión Internacional de Telecomunicaciones: Zhao Houlin. Dos veces secretario general de la Unión Internacional de

Telecomunicaciones desde octubre de 2010; (Abrami; Kirby; McFarlan. 2014. Pg. 164-165)

China aún es considerada como un país en vías de desarrollo, cuyo índice de desarrollo humano 2013 la ubica en el puesto 91 (en el grupo de los países de desarrollo humano elevado), a pesar, de que hace menos de una década se encontraba en el grupo de los países de desarrollo humano medio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2013. Pg. 17).

Sin embargo, en la actualidad, se posiciona como un país emergente que mantiene políticas a favor de los países en vías de desarrollo. A esto se debe el acercamiento que ha tenido con potencias regionales medias en: África, el mundo Árabe y América Latina. Este acercamiento ha sido posible gracias a la política exterior de China, establecida a partir de los cinco principios de coexistencia pacífica que se han ido consolidando como ejes transversales en su política exterior. Estos principios son: i) respeto a la soberanía y la integración territorial; ii) no injerencia en asuntos internos de los Estados, iii) acuerdo mutuo de no agresión entre los Estados; iv) igualdad y beneficios mutuos; y, v) coexistencia pacífica. La vigencia de estos principios en su relacionamiento bilateral y multilateral, le han permitido a China convertirse en un agente para el establecimiento de un nuevo orden internacional, focalizado en el hemisferio sur del planeta.

En este sentido, China ha posicionado como una prioridad de su política exterior, el fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur desde diversos foros en el marco de los BRICS, dando lugar a nuevas formas de alianzas regionales, distintas a las tradicionales propuestas desde los países industrializados, y que tienen como objetivo el establecimiento de una nueva forma de gobernanza mundial en el siglo XXI. (Cesarín. S. 2005. Pg. 28-30)

La crisis financiera de 2007; el nivel de endeudamiento a causa de la carrera armamentista de Estados Unidos, y sus intervenciones militares en Medio Oriente, han dado lugar al declive de su hegemonía en el mundo; lo que ha permitido el surgimiento de nuevos actores económicos y políticos en el contexto internacional; promoviendo una nueva geografía del poder en el mundo,

modificando el orden hegemónico tradicional, y dando paso al establecimiento de un nuevo orden mundial donde “...el declive de Estados Unidos, supone el ascenso pacífico de China como una nueva potencia” (AVN. Entrevista Chomsky, N. 2014)

3.1 El rol de China en el Nuevo Orden Mundial

El indiscutible desplazamiento de China a Estados Unidos como la primera potencia mundial, cambió radicalmente el centro de gravitación del poder en el mundo, que pasó de Washington a Beijín. Este cambio en el establecimiento y dirección que ha tomado el nuevo orden mundial evidencia las diferencias culturales y políticas entre una potencia hegemónica que se debate en un escenario adverso a causa de la crisis financiera global; y, una potencia emergente que ha sabido posicionarse de manera exitosa en el escenario mundial, a partir del apoyo recibido por un gran número de países de economías emergentes, así como de los países en vías de desarrollo.

Los enfoques y posturas políticas de China y Estados Unidos ha dado lugar a una nueva forma de relacionamiento entre las potencias; y, de éstas con el resto de países del mundo. Para poder dimensionar la orientación en el relacionamiento de los países en el nuevo escenario mundial, es preciso, diferenciar los enfoques y las formas en la que estos países resuelven los problemas.

Henry Kissinger (2015), argumenta que la política estadounidense tiene un enfoque pragmático en cuanto a la política; mientras, la política China tiene un fuerte componente conceptual, que es el resultado de miles de años de tradición. El autor comenta que la resolución de los problemas, también es abordada de manera diferente; mientras, la cultura americana tiende a la búsqueda de soluciones efectivas e inmediatas; la cultura china plantea que cada solución tiene que ser abordada de tal forma que permita identificar los nuevos problemas a los que puede conllevar esa aparente solución. Esta situación deja ver que mientras los americanos se enfocan en respuestas inmediatas, la cultura china se concentra en los cambios desde una perspectiva evolutiva, es decir desde una perspectiva más a largo plazo (Kissinger, 2015, Pg. 228)

Es importante mencionar que entre las diferencias más marcadas entre EE.UU. y China gira en torno al discurso sobre los derechos humanos, que en el caso estadounidense sirvió para direccionar sus prioridades estratégicas (Kissinger, 2015. Pg. 230). Por su parte, la postura de China se puede resumir a partir de las declaraciones del entonces presidente Chino Deng Xiaoping quien en 2002, denunció que la soberanía nacional era mucho más importante que los derechos humanos promulgados por el G7 que frecuentemente violaban la soberanía de los países pobres del Tercer Mundo, so pretexto de la vigencia de los derechos humanos, la libertad y la democracia (Kissinger, 2015. Pg. 231).

Deng Xiaoping también argumentó que este discurso ha servido para preservar los intereses de los países ricos, que haciendo uso de su fuerza oprimían a los países débiles y buscaban hacer prevalecer su hegemonía y su práctica en la política del poder (Ibid. Pg. 231).

Esta postura se complementó con uno de los postulados de la Teoría Tianxia que apela por la conformación de un “Mundo Armonioso” que durante el período del Presidente chino Hu Jintao, apelaba a cuatro atributos principales: i) La efectividad del multilateralismo a partir de la participación activa de China en las Naciones Unidas; ii) Desarrollo de un mecanismo de seguridad colectiva; iii) Prosperidad para todos a través de la cooperación y el beneficio mutuo; iv) Mayor tolerancia y mejorar el diálogo entre las diversas civilizaciones (Shambaugh, 2013.pg. 25). Estos atributos sirvieron para justificar el ascenso pacífico de China, el marco de un mundo armonioso, que en primera instancia, no buscaba afectar el orden global previamente establecido.

Para China, el multilateralismo, era considerado una herramienta, una táctica, para negociar acuerdos bilaterales de interés; y, no solo un mecanismo intergubernamental. En este sentido, la contribución de China para promover la gobernanza global, era una táctica y no solo una filosofía, y estaba enmarcada en el multilateralismo selectivo, que buscaba proteger sus propios intereses nacionales, y no se enfocaba de manera directa para incidir en otras naciones y/o mantener una postura común (Song Xinning. en Shambaugh. 2013. Pgs. 24, 39, 46).

Como resultado de esta estrategia, China en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con 175 países, es miembros de 150 organizaciones internacionales, y ha firmado más de 300 acuerdos multilaterales; evidenciando que la diplomacia china ha jugado un papel determinante en el crecimiento económico del gigante asiático, que entre la década de los 80s y 90s, mantuvo un acercamiento con aquellas naciones que le proveían de tecnología avanzada, inversión extranjera, y que eran mercados potenciales para sus productos.

Sin embargo, desde finales de 1990, hasta el año 2000, el crecimiento acelerado del sector industrial de China, demandó de mayores fuentes de energía y materias primas para cubrir la demanda exponencial que este país tenía por este tipo de recursos; toda vez que se habían agotado sus recursos naturales locales. En estas circunstancias, China re-orientó su política exterior hacia los potenciales proveedores de estos recursos que estaban ubicados en Asia Central, Medio Oriente, Latinoamérica y África. En esta coyuntura, la diplomacia china se globalizó debido a que las relaciones comerciales de este país con el resto del mundo también se había globalizado (Ibid. Págs. 54-55).

3.2 La presencia de China en Latinoamérica

La relación de Latinoamérica con China, empezó de manera creciente y sostenida a partir de 1990 y fue evolucionando especialmente en términos político- diplomático, económico, cultural y militar. (Ibid. Pg. 111)

En términos político- diplomático, la región centroamericana aún se presenta como un desafío para el gobierno chino, debido a la competencia diplomática que existe en términos del reconocimiento que existe a Taiwan por parte de la mayoría de los países centroamericano como Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Belize, excepto Costa Rica (Central América Data. 2014)

Un elemento, importante a resaltar es el fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur entre China y la región Latinoamericana, lo cual re-posicionó el compromiso y la solidaridad de China con los países en desarrollo; y a partir de esta nueva alianza, China reconoció a la Multipolaridad como una alternativa

legítima capaz de hacer contrapeso al régimen hegemónico liderado por Estados Unidos (Ibid. Pg. 113).

La estrategia de la diplomacia china ha sido mantener un acercamiento con América Latina, a partir de la incorporación del gigante asiático en las estructuras regionales latinoamericanas. El nivel de la diplomacia bilateral se elevó a partir de la conformación del grupo de los BRICS en 2009, el Plan de Acción 2020 suscrito entre Brasil y China en 2010; y, el acercamiento de China con todos los gobiernos progresistas Latinoamericanos (Ibid. Pg. 117).

Sin embargo, China también se ha hecho visible en los organismos multilaterales de la región. En 2008, China fue reconocida como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BIRF); desde 1997, formó parte del Banco de Desarrollo del Caribe; se ha mantenido con el estatus de observador permanente en la Organización de Estados Americanos (OEA) desde el 2004; ha participado en numerosas rondas del Diálogo promovido por el Grupo de Río desde 1990; es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde el 2002, y en la actualidad ha firmado acuerdos comerciales de gran envergadura con los países miembros del MERCOSUR; y, ha participado de manera activa en el I Foro Ministerial China-CELAC (Ibid. Pg. 117).

En términos Culturales, la asimetría en la falta de experiencia en temas relacionados con la investigación, y la academia es evidente en América Latina. Mientras China estableció desde 1984 la Asociación para los estudios de América Latina, nuestra región apenas cuenta con apenas 16 Institutos Confucio establecidos en cinco países sudamericanos (Argentina, Brasil, Perú, Colombia y Ecuador), de los 322 que están establecidos en 96 países en el mundo. Estos institutos son cofinanciados por el gobierno chino, para enseñar el idioma y la cultura china; así como, para promover el intercambio estudiantil y de docentes entre China y Latinoamérica y sobre todo, para ofrecer programas de capacitación al personal de empresas y compañías chinas radicadas en estos países. (Instituto Confucio. Universidad San Francisco de Quito. 2014)

En términos económicos, las inversiones realizadas por China en el marco de los BRICS, también ha sido representativa, así como la IED pasó de 31 billones a 93 billones entre el año 2005-2006, y gran parte de esta inversión se direccionó hacia la región Latinoamericana, promoviendo la Inversión Intra-Regional que en 2011, hizo posible que China invirtiera en los países en desarrollo como África y América Latina el 70% de sus inversiones, que fueron orientados principalmente a los sectores de la minería, energía y agricultura (United Nations. UNCTAD. 2013. Pg.3, 5).

Por su parte, el foro CELAC-China, que se realizó en enero de 2015, fue un espacio en el que participaron treinta de los treinta y tres países miembros de la CELAC, lo que evidencia que se va consolidando una plataforma diplomática y política que tiene un fuerte trasfondo económico. Así lo demuestra el dinamismo comercial de América Latina y el Caribe con China que entre 2003-2013 pasó de US\$ 29 billones de dólares a US\$ 259.6 billones de dólares, creciendo nueve veces su monto original. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. 2015)

En términos de seguridad militar, la presencia de China en América Latina no ha sido fuerte, pero, se mantiene en permanente crecimiento. Entre los logros de la Cooperación en el ámbito militar, están los programas de intercambio de profesionales de alto nivel de la rama militar que han viajado a China para recibir entrenamiento en las academias militares chinas; la compra de armamento y equipo militar, principalmente, helicópteros, artillería, vehículos, entre otros. (Shambaugh. 2013. Pg. 116).

Sin embargo, es importante destacar que según el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, entre 2005-2010 China vendió armas por un monto de US\$ 11 billones de dólares, especialmente a los países del Asia Pacífico (50%); Medio Oriente y países del norte de África (31%); Europa (11%); África Subsahariana (6%); otros, entre los que se encuentra Latinoamérica (2%) (Ibid. Pg. 302).

Es así, que a breves rasgos, China se ha convertido en un socio estratégico de la mayoría de los gobiernos de la región, y ha estrechado los

vínculos comerciales y de cooperación en el nivel regional, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya presidencia pro témpore la preside el estado ecuatoriano.

En este marco, resulta importante señalar que en la Primera Reunión Ministerial del Foro China- CELAC celebrado entre el 8 y 9 de enero de 2015, el Presidente Chino, Xi Jinping, reveló que China invertirá 250.000 millones de dólares en América Latina en la próxima década, al tiempo que el comercio bilateral ascenderá a 500.000 millones de dólares. (Xinhua. 2015)

3.3 La conformación de una nueva Arquitectura Financiera

El surgimiento de China entre los más importantes actores económicos en el escenario mundial; ha permitido promover una reforma fundamental en las instituciones financieras internacionales; de tal forma que reflejen las nuevas realidades geoeconómicas y geopolíticas que han transformado al mundo en las últimas tres décadas.

Acorde a lo anteriormente señalado, la conformación de un nuevo bloque económico de países de economías emergentes denominado BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), ha marcado de manera determinante las relaciones económico-comerciales y políticas en el mundo. El acelerado crecimiento del Producto Interno Bruto-PIB, de las economías emergentes durante el período 2007-2013, evidenciaron un crecimiento continuo, reportando un PIB acumulado de los BRICS que llegó a 83.257 mil millones de dólares en este período; siendo China el principal país, cuyo aporte del PIB representó el 53% del total (Fondo Monetario Internacional, 2013).

Lo más destacable de estas cifras, es que los países miembros de los BRICS, experimentaron un crecimiento acelerado y sostenido durante los años 2007 al 2009, en plena crisis financiera global, conforme se puede constatar en el cuadro adjunto, donde se resalta el crecimiento del PIB de China que pasó de US\$ 3.500 millones de dólares en 2007, a US\$ 9.469 millones de dólares en 2013, lo que representó un crecimiento del 270% del PIB en seis años (Ibid. 2013).

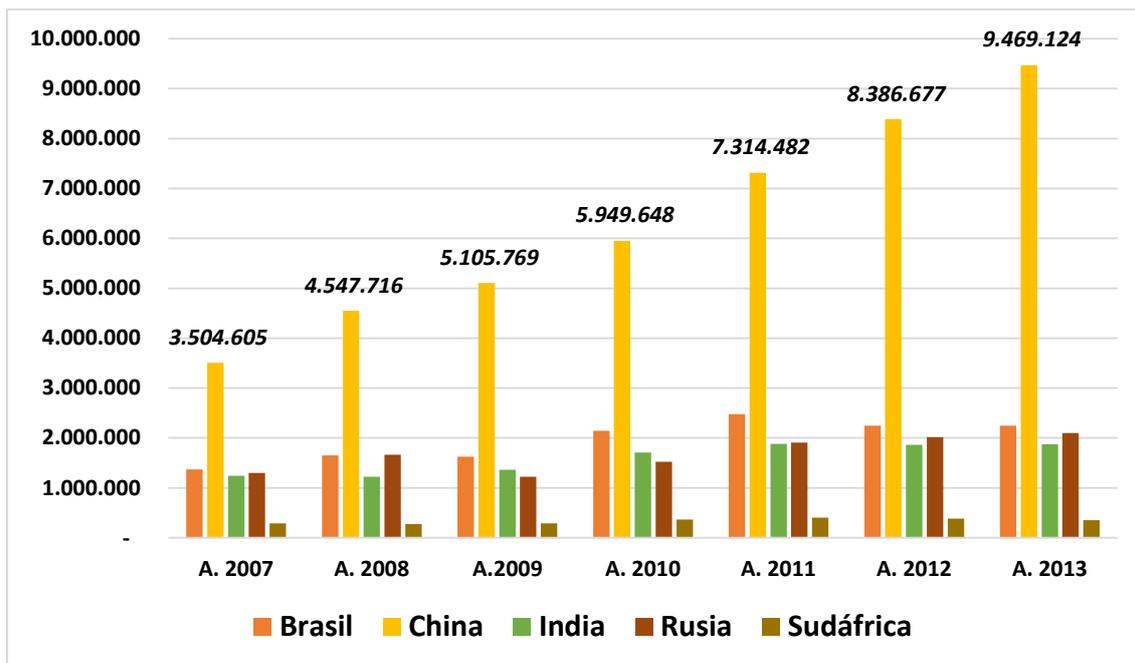


Figura 10. Evolución del PIB de los BRICS en miles de millones de dólares 2007-2013

Fuente: Elaboración propia con información del Fondo Monetario Internacional. Disponible: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=67&pr.y=11&sy=2007&ey=2013&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=223%2C924%2C922%2C199%2C534&s=NGDPD&grp=0&a=>. Fecha de Consulta: 13/03/2015

Los datos estadísticos expuestos, reflejan el potencial económico de los BRICS. Estos países son considerados potencias emergentes con la capacidad para modificar la estructura del poder económico en el mundo, promoviendo de esta forma la participación y el liderazgo de nuevos actores en el tablero internacional y “dando paso a la conformación de un nuevo orden multipolar” (Jiang Zemin. 1992) que poco a poco ha ido desplazando a las estructuras tradicionales de financiamiento externo como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Estas potencias emergentes tienen un claro propósito de promover el desarrollo en otras regiones del mundo, como una forma para hacer contrapeso al orden hegemónico- unipolar promovido por los Estados Unidos. Dentro de esta reordenación sistémica, China juega un rol protagónico “... a partir de la articulación de la agenda de su política exterior a favor de la multipolaridad, la

igualdad en las relaciones internacionales, y el empoderamiento de los países en desarrollo” (Shambaugh, 2013. Pg. 126)

Una de las reformas propuestas por China nace de cambios en el sistema monetario internacional, con la propuesta de reemplazar el dólar como la principal moneda de reserva internacional, fortaleciendo al Renminbi (RMB) y otras monedas, para reemplazar la hegemonía del dólar estadounidense. El contexto de esta reforma tiene mucho peso, al punto que incluso el Banco Mundial espera que el dólar pierda su dominio en la economía mundial hasta el 2025, mientras el Euro y el Renminbi (RMB) se posicionan como las nuevas monedas fuertes en el sistema monetario internacional. (Ibid. Págs. 126-127). Esta nueva realidad nace de los hechos, toda vez que el RMB se ha apreciado en un 25% frente al dólar en los últimos años.

En este marco, los países miembros de los BRICS, acordaron la creación del Banco de los BRICS en la V Cumbre que tuvo lugar el 26 de marzo de 2013 en Durban (Sudáfrica). Según Mao Zhaoxu (Xinhua, 2013), Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de China, en esta reunión se definieron cinco logros importantes:

1. Permitir a los BRICS coordinar sus posiciones con relación a los asuntos internacionales y temas conflictivos que sean de interés común. Para esto, se decidió respaldar a las Naciones Unidas en cuanto a los desafíos y amenazas globales, y se instó a la búsqueda de las soluciones a través del diálogo, y, por medios pacíficos y diplomáticos establecidos en la carta de las Naciones Unidas y las leyes internacionales.
2. Establecer el *Banco de Desarrollo de los BRICS* con un capital inicial autorizado de US\$ 100.000 millones de dólares y un capital inicial suscrito de US\$ 50.000 millones de dólares aportados de manera equitativa por todos los Estados fundadores ; y, un Plan de Reserva de Contingencia por US\$ 100.000 millones de dólares, para lo cual se acordó crear un Consejo Empresarial y un Comité Asesor; con la finalidad de profundizar la cooperación entre los países miembros, con especial atención a las áreas de las finanzas, economía, tecnología, salud, agricultura, intercambio entre los pueblos e intercambios culturales.

3. Alcanzar un Consenso para la gobernanza económica global, orientado al establecimiento de políticas macroeconómicas, que aseguren el crecimiento firme, sostenido y equilibrado de la economía mundial y la creación de empleos; para contrarrestar los efectos de la crisis financiera de 2007.
4. Promover el desarrollo global a partir del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- ODM que consideraron debería ser la base para debatir la agenda de desarrollo global ODM 2015 y los resultados de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible- Río+20.
5. Lograr la asociación de los BRICS con África para mejorar la cooperación en el ámbito de la infraestructura y las interconexiones terrestres, aéreas y marítimas para potenciar el desarrollo del continente.

El Banco de Desarrollo de los BRICS, se espera que entre en funcionamiento a finales de 2015, y tendrá como objetivo: “Garantizar la reserva monetaria de los países miembros; financiar proyectos de infraestructura e innovación de los BRICS y el mundo; establecer un conjunto de monedas de reserva por un valor de 100.000 millones de dólares como una forma de protegerse contra eventuales crisis, como la ocurrida en 2007” (Serguéi, Narishkin. En Russia Today. 09/03/2015).

Las reservas de divisas y la creación del Banco de Desarrollo de los BRICS, están orientados a garantizar la suficiencia de recursos para financiar el desarrollo de las economías emergentes y de esta forma reducir en gran medida la inestabilidad en los mercados internacionales, especialmente en término del acceso al crédito externo; y, por otra parte, estarán destinados a ser entidades financieras autónomas, que operarán de manera independiente, lo cual es contributivo para el establecimiento y vigencia de un mundo multipolar con un nuevo liderazgo en la gobernanza internacional; y en términos competitivos se espera inclusive que llegue a ser una potencial competencia para el FMI y el Banco Mundial. (Paulo. Noriega. Batista. Representante de Brasil en el FMI. En Russia Today. 03/03/2015)

El Banco de Desarrollo de los BRICS tiene una especial relevancia para los países Latinoamericanos, toda vez que los países de la región podrán tener

acceso a nuevas fuentes de financiamiento, dada la considerable limitación en el acceso a los créditos otorgados por las instituciones financieras de Bretton Woods, a raíz de la crisis financiera de 2007.

El Banco de los BRICS emerge como resultado de la conformación de un nuevo poder económico y político que han llegado a tener los BRICS, donde evidentemente se están sentando las bases para promover la transformación del sistema financiero mundial, que en algún momento tendrá que reformarse y reorientar sus recursos hacia los países en desarrollo. (Stiglitz. 2014)

La creación del banco de los BRICS promueve el cambio en la estructura financiera global y re plantea el sistema de gobernanza financiera en un intento por fortalecer la cooperación sur. Este banco jugará un rol complementario con las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Asian Development Bank, y sobre todo se posicionará como una alternativa de financiamiento para los países en desarrollo, a partir del financiamiento de proyectos de infraestructura que estimulen en crecimiento de las economías de la región Latinoamericana y Asiática (Guerrero, D. 2014).

El especial énfasis del Banco de los BRICS, para el financiamiento de proyectos de infraestructura, responde a la realidad de que tanto los países de economías emergentes, así como los países en desarrollo, experimentan un proceso de industrialización acelerado que se concentra en las zonas urbanas; en tal razón, se estima que dos billones de personas se trasladen de las áreas rurales a los centros urbanos en las próximas décadas, por lo que resultará vital financiar grandes proyectos de infraestructura urbana. Como consecuencia del proceso de urbanización; también se requerirá financiar proyectos de remediación ambiental; y, proyectos para contrarrestar los efectos ocasionados por el cambio climático, especialmente en países como China e India (Griffith-Jones, 2013. Pg. 4).

En consecuencia, la evidencia empírica ha demostrado que el desarrollo de la infraestructura, definitivamente, estimular el crecimiento económico de los países y contribuye en la reducción de los niveles de inequidad. (Mwase and Yang, 2012)

El nuevo Banco de los BRICS tendrá que competir con otras instituciones financieras que se han especializado en el financiamiento de proyectos de infraestructura, como el Banco de Inversiones Europeo (BIE). En el 2012, el BIE concedió US\$ 60 billones dólares, de los cuales 32 billones fueron invertidos en proyectos infraestructura. Otros posibles competidores son el Banco Mundial, que en 2012 concedió créditos por 33 billones de dólares, de los cuáles 22 billones se orientaron a la infraestructura; mientras la CAF en el mismo año entregó créditos por US\$ 9.7 billones, de los cuales US\$ 2 billones fueron para infraestructura (Griffith-Jones, 2013. Pg. 18).

En este marco, resulta indispensable que el Banco de los BRICS, mantenga un adecuado nivel de sinergia y complementariedad con otros bancos multilaterales, regionales y nacionales de la red de bancos del sistema internacional, ya que esto, le podría garantizar al banco de los BRICS reducir las asimetrías en términos de información y se podría beneficiar de la experiencia de los bancos de desarrollo como la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de inversiones Europeo (BIE), Banco Mundial (BM), Banco de Desarrollo Alemán, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, y por supuesto el mismo Banco de Desarrollo de China (Ibid. Pg. 20).

Conforme se mencionó anteriormente, la presencia del Banco de los BRICS, será determinante para incidir de manera positiva en el tipo de relacionamiento y concesión de los créditos otorgados por las instituciones financieras internacionales de Bretton Woods a los países en desarrollo. Esto supone plantearse una reingeniería de estas instituciones financieras y este vendría a ser un efecto inmediato del cambio en las relaciones de poder económico en el mundo.

3.4 La Cooperación Sur- Sur

En este punto, me voy a permitir situar en el escenario internacional a la Cooperación Sur- Sur como uno de los pilares que ha contribuido al establecimiento de una nueva forma de cooperación en el mundo que ya no es vertical (Norte- Sur) sino horizontal (entre pares); al tiempo que ha servido como marco referencial para promover el acercamiento de China con América Latina,

pero además, ha servido para dar paso a la cooperación entre organismos regionales, pero, desde la experiencia y realidad de los países en proceso de desarrollo provenientes del hemisferio sur.

Es importante resaltar, que desde el 2002 en la Conferencia de Monterrey se retomó la importancia de la Cooperación Sur y la Cooperación Triangular como herramientas encaminadas a reducir la pobreza a partir de la prestación de asistencia y cooperación técnica que promueva el aprendizaje y el intercambio de experiencias (know how) entre los países en desarrollo (Ayllón, 2013. Pg. 37-38).

En este marco, fue emergiendo y consolidándose una nueva forma de cooperación internacional cuyas características particulares destacaban lo siguiente:

- Facilidad de adaptación a las necesidades de los países involucrados.
- Mayor diversificación de las ideas, abordajes y métodos de la cooperación.
- Reduce el monopolio en el suministro de la ayuda brindada entre sus miembros.
- Se orienta de mejor manera a los contextos específicos abordados.
- Estimula el uso de recursos locales promoviendo mayores niveles de apropiación de los temas.
- Promueve procesos de aprendizaje recíproco fortaleciendo la horizontalidad en sus relaciones.
- Modelo orientado a la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo.
- Está fundamentada en las políticas y experiencias de los países en desarrollo
- Brinda prioridad al intercambio de ideas, conocimientos y técnicas.
- Da apertura para involucrar a nuevos actores en los procesos de cooperación.
- Se caracteriza por tener un bajo costo y por ser ágil en su ejecución.

(Ayllón. B. 2013. Pg. 50)

Con este breve antecedente, a continuación contextualizaré los alcances de la Cooperación Sur- Sur, a partir de la visita del Primer ministro chino Wen Jiabao a Latinoamérica y el discurso que pronunció en la sede de la CEPAL, en junio de 2012. Este evento, fue determinante, porque marcó el estrechamiento de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe a partir de la formulación de cinco propuestas concretas con las que China espera consolidar las relaciones comerciales y de cooperación con la región latinoamericana que se detallan a continuación:

1. Fortalecer la cooperación estratégica entre China y América Latina y el Caribe a partir de la conformación del “Foro de Cooperación China-CELAC” y la creación de un “Fondo de Cooperación, Inversión y Finanzas” entre China y América Latina, que contará con el aporte inicial de 5.000 millones de dólares, por parte de las instituciones financieras chinas, que tendrá por objeto la implementación de proyectos de cooperación para el incentivo a la industria manufacturera; el desarrollo de nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible.
2. Incrementar el volumen del comercio entre los dos países hasta alcanzar los 400.000 millones de dólares de intercambio comercial de productos con alto valor agregado y también materias primas.
3. Apertura del Banco de Desarrollo de China para el otorgamiento de una línea de crédito de 10.000 millones de dólares para invertirlos en vialidad, incluyendo infraestructura ferroviaria, carreteras, puentes, redes eléctricas; y, telecomunicaciones.
4. Con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de la región y China, se propuso la creación de un foro de ministros de agricultura, que manejará un fondo de 50 millones de dólares; al tiempo que se implementarán seis centros de investigación para fortalecer la agroindustria, manufactura, ciencia y tecnología; y, finalmente se acordó disponer de una reserva de 500.000 toneladas de alimentos para fines humanitarios.
5. Promover el intercambio cultural, la comunicación, el deporte, y la promoción turística entre China y América Latina.

La propuesta presentada por China en la CEPAL, es clara en reconocer que el tipo de relacionamiento comercial que China busca con América Latina y el Caribe se orienta a establecer un Acuerdo Comercial con los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños- CELAC, cuyos objetivos están encaminados a promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar los procesos de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional y con otros Estados. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. 2015)

Al respecto, el Informe de la CEPAL 2012, destaca que el rol de la CELAC en términos del relacionamiento con China deberían orientarse a:

- Dar un salto para mejorar sustancialmente la capacidad productiva de Latinoamérica, incorporando valor agregado e innovación científica y tecnológica a su matriz productiva.
- Estrechar las relaciones de América Latina con la India y los países miembros de la Asociación de las Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), considerando el factor demográfico y el dinamismo económico de los países de esta región.
- Fortalecer las relaciones comerciales con la India, que dado al acelerado proceso de crecimiento y urbanización, la demanda por recursos minerales, energéticos y alimentarios, lo convierten en un mercado de particular interés para la región.
- El principal desafío que la región tiene por delante es interno, y consiste en vincular la agenda regional de innovación y competitividad a la actual relación económica con la región de Asia y el Pacífico. Por ejemplo, para evitar una excesiva re-primarización de las exportaciones, resulta necesario incorporar mayor innovación y conocimiento. Esto requiere activas políticas de desarrollo productivo, y de Estado que promuevan avances en términos de productividad, innovación, infraestructura, transporte, logística y calidad de los recursos humanos. En cada uno de

estos temas hay suficiente espacio para construir una agenda regional de cooperación con China y otros actores clave de Asia y el Pacífico.

Por otra parte, el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio-OMC, fue el escenario perfecto para dar a conocer al mundo el sistema que permitió el desarrollo económico de China sin necesidad de entrar en el terreno de la liberalización política. Este hecho le permitió al Premier Zhu Rongji, quien fuere negociador para el ingreso de China a la OMC, dar pasos firmes para la consecución de las reformas políticas y económicas que China requería en ese momento para promover la dinámica presencia de las empresas públicas chinas en el mercado mundial de los bienes y servicios Abrami. R; Kirby. W; McFarlan. W (2014. Pg. 153).

Todo lo anteriormente expuesto, evidencia la importancia que tiene la Cooperación Sur- Sur en las relaciones comerciales, financieras y políticas de América Latina con China; y, en este marco, la propuesta del gigante asiático es consolidar un diálogo político con América Latina sobre la base de la consolidación de un proyecto de “Prosperidad Compartida” (CEPAL. 2012)

La intensificación de las relaciones bilaterales de los países latinoamericanos con China, son una clara muestra de que hay un evidente cambio en el centro de gravitación del poder en el escenario internacional. Es indiscutible la relevancia que ha tenido la diplomacia china en este proceso de cambio, y bajo el lema de “prosperidad compartida” ha posicionado el fundamento de “ganar-ganar” como una condición necesaria para el establecimiento de los acuerdos comerciales, de cooperación, e inclusive de financiamiento externo a los países de América Latina. La consolidación de la estrategia de expansión de China en Latinoamérica se estima que se concrete en los próximos años, a partir de la entrada en vigencia del Banco de los BRICS, con la suficiente capacidad para desplazar a las instituciones financieras de Bretton Woods, y establecerse como un nuevo sistema financiero internacional que será determinante para el establecimiento de un nuevo orden mundial, donde la Cooperación Sur- Sur se presenta como una alternativa asertiva que sin lugar a dudas abrirá un espectro de oportunidades a Latinoamérica para concretar acuerdos comerciales con la hora potencia económica mundial.

Capítulo 4

Los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador.

El presente capítulo pretende aterrizar en el caso ecuatoriano todos los elementos conceptuales mencionados en los capítulos anteriores, para poder determinar cómo la consolidación de las relaciones bilaterales entre Ecuador y China, y el acercamiento económico de Latinoamérica de China, ha devenido en la reconfiguración de la arquitectura financiera de las instituciones de Bretton Woods como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Para hacer un adecuado abordaje del tema, presentaré a continuación el escenario económico y político, en el que se fortalecieron las relaciones bilaterales de Ecuador con China.

4.1 El cambio de la matriz energética y la dinámica comercial de Ecuador y China

A partir del inicio del gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado, en 2007, se dio inicio a grandes transformaciones económicas, políticas y sociales en el Ecuador. En este gobierno, se estableció como una prioridad nacional la transformación de la matriz energética en el país. Este proceso tenía como meta garantizar el abastecimiento de energía considerando que la demanda aumentaría en respuesta al gran objetivo nacional de fortalecer y transformar la matriz productiva, además del incremento del consumo generado al atender la demanda de energía debido al crecimiento de la población (Senplades. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Pg. 73).

Como parte de esta estrategia de desarrollo, se decidió que para cubrir la creciente demanda se priorizaría fuentes renovables como la energía hidroeléctrica. Se estimaba que hasta el 2021, el 69% de la electricidad en el Ecuador provendría de fuentes renovables; mientras, en 2030, esta cobertura se

estimaría que alcance entre el 80% y 90% de generación de energía hidroeléctrica (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable- MEER- CONELEC, 2012. En PNBV 2013-2017. Pg. 75).

En este marco, la inversión realizada por el gobierno ecuatoriano en el sector eléctrico en los últimos cinco años registró un incremento importante; es así que, entre el 2007- 2012, la inversión pasó de 292 millones de dólares a US\$ 1.095 millones de dólares, lo que representó un incremento del 375%; siendo la expansión de la generación eléctrica el destino del 80% de esta inversión. (Ibid. Págs. 15-16).

El financiamiento de China a los proyectos hidroeléctricos fue crucial para el Ecuador, ya que iniciaron su proceso de implementación precisamente en plena crisis financiera global, en un momento en el que hubo una fuerte restricción en el acceso a los créditos externos por parte del Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento, conforme se evidenciará más adelante.

Los ocho proyectos hidroeléctricos emblemáticos que promoverán el cambio de la matriz energética en el Ecuador en su orden de generación de energía son: i) Proyectos Coca Codo Sinclair con capacidad de generación de 1.500 MW de potencia. Es reconocido como el proyecto hidroeléctrico más grande en la historia del Ecuador; ii) Proyecto Sopladora: 487 MW de potencia; iii) Proyecto Minas San Francisco: 270 MW; iv) Toachi Pilatón: 253 MW; v) Delsitanisagua: 115 MW; vi) Manduriacu: 60 MW; vii) Quijos: 50 MW; viii) Mazar Dudas: 21 MW. (Ibid. pg. 18)

La puesta en marcha de estos proyectos hidroeléctricos, supone una inversión de US\$ 4.500 millones de dólares, con lo que el gobierno ecuatoriano espera garantizar el incremento de la oferta de energía en 2.773 MW; lo que representa casi del doble de la demanda máxima actual del Ecuador, cuyo excedente le permitirá al Ecuador exportar energía limpia a otros países especialmente a países vecinos como Colombia y Perú con quienes se tiene previsto implementar una nueva interconexión eléctrica de 500 kv. Por otra parte, se prevé que el cambio de la matriz energética se complemente con el consumo inteligente de electricidad por parte de la población, que tiene como finalidad de reducir las pérdidas de energía que entre el 2007-2013 se redujeron

en un promedio de 16.55% a nivel nacional; mientras la cobertura energética se incrementó en un 2.5% entre 2007-2012 alcanzando el 95.77% de cobertura a nivel nacional (Ibid. Págs. 20, 25, 27, 29).

Para poder llevar adelante la construcción de estas fuentes de energía hidroeléctrica, el Ecuador tuvo que buscar nuevas fuentes de financiamiento, debido a que para el tiempo en que se empezaron a implementar estas mega-construcciones, las instituciones financieras de Bretton Woods había restringido el crédito externo a causa de los efectos de la crisis financiera internacional.

En estas circunstancias, China se presentaba en la región como un aliado estratégico en el ámbito comercial, especialmente de productos primarios como el petróleo, gas, minerales, y alimentos como la soya y los cereales. La demanda por productos primarios como el petróleo y sus derivados se debió al acelerado crecimiento de la economía y particularmente el sector industrial de China; y, sus principales proveedores fueron los países latinoamericanos. Es así, que China intensificó sus relaciones bilaterales en la última década con países suramericanos como Perú y Chile quienes le abastecieron de hierro y cobre; mientras, Brasil y Argentina le abastecían de soya, cereales y carne con lo cual el gobierno chino garantizaba seguridad alimentaria para su población (Abrami y McFarlan. 2014. Págs. 139, 154-155).

Esta situación se evidenció en los saldos de la balanza comercial petrolera de China que tuvo un saldo negativo, con un déficit que pasó de 103 mil millones en 2009, a 281 mil millones de dólares en 2013, lo que representó un incremento de 2.7 veces su monto original (Centro de Comercio Internacional. Trade Map. En: PRO ECUADOR. 2014. Pg. 6); con lo que se puede deducir que el crecimiento de China dependía en gran medida del abastecimiento petrolero para cubrir la creciente demanda de energía. Además del suministro de energía, la pujante industria china también requiere de las materias primas, y materiales como el hierro, el cobre, para continuar creciendo al mismo ritmo.

Por otra parte, la balanza comercial de Ecuador y China ha sido deficitaria (para el Ecuador). Se ha reportado un crecimiento negativo que pasó de US\$ 892 millones en 2009 a US\$ 2.705 mil millones de dólares en 2013, lo que demuestra que nuestro país importó más productos de China que lo que exportó

a este país. Es importante recalcar que en la composición de la canasta exportable del Ecuador a China están los aceites crudos de petróleo que representan el 54%, seguido de la harina de pescado con el 10.8%; y, camarones y langostinos con el 7.45%, lo que en su conjunto representan el 73% de las exportaciones totales (PRO ECUADOR. 2014. Pg. 10).

Esta situación hace visible que las exportaciones del Ecuador sigan siendo de productos primarios y agrícolas, mientras por otro lado, el país sigue importando productos con alto valor tecnológico proveniente de China, que en la última década se ha ido posicionando como uno de los mayores exportadores de máquinas automáticas, teléfonos celulares, circuitos integrados y electrónicos, así como procesadores y controladores (Ibid. Pg. 9).

4.2 La Relación Bilateral Ecuador- China

Las relaciones bilaterales entre China y Ecuador se iniciaron formalmente el 2 de enero de 1980, a partir de la suscripción de la “Declaración Conjunta estableciendo relaciones diplomáticas entre Ecuador y China”; pero se reafirmaron tras la visita del Presidente ecuatoriano Rafael Correa a China en noviembre de 2007 (MREMH. Ficha País China. 2015).

Para poder determinar el dinamismo de las relaciones bilaterales, me referiré al reporte del Sistema de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que registró la celebración de 199 instrumentos internacionales entre Ecuador y China entre 1973-2013; de este número, 70 instrumentos fueron suscritos entre los dos países entre 2007-20013, lo que representa el 35% del total de instrumentos internacionales en mención.

Es importante resaltar que entre los instrumentos suscritos por el gobierno actual, se destacan: Convenios Marco para el otorgamiento de líneas de crédito preferencial cuyo monto de préstamo está calculado en millones de Yuanes o Renminbi, que es la moneda oficial de la República Popular de China; Convenios de Cooperación Económica y Técnica en los ámbitos de la salud, defensa, agua y saneamiento, Agricultura, Ciencia, Tecnología, entre otros; Memorandos de Entendimiento entre Ministerios ecuatorianos y sus contrapartes chinas, Cartas

de Intención, Notas Reversales para la donación de equipos; Actas de las Reuniones de la Comisión Mixta Económica y Comercial de los dos países; entre otros instrumentos internacionales. **(Anexo 1 y 2)**

En este marco, y considerando la relevancia que tiene el financiamiento de China a los proyectos de generación hidroeléctrica en el Ecuador; a continuación se presenta los principales entendimientos bilaterales en el ámbito energético vigentes desde 2010 que fueron suscritos por el Gobierno Ecuatoriano con Bancos y Empresas Estatales Chinas:

1. Suscripción del Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Toachi Pilatón, a cargo de la empresa China Water and Electricity –CWE- (Quito, 24 de diciembre de 2010).
2. Venta anticipada de crudo, suscrita entre PETROECUADOR y “China National United Oil Corporation” -PETROCHINA- (Beijing, 28 de enero de 2011).
3. Suscripción de Acuerdo con la empresa “Goldwind” para la construcción del Proyecto Villanaco que consta de once turbinas eólicas de 1,5 MW cada una, con un poder generador total que asciende a 16,5 MW. (Loja, Ecuador, junio de 2011).
4. Suscripción de Acuerdo de Crédito con el EXIMBANK para financiar la construcción de la represa Hidroeléctrica “Sopladora” - Gezhouba - (Beijing, 18 de octubre de 2011).
5. Suscripción de Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Delsitanisagua. Esta obra será construida con la empresa Hydrochina. (Zamora Chinchipe, Ecuador, octubre de 2011).
6. Dos Proyectos Hidroeléctricos: Mazar Dudas y Quijos que serán construidos por la Empresa CNEEC. (30 de Noviembre 2011)
7. Firma del contrato entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) y la Empresa Pública China Harbin Electric International Co. Ltd. para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico “Minas San Francisco” que

aportará al sistema nacional interconectado 275 MW de potencia. (30 de diciembre de 2011).

(Embajada del Ecuador en China)

4.3 La Deuda Pública Externa del Ecuador con China y con las Instituciones de Bretton Woods en 2007-2014

Conforme se pudo constatar en los instrumentos internacionales celebrados entre Ecuador y China, se evidenciaron los intereses económicos; y en el caso ecuatoriano, el interés del país fue acceder a nuevas fuentes de financiamiento para implementar los proyectos hidroeléctricos que permitirían el cambio de la matriz energética. El interés de China por su parte, fue garantizar el abastecimiento de petróleo ecuatoriano a su sector industrial cuya “economía depende este recurso para continuar con el proceso de urbanización de sector rural, que es el resultado del acelerado crecimiento económico y demográfico del gigante asiático” (Myers y Yang, 2012. Pg.14).

Dada la coyuntura, y debido a las restricciones en las instituciones de Bretton Woods causadas por la crisis financiera en los países desarrollados, compañías petroleras y bancos estatales chinos manifestaron su interés de tener mayor presencia en el Ecuador, que a su vez manifestaba interés para acceder a líneas de créditos ágiles ofrecido por los bancos chinos. Esta es una situación que benefició a las dos partes, por cuanto las condiciones de estas negociaciones fueron diferentes a las experimentadas anteriormente con las instituciones de Bretton Woods.

Por su parte, la experiencia crediticia del Ecuador con los organismos multilaterales e instituciones financieras de Bretton Woods, tuvo sus inicios en 197; y, hasta el 2006 el país había recibido 286 créditos externos que ascendían a un monto acumulado de US\$ 12.500 millones de dólares que en ese momento representaba el 42% de la deuda externa pública. Estos créditos estaban orientados a proyectos de desarrollo; sin embargo, a raíz de la crisis de la deuda, el Ecuador tuvo que sobre endeudarse para cubrir sus obligaciones crediticias,

lo que lo llevó a incrementar su deuda que pasó de US\$ 574 millones en 1981 a US\$ 2.423 millones de dólares en 1990, y US\$ 4.100 millones de dólares en el año 2000 (Informe de la Auditoría Integral del Crédito Público. CAIC, 2008.pg. 69).

Frente a esta situación, el gobierno del Presidente Rafael Correa, propuso en 2007 la vigencia de una política soberana de endeudamiento público y la realización de una auditoría independiente para identificar las deudas legítimas e ilegítimas del Ecuador que permitan establecer la corresponsabilidad de los acreedores y de esta manera sentar precedentes que promuevan el manejo justo y responsable de los futuros endeudamientos (Ibid. pg. 14).

Con la finalidad de hacer un análisis comparativo del nivel de endeudamiento diferenciando el tipo de fuente de crédito, me referiré a la evolución de la deuda pública externa del Ecuador durante el período 2007-2014, conforme se presenta en la figura. 8. En esta figura se puede apreciar la evolución de la deuda externa total que pasó de US\$ 10.632 millones de dólares en 2007, a US\$ 17.581 millones de dólares en 2014, evidenciando que en ocho años, la deuda pública externa del Ecuador creció en un 65%.

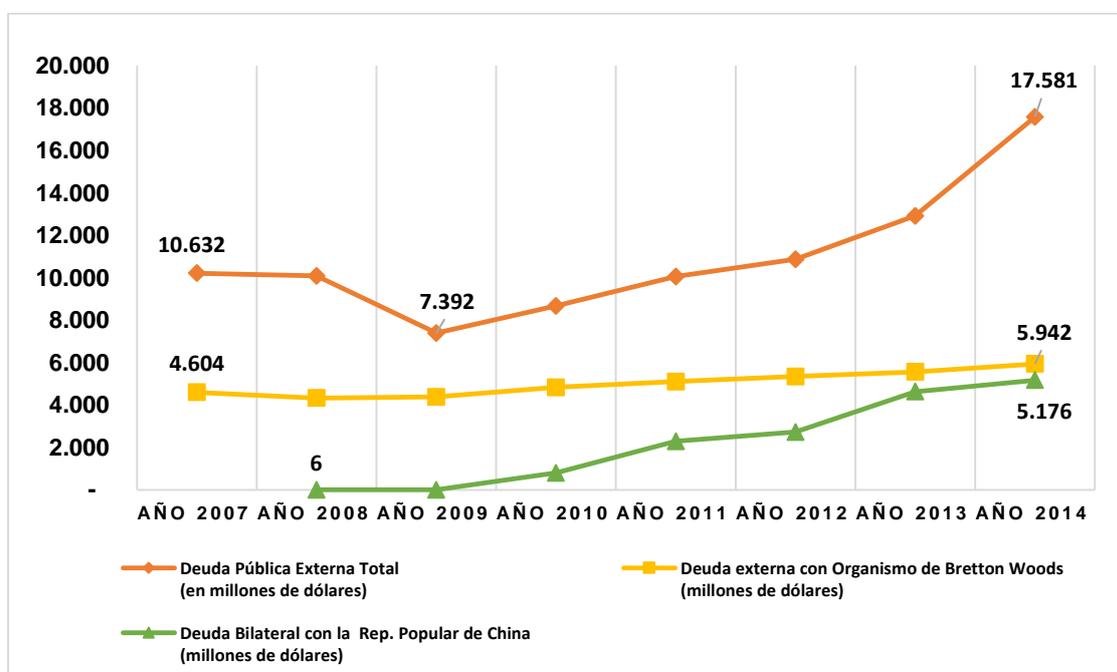


Figura 8. Comparación de la deuda externa del Ecuador con China respecto a la deuda con Instituciones de Bretton Woods, 2007-2014

Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de los boletines estadísticos de la Deuda Externa Consolidada del Ministerio de Finanzas correspondientes a los años 2007-2014. Disponibles en: <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>

En cuanto a la composición de las fuentes de financiamiento, los acreedores de la deuda externa ecuatoriana fueron: i) organismos internacionales; ii) gobiernos; iii) bancos y bonos. Sin embargo, para efectos del presente estudio, me concentraré en la evolución del financiamiento externo proveniente de las instituciones financieras de Bretton Woods, y de los bancos estatales de China (Ministerio de Economía y Finanzas. Boletines estadísticos. 2007-2014).

En esta caso particular, me enfocaré específicamente en el financiamiento otorgado al Ecuador por parte de las instituciones financieras de Bretton Woods, como el Banco Mundial (BM); la Asociación Internacional de Fomento (AIF); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Banco Interamericano de Desarrollo (IDB); Corporación Andina de Fomento (CAF); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); y el Fondo Monetario Internacional (FMI); y, por otra parte, contrastaré esta información con la deuda externa bilateral del Ecuador con la República Popular de China durante el período 2007-2014.

Si bien es cierto, la temporalidad del presente análisis difiere de la temporalidad de la tesis; durante el proceso de investigación se evidenció que a partir de 2014 y durante el 2015, el Ecuador ha retomado el financiamiento de los organismos internacionales, específicamente el IDB y la CAF para el financiamiento de proyectos complementarios de interconexión eléctrica que no han sido financiados por China. Por este es el motivo, se incorporó a los períodos 2013-2014 en el presente análisis.

La evolución del financiamiento externo de las instituciones financieras de Bretton Woods y China al Ecuador entre el 2007-2014 se presenta a continuación en la figura 9.

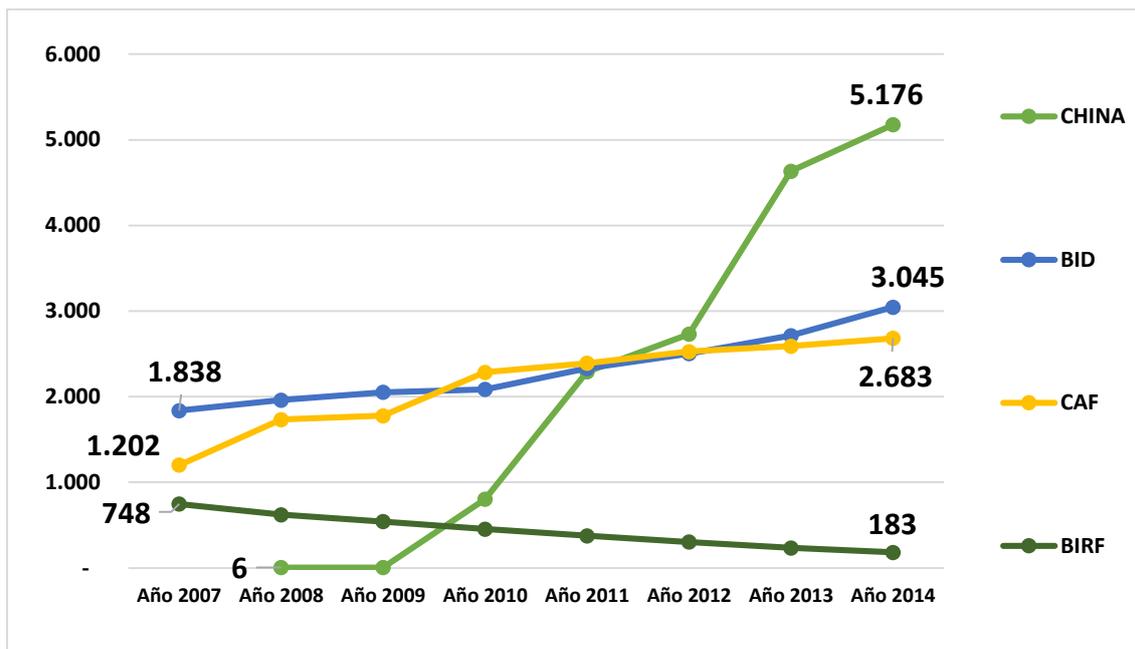


Figura 9. Evolución del crédito externo otorgado al Ecuador por las instituciones financieras Chinas-BID-CAF-BIRF 2007-2014

Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de los boletines estadísticos de la Deuda Externa Consolidada del Ministerio de Finanzas correspondientes a los años 2007-2014. Disponibles en: <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>

Los datos del promedio anual de financiamiento de los organismos internacionales indican que estas instituciones en su conjunto, otorgaron al Ecuador un financiamiento anual promedio de US\$ 5,000 millones de dólares. El principal acreedor de esta deuda fue el BID, cuyo monto de financiamiento anual promedio fue de US\$ 2.316 millones de dólares; mientras la CAF se mantuvo en US\$ 2.149 millones de dólares y su tendencia ha sido creciente al igual que el FIDA; sin embargo, los créditos otorgados por el BIRF han decrecido en el tiempo, y hasta el cierre del período 2014, el Ecuador ya no mantenía ninguna línea de crédito vigente con el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento, ni el Fondo Monetario Internacional (Ibid. 2007-2014).

Por otra parte, el financiamiento recibido por parte de China tuvo una evolución muy particular, conforme se muestra en la figura 9. Entre 2008 y 2009 el financiamiento de China al Ecuador apenas llegó a 11 millones de dólares. En 2010 incrementó a US\$ 804 millones. Del 2011 al 2014 se incrementó en un promedio anual de US\$ 3.707 millones de dólares; alcanzando un porcentaje promedio del 24.4% de contribución a la deuda pública externa del Ecuador durante este período. Estos créditos se destinaron principalmente al

financiamiento de los proyectos hidroeléctricos del Ecuador (Ministerio de Finanzas. Boletín estadístico 2008-2014).

Lo interesante en este análisis fue evidenciar la capacidad financiera que tiene China, en términos de multiplicar a un ritmo acelerado el monto de los créditos que fueron desembolsados al Ecuador por parte del Banco de Exportaciones e Importaciones EXIMBANK; y, el Banco de Desarrollo de China. En 2012, estas instituciones reportaron una importante inversión en el financiamiento de los sectores estratégicos del Ecuador por US\$ 2.405 millones de dólares y US\$ 291 millones respectivamente. Estas inversiones se orientaron principalmente a los sectores energético, hídrico y minero (Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos. Informe de Rendición de Cuentas 2012. Págs. 20, 22).

Por su parte el financiamiento del BID a los proyectos energéticos del Ecuador entre 2007-2012 apenas llegaba a US\$ 244 millones de dólares, para posteriormente incrementarse a US\$ 820 millones de dólares durante el período 2013-2014, conforme se puede observar en la figura 10 y el **Anexo 3** respectivamente. Los proyectos que fueron financiados con estos recursos fueron: Interconexión eléctrica (US\$ 150MM); Inversión en agua, saneamiento y manejo de residuos sólidos (US\$ 150MM); Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica (US\$ 220MM); y, la línea de crédito contingente para la sostenibilidad del desarrollo (US\$ 300MM). (BID. Informe Anual 2014. Pg. 38).

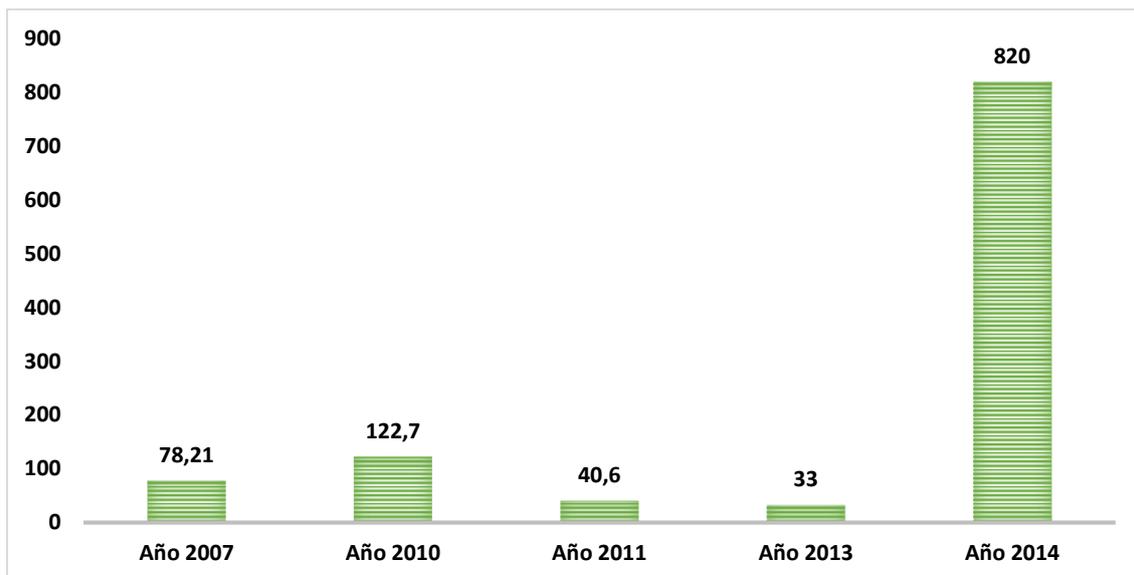


Figura 10. Evolución del Financiamiento de Banco Interamericano de Desarrollo- BID a los Proyectos Energéticos del Ecuador entre 2007-2014

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes anuales del BID 2007-2010-2011-201-2014. Fecha de consulta: 20/04/2015

La reciente participación del BID en el co-financiamiento del cambio de la matriz energética del Ecuador, evidencia la importancia que tiene el financiamiento de los proyectos de interconexión eléctrica para el país; y, que dado que estas actividades no fueron consideradas en el financiamiento de China; el BID aprobó líneas de crédito al Ecuador para este fin; pero, en condiciones diferentes a las experimentadas por el Ecuador en décadas anteriores.

En este parte de la investigación, me referiré a los cambios que se dieron en el BID para estimular el acceso del crédito después de las restricciones que hubo por este concepto, a causa de la crisis financiera internacional y la presencia de China en la región como el nuevo acreedor de Latinoamérica.

En 2012, el BID estableció un Programa de distribución crediticia que ofrecía flexibilidad a los países miembros en la asignación de su exposición con el Banco. Este programa permitía a un país liberar recursos como resultado del prepago de sus obligaciones crediticias; y a su vez esto, abrió oportunidades para financiar nuevas operaciones de préstamos con garantía soberana. Por otra parte, se aprobó una línea de crédito de contingencia para casos de emergencia de un país, para poder responder de manera oportuna frente a los efectos de

una crisis económica exógena. Así mismo, se abrió disponibilidad para que el BID haga préstamos directos a entidades elegibles sin necesidad de presentar garantía soberana, con la finalidad de facilitar el financiamiento del comercio exterior (Banco Interamericano de Desarrollo- BID. Informe Anual 2012. Pg. 9, 13).

En forma indirecta, estos procesos de flexibilización del BID responden a la influencia de China en la región. En el caso del Ecuador, es indiscutible que la presencia de China en la región cambió radicalmente el nivel de dependencia crediticia que tenía el Ecuador con determinadas instituciones financieras. Al ser este un proceso a escala mundial, el efecto China incidió en manera positiva en el mejoramiento de las condiciones y acceso al crédito en las instituciones financieras de Bretton Woods.

Finalmente, ejemplificaré con el caso del BID y el EXIMBANK de China para analizar las tasas de interés y las garantías requeridas para el otorgamiento de créditos al Ecuador. En el caso del BID, los montos de crédito otorgados al Ecuador entre 2008-20012 habían sido pactados a tasas diferenciadas; así en 2008, la mayoría de los créditos fueron aprobados a una tasa anual del 8%; mientras entre el 2009-2010 la tasa de interés oscilaba entre 5.1% y 8%; y finalmente en 2011-2012, los créditos fueron aprobados a una tasa variable libor de 180 días (Ministerio de Finanzas. Boletín Estadístico. 2008-2012).

Por su parte, los créditos otorgados al Ecuador por parte del EXIMBANK para el financiamiento del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, establecían una tasa de interés del 6.9% anual; estaban pactados a 15 años; con un período de gracias de 5 años y medio; y, la garantía era a través de la venta anticipada de petróleo. (Ministro de Economía y Finanzas del Ecuador. Ec. Patricio Riera. Wall Street Journal. 3 de Junio. 2010)

La concesión de los créditos por parte de las instituciones financieras chinas se enmarcaban en el mandato irrestricto por el respeto de la soberanía de los Estados, y la no injerencia en sus asuntos internos que se enmarcan dentro de una postura filosófica de coexistencia pacífica (Sun. 2005), uno de los pilares de la política exterior de China.

Esta postura filosófica y política de China, ha permitido mantener un acercamiento con Latinoamérica. En el caso particular del Ecuador, los acuerdos bilaterales firmados con China carecen de condiciones económicas que atenten contra la soberanía del Estado ecuatoriano, lo que contrasta con la condicionalidad obligatoria para obtener créditos con las instituciones financieras de Bretton Woods.

Hallazgos

- La suspensión y las restricciones a los créditos otorgados por las instituciones financieras de Bretton Woods a los países Latinoamericanos, a causa de la crisis financiera internacional, devino en el decrecimiento de su balanza comercial con los países industrializados, debido a la reducción de los ingresos generados por las exportaciones.
- La crisis financiera que inicio en 2007, pero que se agudizó en 2008 no tuvo las mismas repercusiones en Latinoamérica que en los países industrializados, y esto se debió principalmente al alto precio de los productos primarios como el petróleo; los altos niveles de reservas internacionales de los países latinoamericanos que les proporcionaron cierto nivel de seguridad en plena crisis; y, el creciente dinamismo de las relaciones comerciales con las economías asiáticas principalmente China que se había convertido en uno de los socios comerciales más importantes para los países de la región durante la crisis financiera.
- Como consecuencia de la crisis, se reportó una recesión en la balanza comercial de China con los países europeos, lo que llevó al gobierno chino a plantearse la necesidad de desacelerar el crecimiento de la economía china a un ritmo más sostenible situado en el 7% (Informe CEPAL 2012. Pg. 11)
- Sin embargo, una de las explicaciones que justifican el crecimiento sostenido del PIB de China fue el incremento de las inversiones del gobierno chino para garantizar su crecimiento endógeno, de tal forma que se incentivó el consumo interno de los hogares que en 2009 representaron el 60% de la contribución al PIB que creció ese año al 9.1% en plena crisis financiera global. (Informe CEPAL 2012. Pg. 12)

- A causa de la crisis, el BIRF, redujo considerablemente los montos de los créditos que pasaron de US\$ 44.2 billones de dólares en 2010, a US\$ 20.6 billones de dólares en 2012; esto fue una reducción de más del 50% del valor original. (Banco Mundial. Informe anual 2012. Pg. 18)
- La restricción y el encarecimiento de los créditos externos por parte de las instituciones de Bretton Woods, también implicaron la aplicación de mayores condiciones y dificultad para cumplir con los requisitos exigidos por estas instituciones a los países latinoamericanos.
- El acercamiento de China con Latinoamérica desde la década pasada se dio en el marco del interés del gigante asiático por garantizar el abastecimiento de energía proveniente del petróleo y otros minerales, que le permitirían estimular el crecimiento de su sector industrial, y por lo tanto, garantizar el crecimiento económico y su nivel de industrialización. La demanda de petróleo por parte de China se incrementó de 9 a 10 millones de barriles de petróleo entre 2010-2013, lo que representa el 10% de la demanda total del mundo (OPEP. Reporte anual 2013. Pg. 26) Adicionalmente, China buscaban garantizar la seguridad alimentaria de su población con productos agrícolas y ganaderos provenientes de Latinoamérica.
- China pasó a reemplazar a las instituciones de Bretton Woods en la concesión de los créditos internacionales a Latinoamérica. Es así que entre 2005-2014 los bancos chinos EXIMBANK y Banco de Desarrollo de China otorgaron créditos a América Latina por un monto de US\$ 119 mil millones de dólares; de los cuáles solo en el 2014, se concedieron US\$ 22.000 mil millones, monto que era superior al concedido por el BID en el mismo año que alcanzó los US\$ 13.000 mil millones de dólares. (Diálogo Inter- Americano, Gallagher y Myers. 2015)
- Las condiciones de los créditos chinos se caracterizaban por ser más ágiles en el proceso de aprobación, bajo ninguna consideración pretendía interferir en los asuntos internos de los Estados; los plazos era determinados entre 10 y 15 años; las tasas de interés oscilaban entre el 6% y 7%; y la garantía estaba dada bajo la figura de venta anticipada de

petróleo y el monto era fijado en Yuanes, no en dólares americanos. (Diálogo Inter- Americano. Gallagher, 2015)

- En el caso ecuatoriano, el financiamiento de China se orientó hacia la implementación de proyectos de generación hidroeléctrica que pretende transformar la matriz energética y productiva en el Ecuador. Sin embargo, en los últimos años, el Ecuador ha vuelto a recurrir a los créditos del Banco Mundial, el BID y la CAF para financiar proyectos complementarios de interconexión eléctrica que no fueron financiados por China y que se requieren para poner en marcha la iniciativa de transformación energética.

Conclusiones

En el contexto de la última crisis financiera global, el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional, ha dado lugar al establecimiento de un nuevo centro de gravitación del poder económico en el mundo que es China. El ascenso del gigante asiático en el contexto internacional no es producto de la casualidad, sino responde a décadas de transformación política e ideológica en China que en la actualidad se posiciona como la segunda potencia económica después de Estados Unidos. Por otra parte, el modelo político de China se basa en la co-existencia de espacios de capitalismo dentro de un modelo político comunista, lo que ha llevado a considerar que es un régimen con “particularidades chinas”. Esta aparente contradicción teórica se ha posicionado en la actualidad como el “milagro chino” debido a los éxitos alcanzados tanto en el plano económico, político y social.

La diplomacia china ha jugado un rol determinante en la consecución de los objetivos políticos y económicos de China, debido a que han sabido conjugar de manera armoniosa los intereses económicos con el irrestricto respeto por los principios de No injerencia en los asuntos internos de los Estados; el beneficio mutuo; la coexistencia pacífica; y el pacto de No agresión entre los Estados. Esta estrategia de relacionamiento de China con el resto de países del mundo ha tenido excelente receptividad en los países Latinoamericanos, debido a la experiencia histórica que tuvieron con las instituciones de Bretton Woods, cuando se atentaba contra la misma soberanía económica de los Estados a causa de la obtención de créditos externos.

La crisis financiera global que inició en 2007, trajo consigo cambios y oportunidades para otros países. En el caso particular de China y la región latinoamericana, se dinamizó la relación comercial y la inversión extranjera directa; pero, sobre todo, China se consolidó en la región como la nueva fuente de financiamiento para los proyectos estratégicos de los países Latinoamericanos.

En el marco de la crisis financiera de los países industrializados, se fue configurando una nueva coyuntura económica donde China conseguía abastecerse de petróleo y minerales a partir del otorgamiento de créditos blandos a los países Latinoamericanos por montos altos, a plazos largos, con intereses superiores a los otorgados por las instituciones de Bretton Woods, y con la venta anticipada de petróleo como garantía de estos préstamos, pero, sobre todo respetando la soberanía de los Estados y la No injerencia en sus asuntos internos.

Por su parte América Latina, ya no se encontraba en la difícil situación de no contar con financiamiento externo; o tener que ver afectada su soberanía para hacerlo, debido a las condiciones requeridas para acceder a los préstamos de las instituciones de Bretton Woods.

En este escenario, Latinoamérica estrechaba las relaciones comerciales con China, aun cuando ello significare continuar reprimarizando su economía a partir de la exportación de bienes primarios y productos agrícolas sin valor agregado. Sin embargo, en países como el Ecuador, la orientación que se ha dado a los créditos recibidos por los bancos estatales chinos ha servido para iniciar con un proceso de transformación de la matriz energética que llevará a su vez a la transformación de la matriz productiva en el Ecuador.

Resulta importante recalcar que a pesar del distanciamiento que hubo con las instituciones de Bretton Woods a raíz de la crisis financiera, en la actualidad el Ecuador ha vuelto a retomar esta fuente de financiamiento, debido a la necesidad de financiar los proyectos complementarios de interconexión eléctrica en el país que son parte del cambio de la matriz energética en el Ecuador.

En tal virtud, el desafío del Ecuador y de los países Latinoamericanos sigue siendo la diversificación de la matriz productiva que permita a nuestros países ser más competitivos en el mercado internacional para pasar de ser países primario exportadores a ser países con capacidad de generar valor agregado a nuestros productos de exportación.

Referencias

- Abdenur, Adriana; De Souza Neto, Danilo Marcondes. (2013) *La Creciente Influencia de China en el Atlántico Sur*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. n.102-103, p. 169-197. ISSN: 1133-6595. E-ISSN: 2013-035X. www.cidob.org
- Abrami, Regina; Kirby, William; McFarlan, Warren. (2014) *Can China Lead? Reaching the Limits of Power and Growth*. Harvard Business School Publishing Corporation. ISBN: 9781422144152.
- Agencia Venezolana de Noticias. AVN. (08/10/2014) *Chomsky considera que el mundo actual está signado por el declive de EE.UU. y el progreso de otras regiones*. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/chomsky-considera-que-mundo-actual-est%C3%A1-signado-declive-eeuu-y-progreso-otras-regiones>. Fecha de consulta: 28/10/2014.
- Anderson, Perry (1999). *Neoliberalismo: un balance provisorio*, in Sader, Emir and Pablo Gentili, La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social, Buenos Aires: CLACSO-Eudeba.
- Armstrong, J.D. (1997) *Revolutionary Diplomacy. Chinese Foreign Policy and the United Front Doctrine*. Berkeley: University of California Press.
- Ayllón, Bruno. (2013) *La Cooperación Sur- Sur y Triangular: ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?* 1ª Edición. Quito: Editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales- IAEN.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Informe anual (2014)* Disponible en: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6855/Informe%20anual%202014.%20%20Rese%C3%B1a%20del%20a%C3%B1o.pdf?sequence=16> Fecha de consulta. 26/08/2014.
- Banco Mundial. *Informe Estadístico China (2012)* Disponible En: <http://datos.bancomundial.org/pais/china>. Fecha de consulta: 10/03/2014
- Banco Mundial. *Annual Report (2012)* Disponible en: <http://search.worldbank.org/all?qterm=annual+report+2012>. Fecha de consulta: 2014-2015
- Bates, Gill y Yanzhong Huang. (2006) *Sources and limits of Chinese 'soft power', Survival: Global Politics and Strategy*, 48:2, 17-36, 2006.DOI: 10.1080/00396330600765377.
- BRICS.*Fifth BRICS Summit Declaration and Action Plan*. (2013) Available at:<http://www.brics5.co.za/fifth-bricssummit-declaration-and-action-plan/>. Fecha de consulta: 23/02/2015.

- Bustelo, Eduardo. (1998) *Expansión de la ciudadanía y construcción democrática* in Bustelo, Eduardo and Alberto Minujin. Eds. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes, Buenos Aires: UNICEF. Ed.Santillana.
- Calvento, Mariana. (2006) *Fundamentos Teóricos del Neoliberalismo: sus conexiones con los temas sociales y sus efectos en América Latina*. Convergencia: Revista de Ciencias Sociales, vol. 13, No. 41, mayo-agosto, 2006, pp. 41-59. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504102>.
- Cascant, Maria Josep; Hueso, Andrés. (2012) *Metodología y Técnicas Cuantitativas de la Investigación.*, en Cuadernos Docentes en Procesos de Desarrollo No. 1. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Central América Data. (26/07/2014) *Taiwan y Centro América: Comercio y Diplomacia*. Disponible en: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Taiwan_y_Centroamerica_Comercio_y_diplomacia. Fecha de consulta: 30/05/2015.
- CEPAL. (2012) *La República Popular China y América Latina y el Caribe*. Diálogo y Cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global. Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3070/S1200524_es.pdf?sequence=1. LC/L.3506. Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile. Fecha de consulta: 10/11/2014
- CEPAL. (2012) *El Saldo de China en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/articulos/el-saldo-de-china-en-america-latina-y-el-caribe>. Fecha de consulta: 12/01/2015.
- CEPAL. (2013) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. *Tres Décadas de Crecimiento Desigual e Inestable*. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones>. Fecha de consulta: 14/12/2014.
- CEPAL. (2013) Discurso del Primer Ministro Chino Wen Jiabao en la CEPAL. <http://www.cepal.org/es/comunicados/primer-ministro-de-china-propuso-en-la-cepal-foro-de-cooperacion-de-alto-nivel-con>. Fecha de Consulta: 10/12/2014
- Cesarin, Sergio. Moneta, Carlos. (2005) *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre la cooperación y el desarrollo. ¿Una segunda Ruta de la Seda?* Banco Interamericano de Desarrollo- Instituto para la Integración de América Latina y del Caribe. Buenos Aires, Argentina. Pg. 129-136, 144, 154-155.

- Clifton W. Pannell (2007) *The China Challenge: Observations on the Outlook for the 21st Century*, Eurasian. Geography and Economics, 48:1, 3-15. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2747/1538-7216.48.1.3> Fecha de consulta: 25/10/2014.
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público. (Septiembre 2008), Decreto Ejecutivo 472. *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Disponible en: http://cadtm.org/IMG/pdf/Informe_Deuda_Externa.pdf. Fecha de consulta: 24/06/2014
- Constitución de la República del Ecuador (2008) Capítulo IV Soberanía Económica. Art. 283- 284. Capítulo V. Sectores Estratégicos, servicios y empresas públicas. Art. 313-314. Sección Sexta Ahorro e Inversiones Art. 339
- Correa. Rafael. (2011) *La Larga y Triste Noche Neoliberal, en: Ecuador: de Banana Republic a la No República*, Editora Géminis Ltda. Quito-Ecuador.
- Deng, Xiaoping. (1993) *Deng Xiaoping wenxuan* (Antología documental de Deng Xiaoping). Vol. 3. Beijing: Renminchubanshe.
- Deutsche Welle. (27/02/2015) *China ayuda a Latinoamérica a superar crisis del petróleo*. Entrevista al académico Kevin Gallagher. Disponible en: <http://www.dw.de/china-ayuda-a-latinoam%C3%A9rica-a-superar-crisis-del-petr%C3%B3leo/a-18286013>. Fecha de consulta: 8/03/2015
- Dierckxsens, Wim. (2011) *Siglo XXI: crisis de una civilización ¿Fin de la historia o el comienzo de una nueva historia?* Wim Dierckxsen.- 1.a Ed.- Quito: Editorial IAEN.
- Embajada del Ecuador en la República Popular de China. (12/0/2015) Disponible en: <http://www.ecuadorenchina.org.ec/ecuador-china/> Fecha de consulta: 25/03/2015
- Fondo Monetario Internacional. (octubre 2014) World Economic Outlook. En: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/pdf/text.pdf>. Fecha de consulta: 16/12/2014.
- Forsythe, Michael, and Henry Sanderson. (2012) *Financing China Costs Poised to Rise With CDB Losing Sovereign-Debt Status*. Bloomberg, Retrieved January 12, 2012. Disponible En: www.bloomberg.com/news/2011-05-02/financing-china-costs-poised-to-rise-with-decision-on-cdb-debt.html/ Fecha de consulta: 23/11/2014.
- Friedman, Milton. (1962) *Capitalismo y Libertad. Ensayos de Política Monetaria*. Rialp, Madrid. The University of Chicago Press Ltd.
- Friedman, Milton (1966), *Capitalismo y libertad*, Madrid: Rialp. López, Ernesto (1991), in Bobbio, Norberto et al., *Diccionario de Política*, México.

- Gamble, A. (2007) *The Blackwell Encyclopedia of Sociology- Liberalism*.n/r. George Ritzer. Blackwell Publishing.
- Gallagher, Kevin; Porzecanski, Roberto. (2010) *The Dragon in the Room. China and the future of Latin America Industrialization*. Standford University Press. Standford. California, by the Board of Trustees of the Leland Standford Junior University.
- Gallagher, Kevin Amos Irwin, Katherine Koleski. (2013). *Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Economía. Centro de Estudios China-México Número 1.
- Gallagher, Kevin (Octubre 2010). *China and the Future in Latin American Industrialization*. Bussiness in Brief. The Frederick S. Pardee Center for the Study of the Longer- Range Future. No. 18. Available in: www.bu.edu/pardee. Fecha de consulta: 12/02/2015.
- Gallagher. Kevin; Myers. R. (2014). *Forum about China and Latin American Relation*. Disponible en: <https://thediologue.adobeconnect.com/a994606385/p6awycbkmre/?launcher=false&fcsContent=true&pbMode=normal>. Fecha de Consulta: 4/03/2015.
- González, Mónica. (2002) *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Revista CIDOB d'Afers Internacional. núm. 56, p. 7-52. Disponible en: www.cidob.org/ Fecha de consulta: 16/08/2014.
- Grieco. Joseph. (1988) *Anarchy and the limits of cooperation: a realist critique of the newest liberal institutionalism*. *International Organization*, 42 (3): 485-507. doi:10.1017/S0020818300027715. *Published by: MIT Press*
- Griffith-Jones, Stephany. (Marzo 2013) Available in: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/osgdp20141_en.pdf. Fecha de consulta: 23/05/2015.
- Grosh, Margaret; Bussolo, Maurizio; Freiji, Sael. (2014). *Understanding the Poverty Impact of the Global Financial Crisis in Latin America and the Caribbean*. International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank 1818 H Street NW, Washington, DC 20433. Disponible en: www.worldbank.org. Fecha de consulta en: 16/02/2015.
- Guerrero, Dorothy-Grace. (2013) *The Rise of China and BRICS: A multipolar world in the making? Focus on the Global South*. Disponible en: <http://focusweb.org/content/rise-china-and-brics-multipolar-world-making/> Fecha de consulta: 13/0/2015.

- Hanson, Stephanie. (2008). "China, Africa, and Oil". *Council of Foreign Relations*. Disponible en: www.cfr.org/publication/9557/china_africa_and_oil.html. Fecha de consulta: 2/08/2014.
- Harvey, David. (2007) *El Estado Neoliberal, en: Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Ed. Akal, 2007, Pg. 71-93.
- Harvey, David. (2014) *Diecisiete Contradicciones y el Fin del Capitalismo*, 1ª Edición – Quito. Editorial del Instituto de Altos Estudios Nacionales- IAEN.
- Hearn, Adrian. (2013) *China's Social Engagement Programs in Latin America*, Journal of Iberian and Latin American Research, 19:2, 239-250, DOI: 10.1080/13260219.2013.853355
- Informe CEPAL (2009). *La Actual Crisis Internacional y sus efectos en América Latina y el Caribe*. LC/L.2999. Enero de 2009. Naciones Unidas. Impreso en Santiago de Chile. 2009-25.
- Informe CEPAL (Septiembre 2012). *La Crisis Financiera Internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe*. LC/L.3533. Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas. 2012-806
- Instituto Confucio. Universidad San Francisco de Quito. (2014). Disponible en: https://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/servicios/instituto_confucio/eventos/Paginas/Primer-Instituto-Confucio.aspx. Fecha de consulta: 21/05/2015.
- Inter-American Dialogue and the Global Economy Governance Initiative. (2015) China- Latin American Finance Database. Disponible en: http://www.thedialogue.org/map_list. Fecha de consulta: 09/03/2015.
- International Energy Agency. World Energy Outlook (2012). Disponible en: https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2012_free.pdf. Fecha de consulta: 10/07/2014
- Jenkins, Rhys. (Abril 2012) *Latin America and China—a new dependency?*. Third World Quarterly, 33:7, 1337-1358, Doi: 10.1080/01436597.2012.691834. Fecha de consulta: 18/10/2014
- Jenkins, Rhys. (2010). *China's Global Expansion and Latin America*. Journal of Latin American Studies. Vol. 42 (4): 809-837. Cambridge University Press. Doi: 10.1017/S0022216X10001379. Fecha de consulta: 17/7/2014
- Jiang, Zemin. (06/09/2000) Discurso pronunciado en la *Cumbre del Milenio* en Disponible en: www.chinaun.org/eng/zt/qiannianfenghui/t39519.htm. Fecha de consulta 25/01/2015.
- Jiang Zeming. (Octubre 2011) Discurso presentado ante el Comité Central del Partido Comunista Chino, el 12/10/1992. Disponible en:

http://www.bjreview.com.cn/document/txt/2011-03/29/content_363504.htm. Fecha de consulta: 12/02/2015.

J.P. Morgan. (12/01/2009) *Emerging Markets Outlook and Strategy*, Disponible en: <http://www.jporganchase.com/corporate/annual-report/2014/introduction.htm>. Fecha de consulta 25/02/2015

Keohane, R.O. y Nye, J.S. (1997) *Interdependence in World Politics*. In Crane, G.T. & Amawi, A., *The Theoretical evolution of international political economy: a reader*. New York: Oxford University Press.

Keohane, R.O. & Nye, J.S. 1998. *Power and interdependence in the information age*. *Foreign Affairs*, Vol. 77, Issue. Pg. 5-81.

Kissinger, Henry. (2015) *Ordem Mundial*. Tradução The World Order por Claudio Figueiredo. -1.ed.-Rio de Janeiro. Editora Objetiva Ltda.

Kroenig, Matthew, McAdam, Melissa & Weber, Steven. (2010) *Taking Soft Power Seriously*, *Comparative Strategy*, 29:5, 412-431, DOI: 10.1080/01495933.2010.520986.

Lee, John. (2012) *China's Geostrategic Search for Oil*. *The Washington Quarterly*, Págs: 35:3, 75-92, DOI: 10.1080/0163660X.2012.706510

Liu Xiaogan. (2006) *Fanxiang Geyi' yu Zhongguo Zhexue Yanjiu de Kunjing— yi Laozi Zhidao de Quanshi Weili* (Un dilema de la interpretación analógica reversa. Ejemplos de estudios de Lao-Tsé). *Journal of Nanjing University (Philosophy, Humanities and Social Sciences)*, n.º 2 p. 76-90.

Mao, Zedong. (1998) *Mao Zedong waijiao wenxuan* (Antología documental de la política exterior de Mao Zedong). Beijing: zhongyang wenxian chubanshe, 1994. P. 113-115. *Jianguo yilai Mao Zedong wengao* (Escritos de Mao Zedong desde la formación de la República Popular). Beijing: Zhongyang wenxian chubanshe.

Miller, Lyman; Liu, Xiaohong. (2001) *The Foreign Policy Outlook of China's third Generation Elite*. En: Lampton, David M. (ed.) *The Making of Chinese Foreign and Security Policy in the Era of Reform*. California: Stanford University Press. Pgs. 123-150.

Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos-MICSE. Informe de Rendición de Cuentas 2012.

Ministerio de Economía y Finanzas- Subsecretaría de Crédito Público. Boletines Estadísticos de la Deuda Pública de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>. Fecha de consulta: 20/05/2015.

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2013) Informe de Rendición de Cuentas 2013. Págs. 15-30.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.(2007) Tratado 2460 de Establecimiento de las Relaciones Bilaterales Ecuador-China. Convenio No. 161 de Cooperación Económica y Técnica entre la República del Ecuador y la República Popular de China, por 20 millones de Yuanes.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015) *CELAC. Objetivos*. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.ec/objetivos-celac/>
Fecha de consulta: 16/03/2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015) *Ficha País de China 2015*. Disponible en: <http://sicof.mmrree.gob.ec/FichaPaisWeb/RelacionesBilaterales>. Fecha de consulta: 03/06/2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (2015) *I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China- Pekin, 8 y 9 de enero de 2015*". 6/01/2015. En: http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=6513. Fecha de consulta: 30/01/2015
- Ministerio de Comercio de la República Popular de China. (2012) *China Acelera la Inversión en América Latina*. Disponible en: <http://spanish.mofcom.gov.cn/article/reportajeexterior/201302/20130200029608.shtml>. Fecha de consulta: 11/10/2014
- Minsky, Hyman P. (1992) *The financial instability hypothesis: a restatement, Can "It" Happen Again?* The Jerome Levy Economics Institute Working Paper No. 74 Essays on Instability and Finance, Armonk, Nueva York, M.E. Sharpe.Ltda.
- Moncada, Mariola. (2012) *La visión del mundo exterior de las cuatro generaciones de líderes políticos de la República Popular de China: Evolución histórica y conceptual*. Departamento de Historia de la Universidad de Fudan, Shanghai. Documentos CIDOB ASIA 27. Barcelona Center for International Affairs.
- Moravcsik, A. (1997) *Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics*. By The IO Foundation and the Massachusetts Institute of Technology. International Organization 51, 4. Págs. 513-532.
- Morgenthau, Hans J. (1961) *Politics among Nations: Struggle for Power and Peace*, 3ª ed. New York: Alfred A. Knopf.
- Mwase N and Yang Y. (2012) *BRICs' Philosophies for Development Financing and Their Implications for LICs*, IMF Working Paper WP/12/74. 2012. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2012/wp1274.pdf>. Fecha de consulta: 12/06/2014.

- Myers, Margaret y Yang, Zhimin. (2012) *Qué significa el 12 plan quinquenal de China para las relaciones Sino- latinoamericanas?* Vol. XXXIX, N° 71, segundo semestre 2012: páginas 7-32 / ISSN 0252-1865. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Nye, Joseph. *Soft Power: (2004) The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. New York.
- Nye, Joseph. (2004) *Power in the global information age: from realism to globalization*. London: Routledge. Taylor & Francis Group. ISBN 0-203-57505-9
- Nye, Joseph. (2007) *Notes for a soft-power research agenda*. In: F. Berenskoetter and M.J. Williams, eds. *Power in world politics*. London: Routledge. Págs: 162–172.
- Observatorio de la Política China. (2013) Informe anual del 2013. ISSN: 1989-9165. Disponible en: www.politica-china.org. Fecha de consulta: 13/10/2014.
- Ocampo, José Antonio (2007), *La Macroeconomía de la bonanza económica Latinoamericana*, Revista de la Cepal, No 93 (LC/G.2347-P), Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11219/093007029_es.pdf?sequence=1 Fecha de consulta: 12/02/2015.
- Ocampo. José. A. (Abril 2009) *Los Impactos de la Crisis Financiera Mundial sobre América Latina*. Revista CEPAL 97. Disponible en: www.cepal.org/publicaciones/xml/6/35846/RVE97Ocampo.pdf. Fecha de consulta: 11/08/2014.
- Ocampo, Jose Antonio y Camilo E. Tovar (2008), *External and domestic financing in Latin America: developments, sustainability and financial stability implications*. Documento presentado en el taller realizado en las Naciones Unidas sobre “Debt finance and emerging issues in financial integration”. Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/esa/ffd/events/2008debtworkshop/papers/Ocampo-Tovar-Paper.pdf> Fecha de consulta: 18/01/2015.
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (2013) Boletín Anual Estadístico 2013. Disponible En: http://www.opec.org/opec_web/en/ Fecha de consulta: 20/05/2014.
- Payne, Anthony; y Phillips, Nicola (2011) *Teorías Neoliberales y Neoestatistas*. en: Desarrollo, Madrid: Alianza Pg. 109-144.
- PRO ECUADOR. *Ficha Comercial de la República Popular de China*. (2014) Disponible en: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/12/Ficha-Comercial-de-China-Dic-20141.pdf>. Fecha de Consulta: 07/05/2015

- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano* (2014). Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Summary-Spanish.pdf>. Fecha de la consulta: 30/05/2015.
- Qin, Yaqing. (2013) *Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales*. Revista CIDOB d'Afers.100, p. 67-90 ISSN: 1133-6595 E-ISSN:2013-035X. www.cidob.org
- Qin, Yaqing, (2007) *Why Is There No Chinese International Relations Theory in International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 7, 2007, págs. 315-32.
- Qin, Yaqin & Yan, Xuetong. (2/07/2013) *Pensamiento chino y relaciones internacionales: Dos Miradas*. Artículo editado en la Revista CIDOB, *d'Afers Internacionals*, No. 28. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/asia/pensamiento_chino_y_relaciones_internacionales_dos_miradas/ Fecha de consulta: 23/11/2014
- Qin Yaqing y Wei Ling. (2008) *Structure, Process, and the Socialization of Power: East Asian Community Building and the Rise of China*. En: Ross, Robert y Feng Zhu (eds.). *China's Ascent: Power, Security, and the Future of International Relations*. Ithaca y London: Cornell University Press.
- Qin Yaqing. (2012) *Guanxi yu Guocheng: Zhongguo Guoji Guanxi Lilun de Wenhua Jiangou* (Cultura y pensamiento global: Una teoría china de las relaciones internacionales). Revista CIDOB d'Afers Internacionals n.100, p. 67-90 ISSN:1133-6595 E-ISSN:2013-035X www.cidob.org
- Qin Yaqing. (2011) *Rules, and Relations: Toward a Synthetic Approach to Global Governance*. The Chinese Journal of International Politics, vol. 4, no. 2.
- Qin Yaqing. (2010) *International Society as a Process: Institutions, Identities, and China's Peaceful Rise*. The Chinese Journal of International Politics, vol. 3, no. 2.
- Ripoll i Alcón, Joan. (2006) *La Vulnerabilidad Financiera de las Economías Emergentes de Asia Oriental y América Latina tras la crisis de los noventa*. Documentos CIDOB. Serie Asia: No. 11. Edita: CIDOB ediciones Elisabets, 12. 08001 Barcelona. 2006. ISSN: 1696-9987.
- Rosales, Osvaldo y Kuwayama, Mikio. (2012) *China y América Latina y el Caribe, hacia una relación económica y comercial estratégica*. Santiago de Chile. Editorial CEPAL. ISBN: 9789212210896.
- Russia Today. (2014) *El Nuevo Orden Mundial será creado por China, India y Rusia*. Disponible En: <http://actualidad.rt.com/economia/view/145089-nuevo-orden-mundial-china-india-rusia>. Fecha de consulta: 22/11/2014.

- Russia Today. (2014) *El creciente poder de los BRICS muestra un modelo alternativo al desarrollo*. Entrevista realizada a Serguéi, Narishkin. Presidente de la Cámara Baja del Parlamento Ruso. Disponible en: <http://actualidad.rt.com/economia/168459-creciente-poder-brics-alternativa-occidente>. Fecha de Consulta: 14/03/2015.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010) SENPLADES. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Objetivos 10 y 11 PG. 291-330.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012) SENPLADES. Los 100 Logros de la Revolución Ciudadana.
- Shambaugh, David. (2013) *China Goes Global. The Partial Power*. Oxford University Press. 2013. ISBN 978-0-19-986014-2. London. United Kingdom.
- Sheng, M. (1997) *Battling Western imperialism: Mao, Stalin, and the United States*. Princenton: Princenton Univeristy Press.
- Stiglitz, Joseph E. (1998) *Towards a New Paradigm for Development: Strategies, Policies, and Processe*. Given as the 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD, Geneva.
- Stiglitz, Joseph. (2014) Entrevista 17/06/2014) disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FIIO1MQEfLw>. Fecha de consulta: 22/03/2015.
- Sun, Jianshe. *Yushi jujin de zhongguo guoji zhanlue sixiang, luelun Jiang Zemin de guoji guanxi minzhuhua sixiang* (La actualidad del pensamiento chino de estrategia internacional. Acerca del pensamiento de Jiang Zemin sobre la democratización de las relaciones internacionales) *Huaiyin shifan xueyuanbao*. Vol. 27. No. 5 (2005). P. 561-565.
- The Bretton Woods Project. (2008) *Las Instituciones de Bretton Woods*. Disponible en: <http://www.brettonwoodsproject.org/es/proyecto/about.shtml>. Fecha de consulta: 07/10/2014.
- The China Heritage (2012) *The Tianxia System: World Order in a Chinese Utopia*. Disponible en: http://www.chinaheritagequarterly.org/tienhsia.php?searchterm=021_utopia.inc&issue=021. Fecha de consulta 24/07/2014.
- The World Street Journal. (10/06/2010) *China´s Exim Bank will finance Ecuador Project*. Disponible en: <http://www.wsj.com/articles/SB10001424052748703340904575284321865047264>. Fecha de consulta: 06/02/2015.
- United Nations Statistical Division. (2013) *International trade Statistical Yearbook 2013*. Vol. II. UN. Consulta realizada el 28/02/2015. Disponible en:

<http://comtrade.un.org/pb/downloads/2013/ITSY2013VoIII.pdf>. Fecha de consulta: 07/02/2015.

United Nations. World Population Prospects. (2012) *Key Findings and advance tables*. Disponible en: http://esa.un.org/wpp/documentation/pdf/WPP2012_%20KEY%20FINDINGS.pdf. Fecha de consulta: 20/12/2014.

United Nations. UNCTAD. (2013) *Global Investment Trend Monitoring. The Rise of BRICS FDI and Africa*. 25/03/2013. Disponible en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webdiaeia2013d6_en.pdf. Fecha de consulta: 18/01/2015.

Urquidí, Víctor. (2000) *La Globalización y las opciones nacionales*. ed. - México : Fondo de Cultura Económica.

Urquidí, Víctor. (1994) *Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario*. En V. Urquidí, Comercio Exterior, vol. 44 (págs. 1-21). México. n/r.

Von Hayek, Friedrich. (1995) *Camino de servidumbre*. Madrid: Ed. Alianza.

Von Braun, Joachim (2007), *The world food situation: new driving forces and required actions*, Food Policy Report, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

Williamson, John. (2002) *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Peterson Institute for international economics. What Washington Means by Policy Reform. Edited by John Williamson. Disponible En:

<http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486/>

Fecha de consulta: 08/07/2014.

Williamson, John. (Abril 2004) *The Washington Consensus as Policy Prescription for Development*. Instituto Peterson de Economía Internacional. En: http://search.piiie.com/search?site=default_collection&client=default_frontend&proxystylesheet=default_frontend&output=xml_no_dtd&filter=p&getfields=result-image&q=washington+consensus&btnG.x=0&btnG.y=0.

Fecha de consulta: 09/11/2014.

Wojtek M. Wolfe & Brock F. Tessman. (2012) *China's Global Equity Oil Investments: Economic and Geopolitical Influences*, Journal of Strategic Studies 35:2. Págs: 175-196, DOI: 10.1080/01402390.2011.635467.

Wright, Thomas. (2013) *Sifting through Interdependence*. The Washington Quarterly, 36:4, 7-23, DOI: 10.1080/0163660X.2013.861706

Xinhua. (29/03/2013) Periódico oficial de la República Popular de China. *Cumbre de Durban profundiza cooperación y asociación dentro del BRICS*. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/8187447.html>. Fecha de consulta: 18/12/2014.

- Xinhua. (13/03/2015) *China se convierte en banquero clave para América Latina*
Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/chinaiber/2015-03/13/c_134063877.htm. Fecha de consulta: 22/03/2015
- XII Plan Quinquenal de la República de China para el período 2011-2015.
Disponible en: <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/recor ds/mostrarDocumento/?doc=4515711>. Fecha de consulta: 10/09/2014.
- Xu Bijun. (2011) *Tsinghua China Law Review*. Vol. 6:95. Fecha de consulta: 29/01/2014.
- Yan Xuetong. (2011) *Why is there no Chinese School of International Relations Theory?* en: Yan Xuetong. *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*. Princeton: Princeton University Press.
- Yan Xuetong y Song Xuefeng. (2001) *Guoji Guanxi Yanjiu Shiyong Fangfa* (Métodos prácticos de estudios internacionales). Beijing: *Renmin Chubanshe* People's Publishing House.
- Zhao Tingyang. (2005) *Making the World into All-under-heaven (Tianxia)*, en prensa, citado con la autorización del autor a partir de su manuscrito. *A World without a Worldview: Political Philosophy and Cultural Philosophy*. Guilin: Guangxi Normal University Press.
- Zhao Tingyang *TianxiaTixi: Shijie Zhidu Zhexue Daolun* (El sistema Tianxia: una introducción a la filosofía de las instituciones mundiales). Nanjing: Jiangsu Jiaoyu Chubanshe (Jiangsu Education Press), 2005.
- Zhimin. Yang, Myers, Margaret. Qué significa el XII Plan Quinquenal de China para las relaciones sino- latinoamericana?. Academia de Ciencias Sociales de China y The Inter-American Dialogue. 2012. En: <file:///D:/Dialnet-QueSignificaraEl12PlanQuinquenalDeChinaParaLasRela-4235864.pdf>. Fecha de consulta: 12/03/2015.

Anexo 1

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES CELEBRADOS ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA ENTRE 1973-2006									
No.	Código	Nombre	Tipo	Instrumento	Vigencia	Organismo / País	Lugar	Fecha Firma	Fecha Vigencia
1	CHN001	CONTRATO DE COMPRA DE BANANO POR PARTE DE CHINA POPULAR	Bilateral	CONTRATO	No Requerida	CHN	QUITO	03/02/1973	03/02/1973
2	CHN002	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MISIONES COMERCIALES .	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	07/10/1975	07/10/1975
3	CHN003	CONVENIO COMERCIAL	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	PEKIN	07/10/1975	07/10/1975
4	CHN006	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Bilateral	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	01/12/1984	01/12/1984
5	CHN014	ACUERDO COMPLEMENTARIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA ASESORAMIENTO TECNICO Y EQUIPAMIENTO EN FRUTALES DE HOJA CADUCA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	02/06/1986	02/06/1986
6	CHN019	PROTOCOLO DE COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA	Bilateral	PROTOCOLO	Terminado	CHN	QUITO	07/07/1987	07/07/1987
7	CHN017	ACUERDO PARA LA SUPRESION DE VISADOS DE INGRESO EN LOS PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES O DE SERVICIO	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO-BEIJING	06/11/1987	07/11/1987
8	CHN018	CONVENIO DE PAGO DEL MONTO UTILIZADO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION CREDITICIA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	06/12/1987	06/12/1987
9	CHN021	DONACION DE 25 TRACTORES "M12 CHANG CHUNG".	Bilateral	ACUERDO	No Vigente	CHN	QUITO	08/12/1988	
10	CHN023	ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE SILLAS DE RUEDAS PARA MINUSVALIDOS	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	06/05/1989	06/05/1989
11	CHN024	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE 25 TRACTORES Y SUS APAREJOS	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	06/06/1989	06/06/1989

12	CHN025	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD SOBRE LOS PROYECTOS" FINCA EXPERIMENTAL AGRICOLA" Y" PERFORACION DE POZOS".	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	06/06/1989	06/06/1989
13	CHN026	ACUERDO PARA EL ENVIO DE UNA MISION MEDICA COMPUESTA POR TRES ACUPUNTURISTAS Y UN TRADUCTOR	Bilateral	ACUERDO	No Vigente	CHN	QUITO	06/06/1989	06/06/1989
14	CHN028	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 1990-1992.	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	BEIJING	05/04/1990	05/04/1990
15	CHN029	ACTA FINAL DE LA TERCERA SESION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICA Y COMERCIAL ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	BEIJING	05/04/1990	05/04/1990
16	CHN030	CONVENIO DE COOPERACION CREDITICIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	05/04/1990	05/04/1990
17	CHN031	ACUERDO DE DONACION DE 3'000.000 YUANES DE RENMIMBI	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	BEIJING	05/04/1990	05/04/1990
18	CHN035	PRORROGA DEL PROYECTO DE DE COOPERACION PARA EL CULTIVO DE ARBOLES FRUTALES DE HOJA CADUCA HASTA EL 18 DE MAYO DE 1994	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	01/01/1992	4/13/1992
19	CHN039	ACUERDO DE COOPERACION DE CHINA CON MINISTERIO DE DEFENSA DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	11/02/1992	
20	CHN083	ACUERDO DE PRORROGA POR DOS AÑOS DE COOPERACION PARA PROYECTOS DE CENTRO DE CAPACITACION TECNICA EN CERAMICA Y PORCELANA Y DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE PATOS REPRODUCTORES	Bilateral	NOTAS	Vigente	CHN	QUITO	01/07/1992	01/07/1992
21	CHN036	ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL EN EL CAMPO DE ARTES MARCIA LES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y EL EJERCITO ECUATORIANO.	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	07/08/1992	07/08/1992

22	CHN034	ACTA FINAL DE LA CUARTA SESION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICA COMERCIAL, ECUATORIANO-CHINA.	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	04/10/1992	04/10/1992
23	CHN042	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL PARA LOS AÑOS 1993-1995	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	BEIJING	09/06/1993	09/06/1993
24	CHN044	DONACION JUGUETES PARA NIÑOS, ROPITA INFANTIL, OTROS, NOTA RE VERSAL	Bilateral	NOTAS	Expirado	CHN	BEIJING	09/06/1993	09/06/1993
25	CHN041	ACTA DE LA V REUNION DE LA COMISION MIXTA ECUATORIANO CHINA	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	BEIJING	09/07/1993	09/04/1993
26	CHN050	ACUERDO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD "PROYECTO PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE POR CAPTACIONES SUBTERRANEAS PARA LAS CINCO PARROQUIAS DEL CANTON CUENCA"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	07/01/1994	07/01/1994
27	CHN053	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE LOJA"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	05/08/1995	05/08/1995
28	CHN055	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA REFERENTES AL ENVIO DE UNA MISION CHINA PARA EL PROYECTO DE INCREMENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	03/05/1996	03/05/1996
29	CHN058	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 1996-1998	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	QUITO	01/03/1997	01/03/1997
30	CHN081	ACTA FINAL DEL LA VIII COMISION MIXTA DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	QUITO	11/05/1999	11/05/1999
31	CHN071	ACUERDO PARA QUE ECUADOR ENVIE TRES TECNICOS A LA REPUBLICA POPULAR CHINA A CURSOS INTERNACIONALES, EN CULTIVO INTEGRADO DE PECES, PROCESAMIENTO PRODUCTOS CARNICOS Y ADMINISTRACION AGRICOLA MODERNA MEDIANTE NOTAS REVERSALES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	04/07/1999	04/07/1999

32	CHN084	ACUERDO BANCARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO DE CHINA Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (DONACION DE DIEZ MILLONES DE YUANES) DEL 30 DE AGOSTO DE 1999	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	09/01/2000	09/01/2000
33	CHN091	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LA DONACION QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	08/03/2001	08/03/2001
34	CHN092	ACTA DE ENTREGA RECEPCION PARA EL PROYECTO DESARROLLO Y APOYO A LAS ARTESANIAS Y CONFECCIONES DE CUERO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DE ECUADOR, POR PARTE DE CHINA POPULAR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	09/04/2001	09/04/2001
35	CHN090	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LA DONACION DE LOS VEHICULOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	07/11/2001	07/11/2001
36	CHN097	MEMORANDUM OF UNDERSTANDING ON MUTUAL COOPERATION BETWEEN ECUADORIAN EXPORT - INVESTMENT PROMOTION CORPORATION AND KOREA TRADE - INVESTMENT PROMOTION AGENCY	Bilateral	ACTA DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	SEUL	03/01/2002	
37	CHN106	ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DONACION CHINA QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.	Bilateral	ACTA	Expirado	CHN	QUITO	02/07/2002	02/07/2002

38	CHN117	ACUERDO MARCO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA COOPERACIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	08/01/2003	8/31/2003
39	CHN116	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LOS AÑOS 2003-2005.	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Terminado	CHN	BEIJING	09/02/2003	09/02/2003
40	CHN111	ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LOJA -ASISTENCIA ECONOMICO-TECNICA DE CHINA AL ECUADOR.	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	09/08/2003	09/08/2003
41	CHN119	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DONADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	12/12/2003	12/12/2003
42	CHN130	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (DONACION 10,000,00 DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	06/02/2006	06/02/2006
43	CHN131	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (LINEA DE CREDITO DE 10,000,000 DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	06/02/2006	07/01/2006

44	CHN128	ACUERDO (NOTAS REVERSALES) DE TRANSFERENCIA DEL BANCO DE CHINA AL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA PARA LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y BANCARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION ECONOMICA SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNO DEL ECUADOR Y DE LA R. P. CHINA	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	QUITO	04/05/2006	04/05/2006
45	CHN133	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE UN EQUIPO MOVIL DE INSPECCION DE CONTENEDORES	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	12/11/2006	12/11/2006
46	CHN126	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES PARA LA DONACION DE UN EQUIPO MOVIL DE INSPECCION DE CONTENEDORES FABRICADO POR LA EMPRESA CHINA NUCTECH COMPANY LIMITED	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	01/12/2006	01/12/2006
47	CHN127	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES PARA ENVIAR UNA MISION MEDICA CHINA AL ECUADOR INTEGRADA POR UN DR. ACUPUNTURISTA UN DR. MASAJISTA Y UN INTERPRETE DE CASTELLANO PARA QUE PRESTE EL SERVICIO MEDICO EN EL CENTRO MEDICO DEL MIN. DE RR. EE. Y OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PAIS	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	01/12/2006	01/12/2006
48	CHN027	PROTOCOLO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO	1/19/1990	1/19/1990
49	CHN052	PRORROGA DEL PERIODO DE COOPERACION SOBRE EL PROYECTO DE TERAPIA ACUPUNTURAL CHINA POR DOS AÑOS MAS.	Bilateral	PROYECTO	Expirado	CHN	QUITO	1/19/1995	02/10/1995
50	CHN070	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE LOS GOBIERNOS DE ECUADOR Y CHINA RESPECTO A UNA DONACION DE CINCO MILLONES DE YUANES	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	10/13/1998	10/13/1998

51	CHN100	NOTAS REVERSALES REFERENTES AL ENVIO DE 5 TECNICOS A CHINA CON LA FINALIDAD DE AYUDAR AL ECUADOR A ELEVAR EL NIVEL DE LA ACUPUNTURA CHINA Y MOXIBUSTION, PROTECCION DE CULTIVOS, BAMBU CHINO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/13/2000	10/13/2000
52	CHN080	ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DONACION QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Vigente	CHN	QUITO	10/14/1999	10/14/1999
53	CHN122	"NOTA REVERSAL DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, REFERENTE AL CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO POPULAR CHINA"	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/21/2002	10/21/2002
54	CHN105	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA EN MATERIA DE BECAS PARCIALES PARA CURSOS DE ACUPUNTURA CHINA Y MOXIBUSTION, PRODUCCION Y ADMINISTRACION DE ANIMALES DE GRANJA Y TECNOLOGIA DEL HONGO COMESTIBLE	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/22/2001	10/22/2001
55	CHN065	PROTOCOLO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLITICAS ENTRE EL MIN. DE REL. EXT. DEL ECUADOR Y EL MIN. DE REL. EXT. DE LA REP. POPULAR CHINA	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	BEIJING	10/23/1997	10/23/1997
56	CHN066	ACTA FINAL DE LA VII REUNION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICO-COMERCIAL ECUATORIANO- CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	BEIJING	10/23/1997	10/23/1997
57	CHN067	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES CONCERNIENTES A LA DONACION DE UN LOTE DE MEDICINAS DEL GOBIERNO CHINO AL GOBIERNO DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	47	10/23/1997	10/23/1997

58	CHN015	ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICA, COMERCIAL, TECNICA Y CIENTIFICA ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	10/24/1986	10/24/1986
59	CHN020	ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS DE LAS CORPORACIONES CHINAS DE COMERCIO EXTERIOR EN EL ECUADOR.	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	10/29/1987	10/29/1987
60	CHN005	CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/16/1982	6/22/1984
61	CHN125	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA POPULAR CHINA (DONACION DE 20,000,000 YUANES PARA FINANCIAR PROYECTO)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/17/2005	11/17/2005
62	CHN088	NOTAS REVERSALES REFERENTES A LA DONACION HECHA POR LA REPUBLICA POPULAR CHINA EN FAVOR DEL MINISTERIO DE RECIONES EXTERIORES	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	11/24/2000	11/24/2000
63	CHN022	ACUERDO PARA LA SUPRESION DE VISADOS DE INGRESO EN LOS PASAPORTES ESPECIALES Y EN LOS PASAPORTES PARA ASUNTOS PUBLICOS DE LOS DOS PAISES .	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/25/1988	12/25/1988
64	CHN112	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA RELACIONADO CON UNA DONACION DEL GOBIERNO CHINO DE CINCO MILLONES DE YUANES RENMIMBI COMO AYUDA PARA LA EMERGENCIA CAUSADA POR LA ERUPCION DEL VOLCAN REVENTADOR.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	11/28/2002	11/28/2002
65	CHN113	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMIA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/28/2002	11/28/2003

66	CHN054	NOTAS REVERSALES SUSCRITAS ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LOJA"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	12/19/1995	12/19/1995
67	CHN118	ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y CHINA, MEDIANTE NOTAS REVERSALES, RELACIONADO CON EL ENVÍO AL ECUADOR DE UNA MISIÓN CHINA INTEGRADA POR DOS MAESTROS Y UN INTÉRPRETE DE ESPAÑOL PARA QUE CAPACITEN A LA POLICÍA NACIONAL ECUATORIANA.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	12/19/2003	12/19/2003
68	CHN004	COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA POPULAR CHINA. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ECUADOR Y CHINA, MEDIANTE NOTA N.- 4-1-391-79, DE 8 DE OCTUBRE DE 1979 Y 4-1-415-79, DE 19 DE OCTUBRE DE 1979.-	Bilateral	DECLARACION	Vigente	CHN	NUEVA YORK	12/24/1979	01/02/1980
69	CHN094	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA EL PROYECTO DEL ALCANTARILLADO DE TOSAGUA	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	12/26/2001	12/26/2001
70	CHN099	NOTA REVERSAL ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA ASUMIR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE PORTOVELO EN ECUADOR	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	12/26/2001	12/22/2001
71	CHN037	CONVENIO DE COOPERACION CREDITICIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	No Requerida	CHN	QUITO	12/30/1992	12/30/1992
72	CHN038	PROYECTO DE UNA MISIÓN DE TERAPIA ACUPUNTURAL.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Expirado	CHN	QUITO	12/30/1992	12/30/1992

73	CHN095	ACUERDO EN MATERIA DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	12/31/2001	
74	CHN079	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA DONACION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	2/28/1996	2/28/1996
75	CHN120	NOTAS REVERSALES RELACIONADAS CON UNA DONACIÓN DEL GOBIERNO CHINO AL GOBIERNO ECUATORIANO DE QUINIENTOS MIL TOLDOS IMPREGNADOS CON DELTAMETHRIN POR UN VALOR TOTAL DE DOCE MILLONES DE YUANES DE RENMINBI.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	3/15/2004	3/26/2004
76	CHN016	ACUERDO AMPLIACION TIEMPO TECNICOS PROYECTO DE FOMENTO DE FRUTALES DE HOJA CADUCA EN EL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	QUITO	3/17/1987	3/17/1987
77	CHN059	PROTOCOLO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACION DE BANANO COMESTIBLE ECUATORIANO HACIA CHINA	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO	3/18/1997	3/18/1997
78	CHN068	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA DONACION QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	3/19/1998	3/19/1998

79	CHN101	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (CREDITO NO REMBOLSABLE DE 3,000,000 DE DOLARES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	46	3/20/2002	3/20/2002
80	CHN102	ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMATICA DE LA REPUBLICA POULAR CHINA Y LA ACADEMIA DIPLOMATICA "ANTONIO J. QUEVEDO" DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	CONVENIO	No Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	3/20/2002	3/20/2002
81	CHN045	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PO- PULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994
82	CHN046	ACUERDO GENERAL DE COOPERACION ENTRE LA CORPORACION CHINA DE PETROLEO Y GAS Y LA EMPRESA ESTATAL DE PETROLEOS DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994
83	CHN047	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA PARA EL FOMENTO Y PROTECCION RECIPROCOS DE INVERSIONES	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	3/21/1994	07/01/1997
84	CHN049	NOTAS RELATIVAS A LA DONACION DE UN MILLON DE YUANES EN MER- CADERIA AL GOBIERNO ECUATORIANO	Bilateral	NOTAS	No Requerida	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994
85	CHN060	NOTAS REVERSALES SUSCRITAS ENTRE ECUADOR Y CHINA MEDIANTE LAS CUALES SE ACUERDA EL MANTENIMIENTO DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN HONG KONG, CIUDAD QUE PASARA, DESPUES DEL 01-07-97 A SOBERANIA DEL GOB.DE LA REP.DE CHINA, COMO REGION ADM.ESPEC	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	3/21/1997	07/01/1997

86	CHN103	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL BANCO DE CHINA COMO PRESTAMISTA Y EL MINISTERIO DE ECONOMICA Y FINANZAS DEL ECUADOR, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR COMO PRESTATARIO"	Bilateral	MEMORANDUM	Vigente	CHN	41	3/21/2002	3/21/2002
87	CHN129	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR PARTE DE CHINA A ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	3/21/2006	3/21/2006
88	CHN048	CARTA DE INTENCION EN LAS AREAS AGRICOLA, GANADERA Y PESQUERA	Bilateral	CARTA DE INTENCION	Vigente	CHN	BEIJING	3/22/1994	3/22/1994
89	CHN104	ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA COMISION CHINA DE ARBITRAJE ECONOMICO Y COMERCIO INTERNACIONAL Y LA CAMARA DE COMERCIO ECUADOR - CHINA.	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	39	3/26/2002	3/26/2002
90	CHN061	NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES A LA DONACION DE CINCO MILLONES DE YUANES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	4/14/1997	4/14/1997
91	CHN057	NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES AL COMPROMISO DE ACUERDO DE DONACION POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA A LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONSISTENTE EN LA SUMA DE CINCO MILLONES DE YUANES.	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	4/15/1996	4/15/1996
92	CHN056	ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	4/16/1996	4/16/1996

93	CHN107	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A ECUADOR.	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	4/16/2002	4/14/2002
94	CHN040	EJECUCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION PARA LOS DIEZ POZOS PPERFORADOS EN CHURUTE (CON FONDOS DE LA CUARTA LINEA DE CRE- DITO).	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	4/21/1993	4/21/1993
95	CHN085	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA DONACION QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	4/24/2000	4/24/2000
96	CHN089	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TENICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (DONACION DE 20,000,000 DE YUANES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	5/15/2001	5/15/2001
97	CHN007	CONVENIO BASICO DE COOPERACION ECONOMICA, TECNICA Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	06/06/1986
98	CHN008	CONVENIO DE COOPERACION CREDITICIA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	07/09/1984
99	CHN009	CREACION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICA, COMERCIAL, TECNICA Y CIENTIFICA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1984
100	CHN010	ACUERDO PARA ESTABLECIMIENTO DE LOS CONSULADOS GENERALES EN GUAYAQUIL Y SHANGHAI(O EN GUANGZHOU)	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1984
101	CHN011	ACUERDO COMPLEMENTARIO PARA DESARROLLAR LAS MINICENTRALES HIDROELECTRICAS RURALES, MEDIANTE LOS PROYECTOS DE LUMBAQUI, MA- CUCHI Y QUINZALOMA	Bilateral	ACUERDO COMPLEMENTARIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1987

Anexo 2

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES CELEBRADOS ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA ENTRE 2007-2014										
No.	Código	Nombre	Tipo	Instrumento	Vigencia	Organismo / País	Lugar	Fecha Firma	Fecha Vigencia	Fecha Expiración
1	CHN134	ACTA DE LA X REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ECUADOR-CHINA	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	BEIJING - CHINA	10/16/2007	10/16/2007	
2	CHN135	ACUERDO DE COOPERACION EN EL SECTOR GEOLOGICO Y MINERO, ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE TIERRAS Y RECURSOS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	11/20/2007	11/20/2007	
3	CHN136	ACUERDO DE COOPERACION SOCIO-AMBIENTAL ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	11/20/2007	11/20/2007	
4	CHN137	ACUERDO DE COOPERACION EN EL SECTOR HIDROCARBURIFERO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
5	CHN138	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MDE) SOBRE COOPERACION ECONOMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	11/20/2007	11/20/2007	
6	CHN139	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACION EN LOS CAMPOS DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Terminado	CHN	BEIJING - CHINA	11/20/2007	11/20/2007	11/20/2011

7	CHN140	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO PREFERENCIAL AL ECUADOR POR LA PARTE DE CHINA	Bilateral	CONVENIO	Terminado	CHN	BEIJING - CHINA	11/20/2007	11/20/2007	11/20/2010
8	CHN141	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (DONACION)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
9	CHN142	ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA Y EL BANCO DEL ESTADO DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
10	CHN143	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACION DE TURISMO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, SOBRE FACILITACION PARA VIAJES DE GRUPOS TURISTICOS CHINOS AL ECUADOR	Interinstitucional	MEMORANDUM	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
11	CHN144	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (CREDITO)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	01/01/2008	12/31/2017
12	CHN145	ACUERDO DE COOPERACION DEPORTIVA ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACION GENERAL ESTATAL DE DEPORTES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
13	CHN146	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE FERROCARRILES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR SOBRE COOPERACION EN EL CAMPO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	

14	CHN147	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN EL AMBITO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACION GENERAL DE SUPERVISION DE CALIDAD, INSPECCION Y CUARENTENA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
15	CHN148	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 2007-2010	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Terminado	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	12/31/2010
16	CHN149	ACTA ENTREGA RECEPCION DE DONACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	Terminado	CHN	QUITO	7/16/2008	7/16/2008	
17	CHN150	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	BEIJING	10/29/2008	10/29/2008	
18	CHN151	ACTA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTROL Y MEJORAMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD	Interinstitucional	C-1-ACTAS	Terminado	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
19	CHN152	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
20	CHN153	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO COCA CODO SINCLAIR ENTRE EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	Bilateral	B-4-MEMORANDO ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	

21	CHN154	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA .	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
22	CHN155	CONVENIO ENTRE EL BANCO DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL CHINA DEVELOPMENT BANK	Bilateral	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
23	CHN156	NOTAS REVERSALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN GUANGZHOU	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	BEIJING	3/17/2009	3/17/2009	
24	CHN157	NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL DEL PUYO	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	09/09/2009	09/09/2009	2/15/2013
25	CHN158	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20'000,000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009	
26	CHN158-A	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA(30'000.000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009	

27	CHN158-B	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20'000.000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009
28	CHN158-C	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20'000.000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009
29	CHN158-D	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (10'000.000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009
30	CHN159	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (CRÉDITO 20 MILLONES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/24/2009	

31	CHN160	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LINEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL AL ECUADOR	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/24/2009		
32	CHN161	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	11/24/2009	10/24/2009	12/31/2012
33	CHN162	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	A-5-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	ECUADOR	4/19/2010	4/19/2010	4/19/2015
34	CHN163	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA 2011 - 2013 (PRORROGADO 2014 - 2016)	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Vigente	CHN	QUITO	7/27/2010	7/27/2010	12/31/2016
35	CHN164	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (ENVÍO DE MISIÓN MÉDICA MILITAR CHINA)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	11/13/2009	11/19/2012	11/19/2014
36	CHN165	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A ECUADOR	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	BEIJING	07/06/2009	07/06/2009	07/06/2014

37	CHN166	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR ECUATORIANO EN INSTITUTOS MILITARES DEL EJERCITO POPULAR DE UBERACION CHINA	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO ENTENDIMIENT	Vigente	CHN	BEIJING	07/09/2009	07/09/2009	07/09/2014
38	CHN168	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR GEOLÓGICO Y MINERO	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	11/24/2010	11/24/2010	
39	CHN169	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/17/2010		
40	CHN170	ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	QUITO	11/17/2010	11/17/2010	
41	CHN171	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 2011 - 2014	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO ENTENDIMIENT	Vigente	CHN	BEIJING	12/01/2010	12/01/2010	12/31/2014
42	CHN172	CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	12/27/2010	12/27/2010	12/31/2013
43	CHN173	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	12/27/2010		

44	CHN174	ACUERDO DE DONACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ECUADOR	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Terminado	CHN	QUITO	12/27/2010	12/27/2010	12/27/2011
45	CHN175	CARTA DE INTENCION DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) Y CHINA NATIONAL CONSTRUCTION AND AGRICULTURAL MACHINERY IMPORT AND EXPORT CORPORATION (CAMC)	Interinstitucional	B-5-CARTAS DE INTENCION	Terminado	CHN	QUITO	10/29/2010	10/29/2010	10/29/2011
46	CHN176	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA EMPRESA CHINA CAMCE ENGINEERING CO. LTD.	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	12/09/2010	12/09/2010	12/09/2014
47	CHN177	CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA EMPRESA CHINA CAMCE ENGINEERING CO.LTD.	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	1/14/2011	1/14/2011	1/14/2013
48	CHN178	MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN DEL PROYECTO "PINTEAMOS AL ECUADOR"	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO ENTENDIMIENTO	Terminado	CHN	BEIJING	4/15/2011	4/15/2011	4/15/2012
49	CHN179	ACUERDO BANCARIO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO	04/01/2011	04/01/2011	
50	CHN180	CONVENIO DE COOPERACION EN EL CAMPO DE SERVICIOS MEDICOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION DE CHINA	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	9/18/2008	9/18/2008	4/30/2009

51	CHN182	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN SALUD ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO	6/20/2011	6/20/2011	
52	CHN183	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO PARA CANCELAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL PUYO	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	08/03/2011	08/03/2011	08/04/2011
53	CHN184	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	12/21/2011	12/21/2011	
54	CHN185	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA AL ECUADOR	Interinstitucional	A-2-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	12/27/2011	12/27/2011	12/27/2016
55	CHN186	ACUERDO POR CANJE DE NOTAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PARA CANCELAR PROYECTOS: (CENTRO EDUCATIVO DE QUITO - ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE TOSAGUA - MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE PORTOVELO)	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	4/13/2012	4/13/2012	
56	CHN187	ACTA DE LA XII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	BEIJING - CHINA	4/25/2012	4/25/2012	

57	CHN188	PROTOCOLO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA AL ECUADOR	Interinstitucional	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	05/09/2012	05/09/2012	05/09/2017
58	CHN189	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE LA COOPERACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA ENTRE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA Y LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	BEIJING - CHINA	7/27/2012	7/27/2012	
59	CHN190	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN 30 MILLONES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	9/28/2012	9/28/2012	
60	CHN191	NOTAS REVERSALES PARA LA DONACION A LA REPUBLICA DEL ECUADOR DE DOS EQUIPOS MOVILES DE INSPECCION DE CONTENEDORES POR PARTE DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	9/28/2012	9/28/2012	
61	CHN192	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) Y EL CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN & RESEARCH (CISPDR)	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	9/28/2012	9/28/2012	9/28/2014
62	CHN193	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS CHINAS EN EL ECUADOR	Interinstitucional	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	9/28/2012	9/28/2012	9/28/2022
63	CHN194	CARTA DE ACUERDO ENTRE SHANDONG GEOLOGICAL EXPLORATION INSTITUTE OF CHINA CHEMICAL GEOLOGY AND MINE BUREAU Y LA EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR	Interinstitucional	CARTA	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	8/24/2012	8/24/2012	

64	CHN195	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL A LA PARTE ECUATORIANA POR LA PARTE CHINA (500 MILLONES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	1/24/2013	1/24/2013	1/24/2016
65	CHN196	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.	Bilateral	A-2-ACUERDOS	No Vigente	CHN	QUITO	1/21/2013		
66	CHN197	CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD Y LA EMPRESA ESTATAL CHINA SHIPBUILDING & OFFSHORE INTERNACIONAL Co. Ltd	Interinstitucional	CARTA DE INTENCION	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	12/07/2012	12/07/2012	
67	CHN198	NOTAS REVERSALES PARA PRÓRROGA DE DOS LÍNEAS DE CRÉDITO CHINAS A FAVOR DEL ECUADOR	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	7/24/2013	7/24/2013	
68	CHN199	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE LA OFICINA DEL GRUPO LIDERANDO EL CONSEJO DE ESTADO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO-SENPLADES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO - ECUADOR	9/26/2013	9/26/2013	
69	CHN200	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE 20 MILLONES DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	10/25/2013	10/25/2013	

70	CHN201	CONVENIO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	BEIJING	11/19/2013		
----	--------	---	-----------	---------------	------------	-----	---------	------------	--	--

Fuente: *Elaboracion propia con información del Sistema de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. Fecha de consulta 20/05/2015*

Anexo 3

PROYECTOS ENERGETICOS FINANCIADOS POR EL BID- ECUADOR ENTRE 2007-2015					
No.	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Financiamiento (millones de dólares)	Fecha de Aprobación	Estatus
1	EC-L1147	Programa de reforzamiento del sistema nacional de distribución eléctrico- II	80	04/02/2015	En preparación
2	EC-L1140	Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador	500	30/04/2015	En preparación
3	EC-L1136	Programa de reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica	220	01/01/2015	En preparación
4	EC-T1297	Apoyo al cambio de la matriz energética del Ecuador	0,5	02/06/2014	En preparación
5	EC-L1117	Apoyo al Programa de Interconexión Eléctrica del Ecuador	150	23/04/2014	En preparación
6	EC-T1279	Análisis de la Implementación del Programa de Redes Inteligentes en Ecuador	0,45	04/12/2013	Aprobado
7	EC-L1128	Programa de Electrificación Rural y Urbano- Marginal del Ecuador II	30	20/11/2013	Aprobado
8	EC-T1280	Apoyo al Programa Programa de Electrificación Rural y Urbano- Marginal del Ecuador II	0,15	15/10/2013	Aprobado
9	EC-M1063	Soluciones Sostenibles de Energías Renovables Fuera de Red Comunidades Aisladas	1	01/08/2013	Aprobado
10	EC-G1001	Electrificación Rural con Energías Renovables en zonas aisladas del Ecuador	0,91	17/04/2013	Aprobado
11	EC-T1259	Midiendo Impactos de Proyectos de Electrificación Rural en Ecuador	0,4	20/11/2012	Aprobado

12	EC-T1235	Apoyo al Programa de Electrificación Rural en Ecuador	0,18	12/12/2011	Aprobado
13	EC-L1087	Programa de Electrificación Rural y Urbano- Marginal del Ecuador	40	02/11/2011	Aprobado
14	EC-T1221	Apoyo al Programa de Expansión de Generación Hidroeléctrica de Ecuador	0,22	23/06/2011	Aprobado
15	EC-T1222	Apoyo al Programa EC-L1087 (Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal)	0,2	13/04/2011	Aprobado
16	EC-L1040	Modernización de las Estaciones de Bombeo del Poliducto Esmeraldas-Quito	58	01/12/2010	Aprobado
17	EC-L1070	Apoyo al Programa de Transmisión	64,7	17/11/2010	Aprobado
18	EC-T1127	Preparación Operación Financiamiento Plan Inversiones 2009-2010 Transeléctrica	0,1	08/09/2009	Aprobado
19	EC-T1149	Diseño Red Troncal de Transmisión de 500 KV	1,4	27/02/2009	Aprobado
20	EC-T1181	Plan de Acción Nacional de Energía Sostenible	1	15/12/2008	Aprobado
21	EC-T1158	Apoyo Proyecto de Modernización Estaciones de Bombeo Poliducto Esmeraldas-Quito	0,15	18/12/2007	Aprobado
22	EC-L1026	Proyecto Hidroeléctrico Baba	78,06	02/05/2007	Aprobado
23	EC-T1053	Promoción del MDL y Participación efectiva en el mercado mundial del carbono	0,03	20/01/2006	Completo
24	TC0207020	Planta procesamiento de gas campo Sacha	0,12	23/10/2002	Completo
25	TC0101080	Apoyo Proyecto de Ahorro de energía	0,02	30/01/2001	Completo
26	TC9911045	Factibilidad Real Transmisión Eléctrica	0,75	03/10/2000	Completo

27	TC9505051	Proyecto Hidroeléctrico Paute-Mazar	0,04	28/06/1995	Completo
28	TC9308314	Evaluación proyecto electrificación para Galápagos	0,02	14/09/1993	Completo
29	TC9109168	Medidores de Agua Potable	0,01	16/08/1991	Completo
30	TC9106099	Demanda Energía Eléctrica	0,03	08/07/1991	Completo
31	TC9005465	Aplicación de tarifas eléctricas	0,02	13/09/1990	Completo
32	TC8905096	Asesoría a Inecel	0,03	05/07/1989	Completo
33	TC8604086	Asesoría a Inecel	0,03	22/04/1986	Completo
34	TC8504260	Asesoría a Inecel Energía eléctrica	0,03	09/05/1985	Completo
35	TC8503270	Asesoría Inecel Asesoría de financiamiento	0,02	22/02/1985	Completo
36	TC8404113	Asesoría de financiamiento INECEL	0,02	26/03/1984	Completo
37	EC0123	Estado de factibilidad proyecto hidroeléctrico	36	26/06/1982	Completo
38	EC0094	Desarrollo hidroeléctrico Paute. Fase C	140	26/05/1987	Completo
39	EC0140	Electrificación Rural I	27,5	25/11/1981	Completo
40	EC0105	Proyecto Hidroeléctrico sistema de transmisión Paute	50	09/11/1978	Completo
41	EC0049	Construcción de poliductos Shushufindi-Quito y Esmeraldas	36	30/11/1978	Completo
42	EC0047	Transmisión eléctrica Paute	26,6	16/01/1979	Completo
43	TC7501093	Estudio de Desarrollo Hidráulico Jubones	0,76	09/01/1975	Completo
44	EC0003	Construcción Proyecto Hidroeléctrico Paute Fase A y B	16,5	26/09/1974	Completo
45	EC0005	Construcción Hidroeléctrico Paute Fase A y B	33,5	26/09/1974	Completo
46	EC0004	Estudio de factibilidad río Coca	1,5	26/09/1974	Completo
47	EC0018	Preparación Diseños Proyecto Hidroeléctrico Paute	2,7	26/11/1971	Completo
48	EC0023	Proyecto Hidroeléctrico Pisayambo I Etapa	7,34	26/11/1971	Completo

49	EC0017	Proyecto Hidroeléctrico Pisayambo I Etapa	16,2	26/11/1971	Completo
50	TC6304026	Proyectos hidroeléctricos	0,02	15/04/1963	Completo
	TOTAL		\$ 1.623,21		

Fuente: Elaboración propia con fuentes provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-details,1301.html?query=ecuador&adv=true&Country=EC&Sector=EN&tab=1&pagePIP=2&pageAPP=1&order=asc&sort=country&page=1>